

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Escuela de Posgrado



El Incremento de La Inseguridad Ciudadana en El Distrito de Los Olivos Durante Los Años
2022-2023, Debido Al Limitado Alcance de La Inteligencia Policial en La Prevención de
Delitos Contra El Patrimonio

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Maestro en Gobierno y
Políticas Públicas que presentan:

Freddy Aquino Díaz

Abelardo Martín Solís Moscoso

Asesor:

Giofiani Diglio Peirano Torriani


Lima, 2025

Informe de Similitud

Yo, Giofianni Diglio Peirano Torriani, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022 - 2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio, de Freddy Aquino Díaz y Abelardo Martín Solís Moscoso; dejo constancia lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 20 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin del 18 de setiembre 2025
- He revisado con detalle dicho reporte y el Trabajo de Investigación y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Pueblo Libre, 17 de octubre 2025

Apellidos y nombres del asesor: Giofianni Diglio Peirano Torriani	
DNI: 40053002	 Firma:
ORCID: 0006-0003-1724-5779 https://orcid.org/0000-0003-1724-5779	

Resumen

El presente proyecto de innovación aborda la problemática del incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio. Este fenómeno afecta la seguridad y la calidad de vida de la población; situación que es generada por la falta de acciones preventivas de los órganos competentes del Estado.

Además del limitado alcance para la prevención de los delitos, la inteligencia policial viene atravesando una serie de obstáculos como la insuficiencia de recursos humanos, logísticos y la deficiencia en la planificación y estrategias de actividades de inteligencia para la prevención del delito.

Estas limitaciones sumadas a la inexistencia de un trabajo articulado entre la inteligencia policial y las acciones preventivas que realizan las comisarias del distrito de Los Olivos, han afectado la capacidad operativa policial para la lucha contra la delincuencia, por lo que los índices de victimización se han incrementado y con tendencia de continuar en esa escalada, sino se adoptan nuevas estrategias para la lucha contra la delincuencia, sobre todo en los delitos más recurrentes como son los robos y hurtos.

La inteligencia policial juega un rol importante en la prevención de los delitos, toda vez que a través de información procesada se podría planificar de manera objetiva las operaciones policiales destinadas a reducir la delincuencia. Es por ello que se presenta un prototipo innovador para la prevención y lucha contra la delincuencia.

En esencia el prototipo se enfoca en la creación de una plataforma digital, que a través del mismo se proporcione información puntal y relevante a los comisarios para la prevención y lucha contra la delincuencia en el distrito de Los Olivos; de este modo el proyecto no solo busca reducir la criminalidad en este distrito, sino también ofrecer un modelo replicable en otras zonas del país.

Palabras claves: Inteligencia Policial, comisarias, prevención de delito.

Abstract

This innovation project addresses the problem of increased public insecurity in the district of Los Olivos during the years 2022-2023, due to the limited scope of police intelligence in the prevention of property crimes. This phenomenon affects the safety and quality of life of the population, a situation that is caused by the lack of preventive actions by the competent state authorities.

In addition to the limited scope for crime prevention, police intelligence has been going through a series of obstacles such as insufficient human and logistical resources and deficiency in the planning and strategies of intelligence activities for crime prevention.

These limitations added to the lack of articulated work between police intelligence and preventive actions carried out by the police stations in the district of Los Olivos, have affected the police operational capacity to fight crime, so that victimization rates have increased and tend to continue escalating, unless new strategies are adopted to fight crime, especially in the most recurrent crimes such as robberies and thefts.

Police intelligence plays an important role in crime prevention, since through processed information, police operations aimed at reducing crime can be planned objectively. This is why we present an innovative prototype for the prevention and fight against crime.

In essence, the prototype focuses on the creation of a digital platform, which through it provides relevant information to the commissioners for the prevention and fight against crime in the district of Los Olivos; in this way, the project not only seeks to reduce crime in this district, but also to offer a replicable model in other areas of the country.

Key words: Police intelligence, police stations, crime prevention.

Tabla de Contenido

Carátula	I
Informe de Similitud	II
Resumen.....	III
Abstract.....	IV
Tabla de Contenido	V
Índice de Tablas	VIII
Índice de Figuras.....	X
Introducción	1
1. Capítulo I. Definición y Descripción del Problema	2
1.1. Redacción Formal del Problema.....	2
1.2. Marco Conceptual del Problema.....	16
1.2.1. Inteligencia Policial	16
1.2.2. Prevención del Delito.....	18
1.2.3. Delitos contra el Patrimonio	18
1.3. Arquitectura del Problema	19
1.4. Marco Institucional y Normativo Relacionado con el Problema.....	20
1.4.1. Marco Normativo Frente al Problema.....	20
1.4.2. Marco institucional frente al problema.....	21
1.4.3. Políticas públicas generales	22
1.4.4. Políticas públicas específicas	22
2. Capítulo II. Causas del Problema	24
2.1. Marco Teórico Sobre las Causas del Problema Público	24
2.1.1. Insuficiente Recursos Humanos y Competencias Profesionales	25

2.1.2. Insuficiente e Inadecuada Asignación de Recursos Logísticos	26
2.1.3. Deficiente Planificación para las Actividades de Inteligencia	27
2.2. Causas del Problema Público	28
2.2.1. Entrevistas a los Comisarios del Distrito de Los Olivos	28
2.2.2. Entrevistas a los Expertos en Inteligencia Policial y Seguridad Ciudadana.....	29
2.2.3. Entrevistas al Jefe de la División de Búsqueda de Información de la DIRIN PNP (DIVBUS DIRIN PNP) y Jefe de la DIVREINT Lima.....	30
2.2.4. Entrevistas a Vecinos y Autoridades Civiles del Distrito de Los Olivos y Fiscal de Prevención del Delito de Lima Norte.....	31
3. Capítulo III. Diseño del Prototipo	35
3.1. Desafío de Innovación.....	35
3.2. Experiencias Previas para hacer Frente al Desafío de Innovación	37
3.2.1. Inteligencia Comunitaria y Prevención del Hurto - Japón.....	38
3.2.2. Operativo Encubierto para Combatir Robos en Tiendas en Londres - Inglaterra.....	39
3.2.3. Programa de Patrullaje Inteligente contra Robos en Transporte Público en Barcelona - España.....	40
3.2.4. Estrategia de Inteligencia y Policía Comunitaria en Lima – Perú	42
3.3. Proceso de la Conceptualización y Prototipado.....	43
3.3.1. Proceso de Conceptualización.....	43
3.3.2. Proceso de Prototipado	48
3.4. Concepto y Prototipo Final de la Innovación	61
3.4.1. Concepto Final de Innovación.....	61
3.4.2. Prototipo de Alta Resolución.....	64

4.	Capítulo IV. Análisis de la Deseabilidad, Factibilidad y Viabilidad del Prototipo.....	85
4.1.	Deseabilidad	85
4.2.	Factibilidad	86
4.3.	Viabilidad	88
5.	Conclusiones.....	90
6.	Recomendaciones.....	91
7.	Referencias Bibliográficas	92
8.	Anexos.....	94



Índice de Tablas

Tabla 1: Logros detallados por Departamento de la División de Búsqueda de Información de la DIRIN PNP, años 2022 – 2023	13
Tabla 2: Logros Operacionales de la División de Búsqueda de Información de la DIRIN PNP, años 2022 – 2023.....	15
Tabla 3: Marco Normativo Frente al Problema Identificado.....	20
Tabla 4: Marco Institucional Frente al Problema Identificado	21
Tabla 5: Políticas Públicas Frente al Problema Identificado	22
Tabla 6: Políticas Públicas Específicas Relacionados al Problema Público.....	22
Tabla 7: Matriz de Triangulación de Entrevistas para Establecer las Causas del Problema Público	33
Tabla 8: Índice de Jerarquización de las Causas del Problema Público	35
Tabla 9: Jerarquización de las Causas del Problema Público.....	36
Tabla 10: Inteligencia Comunitaria y Prevención del Hurto en Japón.....	38
Tabla 11: Operativo Encubierto para Combatir Robos en Tiendas en Londres	39
Tabla 12: Programa de Patrullaje Inteligente Contra Robos en Transporte Público en Barcelona.....	41
Tabla 13: Estrategia de Inteligencia y Policía Comunitaria en Lima.....	42
Tabla 14: Cuadro de Lluvia de Ideas.....	43
Tabla 15: Cuadro de Integración de Ideas.....	44
Tabla 16: Cuadro de Priorización de Ideas.....	45
Tabla 17: Descripción del Bosquejo del Concepto.....	46
Tabla 18: Definición de los niveles de prototipado.....	55
Tabla 19: Pasos para el Testeo del Prototipo.....	59
Tabla 20: Descripción del Concepto.....	61
Tabla 21: Cuadro de Relación entre Elementos	63
Tabla 22: Análisis de deseabilidad	86

Tabla 23: <i>Análisis de Riesgos</i>	87
Tabla 24: <i>Análisis de Costos</i>	88
Anexo 02: Matriz de Consistencia del Diseño de Investigación Sobre la Arquitectura del Problema Público	104
Anexo 03: Herramientas de recojo de información para la arquitectura del problema	106
Anexo 04: <i>Matriz de Consistencia del Diseño de Investigación Sobre las Causas del Problema Público</i>	119



Índice de Figuras

Figura 1: Tasa promedio de homicidios por cada 100,000 Habitantes en Latinoamérica (2010-2020)	3
Figura 2: Tasa promedio de robos por cada 100 000 habitantes en Latinoamérica (2011–2020).....	4
Figura 3: Evolución de la Victimización y gasto por habitante, periodo 2014 – 2023	6
Figura 4: Departamentos con mayor número de denuncias por diferentes delitos (2021, 2022, 2023).....	7
Figura 5: Tasa de delitos más comunes a nivel nacional por 100 000 habitantes durante el año 2023	8
Figura 6: Número de denuncias por robo, extorsión y secuestro en Lima metropolitana, año 2023.....	8
Figura 7: Cantidad de denuncias por delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos, periodo 2022 – 2023.....	9
Figura 8: Cantidad de denuncias por modalidades de delito contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos, periodo 2022 – 2023.....	10
Figura 9: Diagrama de Ishikawa sobre causas y efectos del problema	34
Figura 10: Prototipo en el nivel conceptual.....	50
Figura 11: Prototipo en el nivel sensorial.....	52
Figura 12: Prototipo en el nivel funcional.....	54
Figura 13: Flujo de la información del prototipo final alta resolución	64
Figura 14: Presentación del aplicativo “Búho Local”.....	65
Figura 15: Inicio del aplicativo.....	65
Figura 16: Inicio del aplicativo.....	66
Figura 17: Inicio de la sesión al aplicativo	67
Figura 18: Mensaje de atención.....	67
Figura 19: Menú de opciones	68

Figura 20: <i>Mapa del calor generado</i>	70
Figura 21: <i>Mapa del calor comparativo</i>	70
Figura 22: <i>Mapa del delito</i>	71
Figura 23: <i>Mensajes de alerta</i>	72
Figura 24: <i>Nuevas alertas</i>	73
Figura 25: <i>Alertas recibidas</i>	74
Figura 26: <i>Detalles de la alerta recibida</i>	75
Figura 27: <i>Envío de reporte sobre las acciones realizadas</i>	76
Figura 28: <i>Módulo de información abierta</i>	77
Figura 29: <i>Detalles de la información</i>	78
Figura 30: <i>Módulo de bandas criminales</i>	78
Figura 31: <i>Módulo de bandas criminales</i>	79
Figura 32: <i>Módulo de armas incautadas</i>	80
Figura 33: <i>Módulo de apreciaciones de inteligencia</i>	81
Figura 34: <i>Detalle de la apreciación de inteligencia seleccionada</i>	81
Figura 35: <i>Datos del perfil del usuario</i>	82
Figura 36: <i>Manual de usuario</i>	83

Introducción

En las últimas dos décadas, la seguridad ciudadana ha representado uno de los desafíos más críticos en el contexto peruano, especialmente en las grandes ciudades como Lima Metropolitana. El distrito de Los Olivos ha evidenciado un preocupante incremento en los delitos, principalmente contra el patrimonio como robos y hurtos, lo cual ha impactado negativamente en la seguridad del distrito. Este fenómeno, que se intensificó en el período 2022-2023, ha puesto en manifiesto las limitaciones estructurales y operativas de la inteligencia policial en su rol preventivo.

La inteligencia policial, constituye un instrumento estratégico fundamental en la prevención y combate del delito. Sin embargo, factores como la insuficiencia de recursos humanos, logísticos y deficiencias en la planificación y estrategias para las actividades de inteligencia, han limitado su eficacia en los niveles operativos más cercanos a la ciudadanía, como las comisarías del distrito de Los Olivos.

El presente proyecto de innovación surge como una respuesta a esta problemática, proponiendo un prototipo innovador que fortalecerá la articulación entre los órganos de inteligencia policial y las comisarías del distrito de Los Olivos. A través de un diseño estratégico y tecnológico, se busca optimizar la recolección, análisis y difusión de información para prevenir los delitos más recurrentes en el distrito. Esta propuesta se sustenta en experiencias exitosas internacionales y en un análisis profundo del contexto local, con el objetivo de aportar soluciones concretas y efectivas que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos.

Finalmente, este trabajo no solo aborda una problemática puntual, sino que plantea un modelo replicable que podría ser aplicado en otras jurisdicciones del país.

Capítulo I. Definición y Descripción del Problema

En este capítulo desarrollamos una caracterización detallada del problema público que identificamos, analizando diferentes aspectos entre los que destacamos lo social, geográfico y temporal, el cual nos permitirá ubicar al problema dentro del marco del proyecto de innovación; este análisis es fundamental para sentar la base conceptual del problema y la arquitectura del mismo, que permitirá comprender su complejidad, particularmente a la limitación de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio, lo que influyó negativamente en la seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos, durante el período 2022-2023; por lo que se constituye en un problema de afectación directa a la sociedad. (Guía de elaboración del trabajo de investigación PUCP 2022).

El marco conceptual que planteamos está desarrollado de lo general a lo particular basados en los conceptos de inteligencia policial, prevención del delito y delitos contra el patrimonio, además siguiendo un orden de importancia y jerarquización de estos conocimientos claves que sustentan el análisis del problema público abordado; por ello consideramos que, este método garantiza una exposición clara, didáctica y comprensión del proyecto de innovación desarrollado.

1.1. Redacción Formal del Problema

Luego de haber revisado diversas fuentes de información, el problema público, queda definido de la manera siguiente:

Problema: El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio.

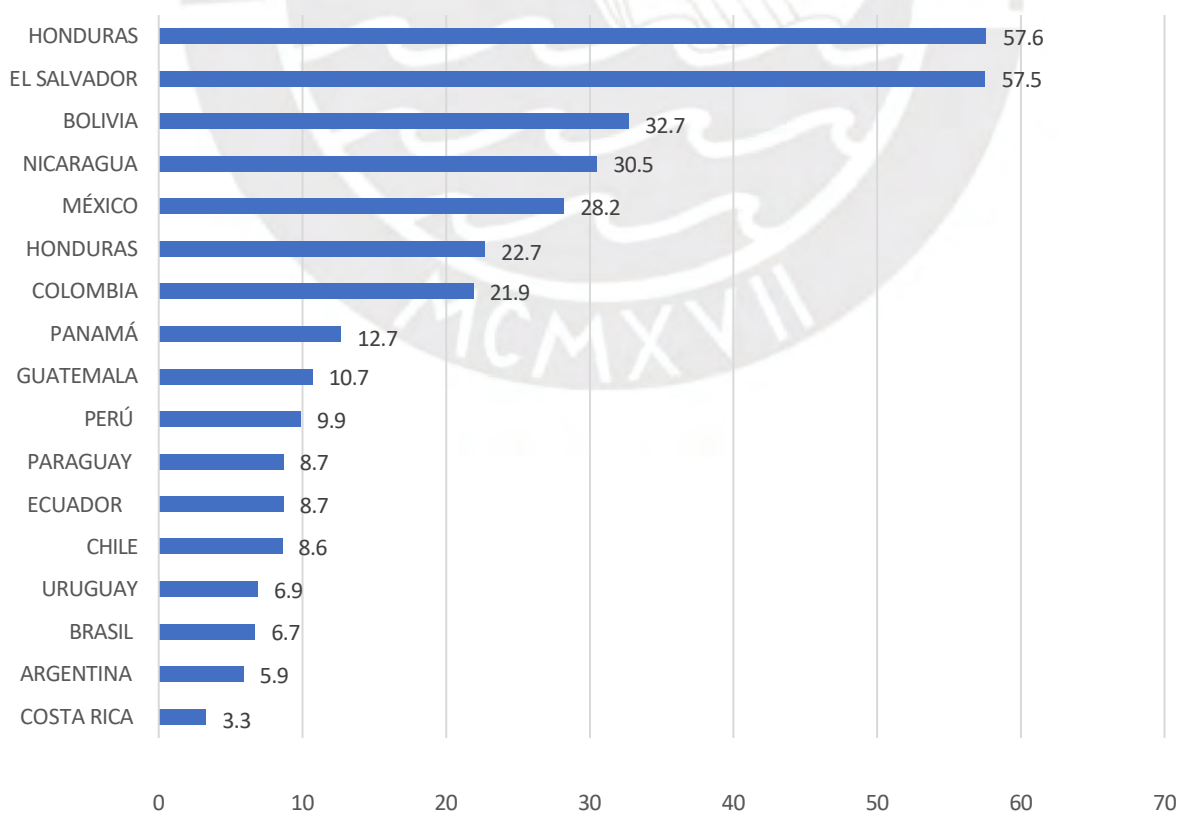
En las últimas décadas la delincuencia común y el crimen organizado se ha incrementado sustancialmente, principalmente en gran parte de Latinoamérica y el Caribe. En Latinoamérica la tasa de homicidios tiene una marcada diferencia, donde los países

Centroamericanos como Honduras y El Salvador presentan la más elevada tasa, con más de 57 homicidios en promedio por cada 100 000 habitantes, durante el periodo 2010 – 2020; mientras que el Perú se encuentra por encima de Paraguay y Ecuador con una tasa de casi 10 homicidios por 100 000 habitantes (OEA, 2023).

Respecto a ello, el Observatorio Interamericano de Seguridad de la OEA en el año 2023, publica una investigación relacionada al promedio de homicidios por cada 100,000 habitantes que se registraron en los países de Latinoamérica, durante el periodo 2010 – 2020; en esta investigación los países que lideran las mayores tasas, son Honduras con una tasa de 57,6, seguidos de El Salvador con 57,5 y Bolivia con 32,7; el Perú se sitúa en el puesto 10 de un total de 17 países con una tasa promedio de 9,9 (por encima de Paraguay, Ecuador y Chile) y los países con las tasas más bajas son Costa Rica con 3,3, seguido de Argentina con una tasa de 5,9 y Brasil con 6,7; para mayor detalle (ver Figura 1).

Figura 1

Tasa promedio de homicidios por cada 100,000 Habitantes en Latinoamérica (2010 -2020).

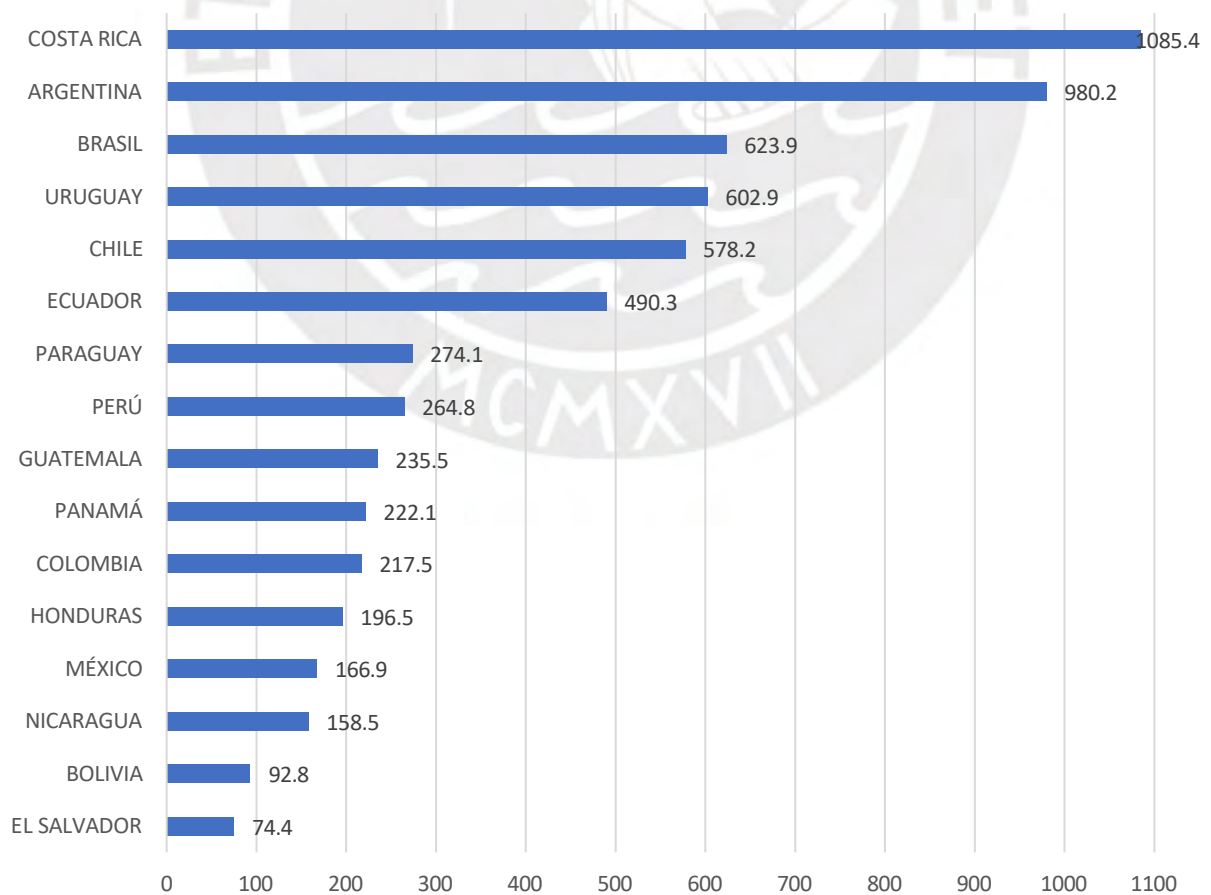


Nota: Elaboración propia. No esta expresada en términos porcentuales, sino una medida de la incidencia de homicidios por cada cien mil habitantes.

Según el Observatorio Interamericano de Seguridad de la OEA, sobre robos violentos en Latinoamérica por cada 100,000 habitantes, durante el periodo 2011 – 2020, Costa Rica lidera la lista con una la tasa promedio de 1085,4 de robos por cada 100,000 habitantes, seguido de Argentina con 980,2, Brasil con 623,9 y Uruguay con 602.9; el Perú se posiciona en el puesto 8 de los 16 países mencionados en la investigación con una tasa promedio de 264,8 casos; al final de la lista se encuentra México con 166,9 casos, seguido de Nicaragua con 158,5, Bolivia con 92,8 y la cierra El Salvador con 74,4 casos (ver figura 2).

Figura 2

Tasa promedio de robos por cada 100 000 habitantes en Latinoamérica (2011–2020).



Ante el avance de la criminalidad en el país, el Estado a través del Decreto Supremo N°006-2022-IN del 21 de junio del 2022 aprobó la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030, la cual en su parte introductoria se señala que esta se encuentra articulada en cuatro ideas centrales, siendo la primera de ellas la prevención estratégica del delito, focalizándose en dar respuesta a la delincuencia y a la violencia, la segunda idea central es la disuasión y persuasión de la comisión de delitos en los espacios públicos, la tercera idea es la implementación eficiente de la inteligencia policial y la investigación criminal; y por último, la articulación interinstitucional e intergubernamental para reducir las acciones que afectan la seguridad de los ciudadanos.

Por otro lado, el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", constituye el instrumento de gestión pública, que está destinado a financiar y ejecutar acciones específicas para mejorar la seguridad ciudadana en el país; este programa forma parte del enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR), que busca asegurar que el gasto público se traduzca en resultados tangibles para la sociedad.

Ante ello, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX PERU), basando en estadísticas e información oficial del Estado Peruano, publicó en su Semanario 1202 – Actualidad (del 05 de abril de 2024), donde se puede apreciar, que entre los años 2014 al 2019, el gasto público per cápita en seguridad ciudadana, tuvo un incremento de S/.146 a S/.186 por persona (incrementó en un 27,4%), mientras que la tasa de victimización en el mismo periodo tuvo un descenso de 30,7% a 26,4% (descendió 4,3%); también podemos observar que, los gastos públicos en el mismo rubro entre los años 2021 al 2023 se elevaron de S/.142 a S/.159 por persona (incrementó en 12%), mientras que la tasa de victimización en el mismo periodo se incrementó de 18% al 27.1% (incrementó en 9,1%).

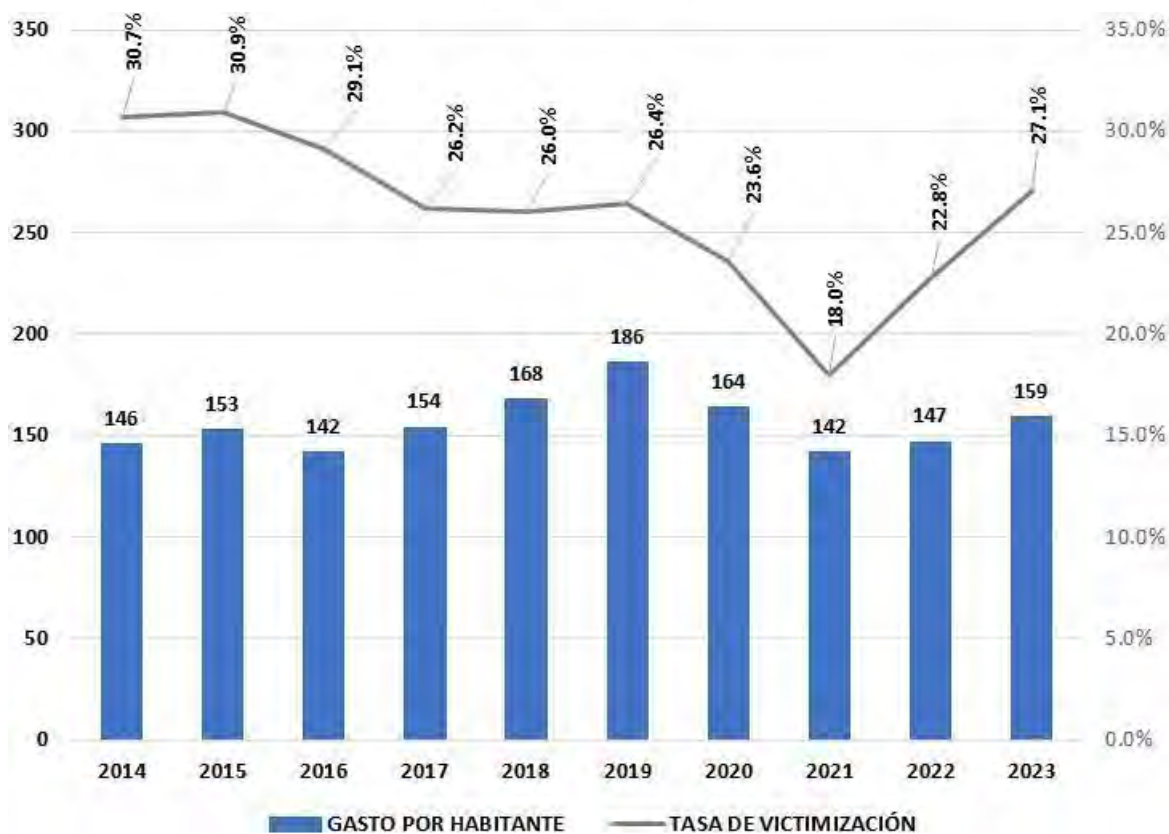
El gobierno peruano para fortalecer la seguridad y hacerle frente a la criminalidad, a través del Ministerio del Interior (MININTER) asignó durante el año 2022 en la categoría presupuestal 0030 "Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana" como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la cantidad de S/ 3,557,494,678 millones y como

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/ 3,643,378,916 millones; de igual forma para el año 2023 en la misma categoría presupuestal, se destinó como PIA la suma de S/ 3,913,736,659 millones y como PIM S/ 3,888,796,696 millones. (Portal de Transparencia económica del MEF, Consulta Amigable).

En los años 2022 y 2023 el gasto per cápita en seguridad ciudadana se ha visto incrementado, así como la victimización (ver Figura 3).

Figura 3

Evolución de la Victimización y gasto por habitante, periodo 2014 – 2023

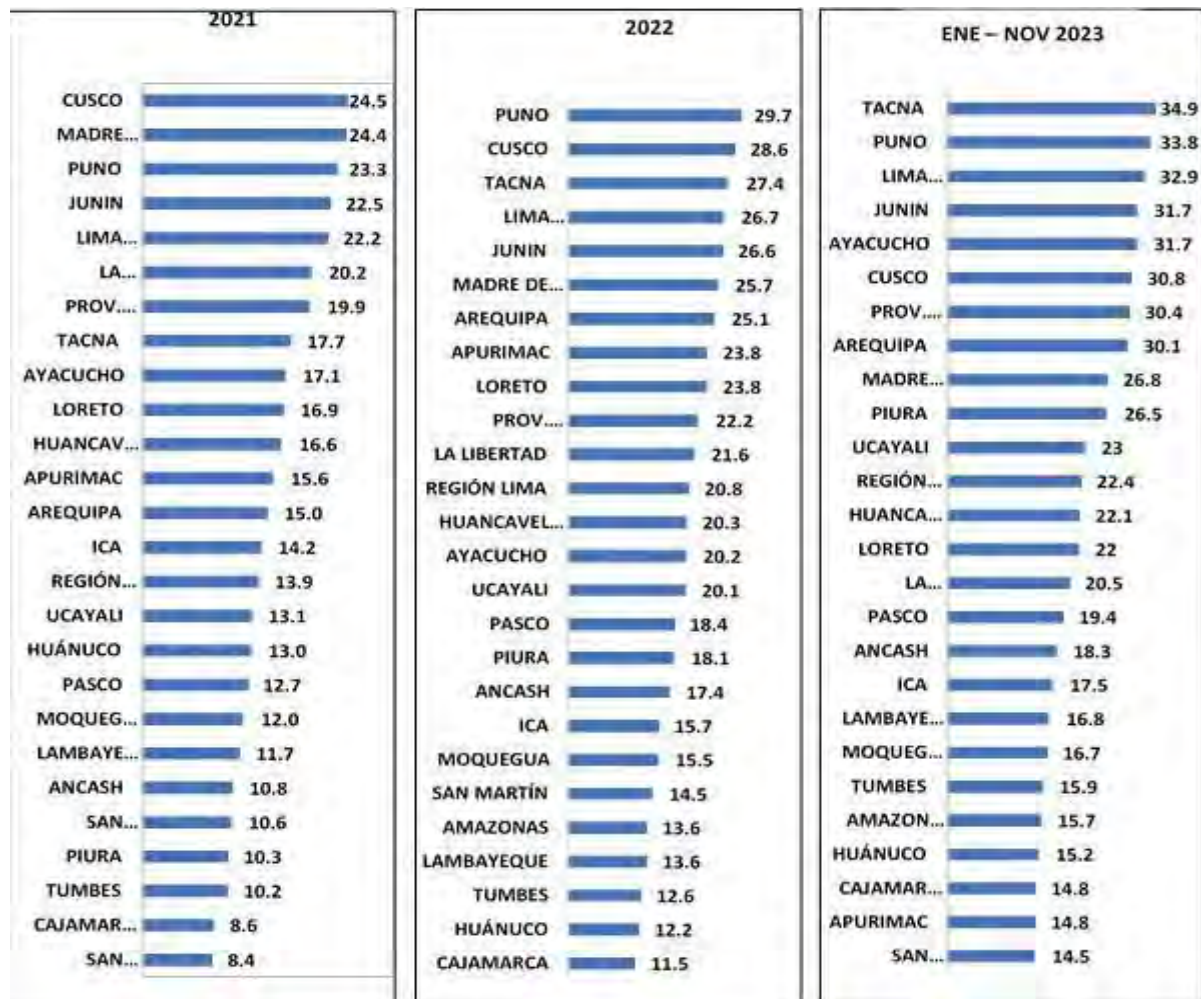


Por su parte la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Información para la Seguridad del MININTER e hace un análisis de la victimización a nivel nacional por regiones, periodo junio a noviembre 2021 - 2023, donde se puede apreciar que en la mayoría de las regiones se ha incrementado la victimización, la región Lima en el año 2021 tenía un porcentaje de victimización del 22.2%, en el 2022 el 26.7% y el 2023 se

incrementó al 32.9 %, tal como se aprecia en la figura 4; lo que significa que la victimización se ha incrementado considerablemente (ver Figura 4).

Figura 4

Departamentos con mayor número de denuncias por diferentes delitos (2021, 2022, 2023).

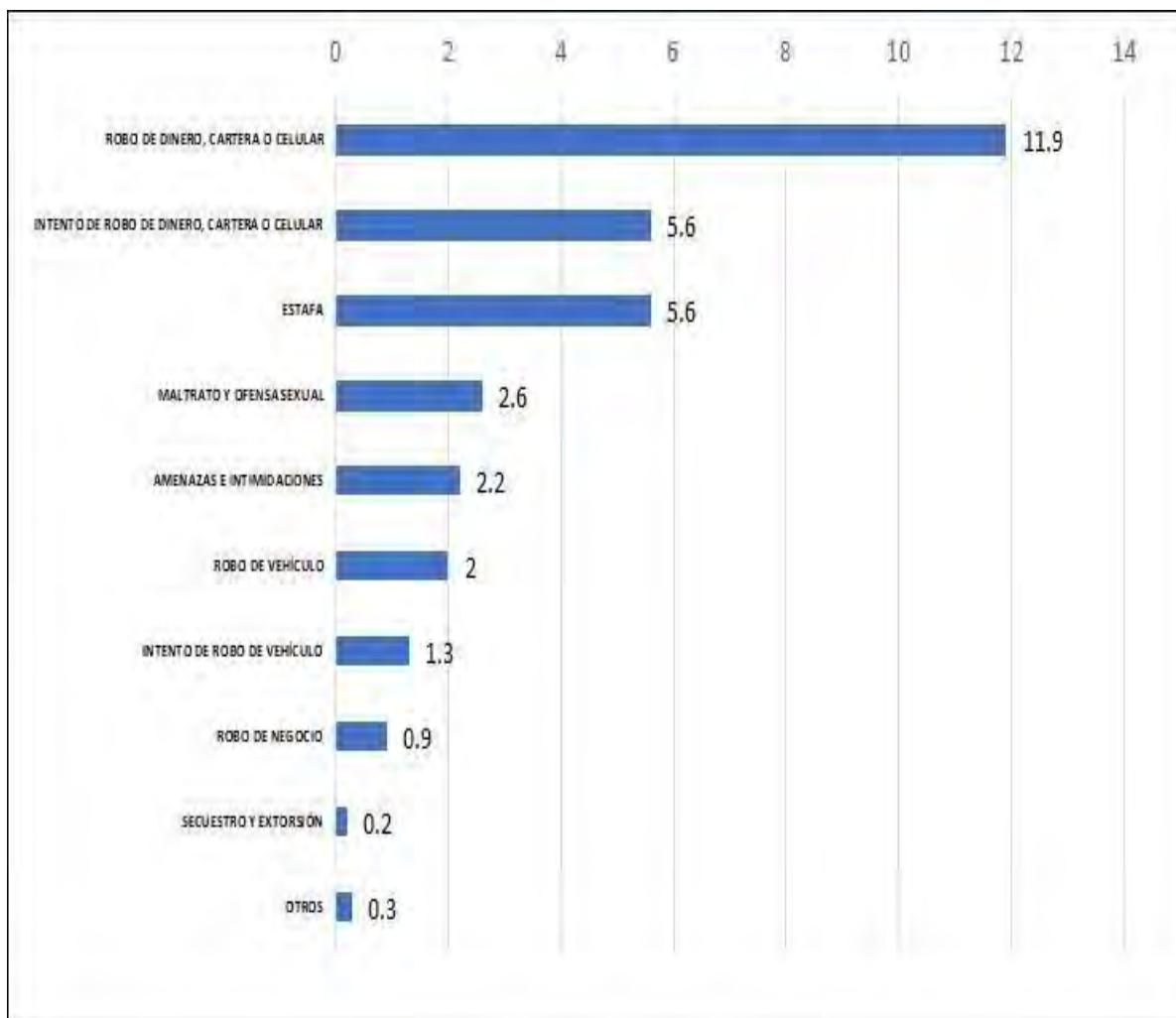


Nota: Encuesta nacional de programas presupuestales ENAPRES 2024.

Según el portal de estadística Statista, a nivel nacional, los delitos más comunes y con mayor incidencia son los delitos contra el patrimonio; siendo el robo de dinero, cartera o celular el más alto, con casi 12 hechos delictivos por 100 000 habitantes, seguido por la tentativa de los mismos delitos con casi 7 hechos por 100 000 habitantes (Statista, 2024) (ver Figura 5).

Figura 5

Tasa de delitos más comunes a nivel nacional por 100 000 habitantes durante el año 2023.

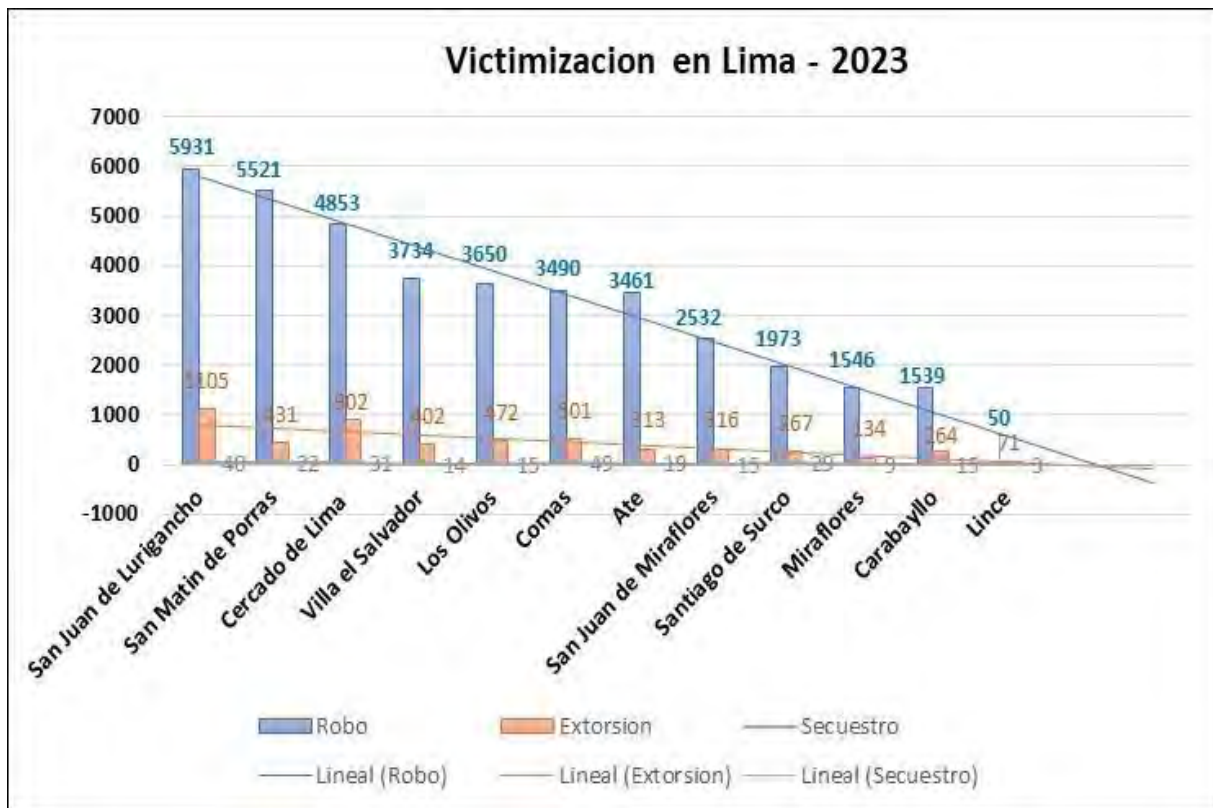


Nota: Statista (plataforma global de datos e inteligencia empresarial).

En Lima Metropolitana, se ha incrementado el índice delictivo, siendo los delitos más relevantes el robo, extorsión y el secuestro. Según el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), el índice de victimización en el año 2023 lo lidera el distrito de San Juan de Lurigancho con 5931 denuncias por robo y en Lima norte, el distrito de Los Olivos se encuentra en segundo lugar, después de San Martín de Porras con 3650 denuncias, convirtiéndola en uno de los distritos más inseguros (ver Figura 6).

Figura 6

Número de denuncias por robo, extorsión y secuestro en Lima metropolitana, año 2023.



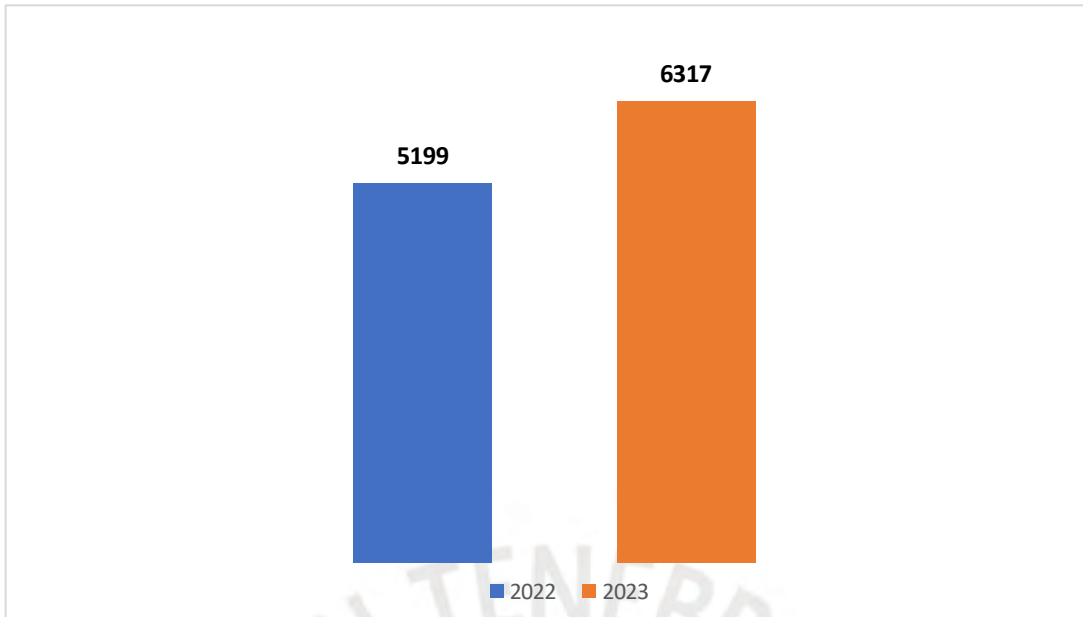
Nota: Elaboración propia con información del SIDPOL

Los Olivos, es uno de los distritos con mayor índice delincencial de la zona Norte de Lima Metropolitana, según el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito del año 2023; durante el periodo 2019 – 2022, el sicariato y los homicidios han mantenido un promedio casi estándar, en el 2019 se produjeron 18 casos, el 2020 ocurrieron 5 casos (época de pandemia COVID 19), en el 2021 se dieron 18 casos y el 2022 se produjeron 18 casos; situación que genera una sensación de inseguridad.

Por su parte la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional del Perú (DIRIN PNP) en su reporte estadístico relacionado a las denuncias efectuadas por el delito contra el patrimonio hace conocer que el año 2022 se registraron en el SIDPOL 5199 denuncias por delito contra el patrimonio, mientras que el año 2023 se registraron 6317 denuncias por el mismo delito, incrementándose 1118 denuncias (ver Figura 7).

Figura 7

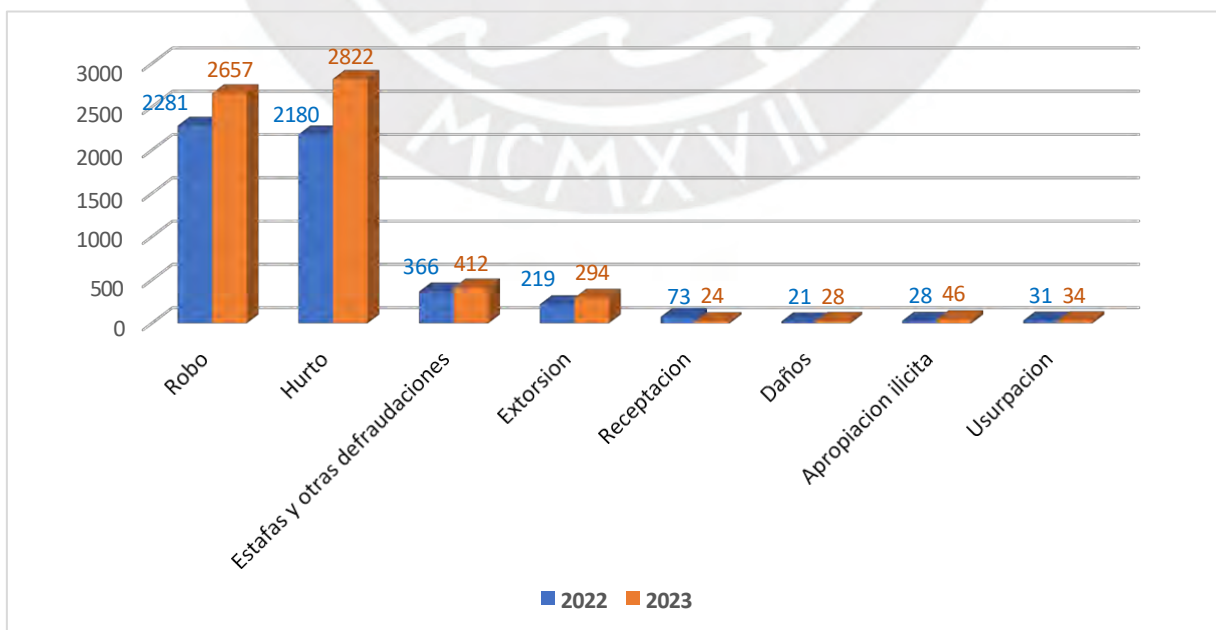
Cantidad de denuncias por delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos, periodo 2022 – 2023.



Asimismo, en el reporte de la DIRIN PNP se puede apreciar que, las modalidades de delito contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos más recurrentes son el robo y el hurto, es así que, el año 2022 se registraron 2281 denuncias por robo y en el 2023 se registraron 2657 denuncias por el mismo delito; mientras que en año 2022 se registraron 2180 denuncias por hurto y el año 2023 se registraron 2822 denuncias por la misma modalidad (ver Figura 8).

Figura 8

Cantidad de denuncias por modalidades de delito contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos, periodo 2022 – 2023.



Ante esta situación, el Estado a través de la Policía Nacional del Perú (PNP) viene ejecutando diversas acciones con la finalidad de prevenir y combatir el delito en sus diferentes modalidades, pero estas acciones que realiza la policía según la estadística antes descrita, resultaría insuficiente para contrarrestar la inseguridad ciudadana a nivel nacional, regional y local, como ocurre en el distrito de Los Olivos, donde la comisión de los delitos contra el patrimonio principalmente en las modalidades de robo y hurto se ha incrementado durante los años 2022 - 2023.

La DIRIN PNP, que de conformidad al artículo 24 del DS. N°026-2017-IN (Reglamento de la ley de la Policía Nacional del Perú), produce inteligencia y contrainteligencia policial para el Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y para la PNP.

En esa misma línea, es necesario invocar a la Directiva N°02-23-2018-COMGEN-PNP/DIRIN-B, que: “Establece principios normas, procedimientos y estructura para la organización y funcionamiento del sistema de inteligencia de la Policía Nacional del Perú”, la misma que en su punto 7.2.2.1 señala como una funciones de la DIRIN PNP es: “Producir inteligencia estratégica y operacional, respecto a las amenazas que afecten el orden interno, orden público, seguridad ciudadana y seguridad gubernamental (...)”. Asimismo, la mencionada directiva señala que, los órganos de inteligencia del SIPOL tienen alcance hasta el nivel de Departamentos de Investigación Criminal (DEPINCRI), donde existe una sección de inteligencia; sin embargo, a nivel de prevención (comisarias), estas no cuentan con un órgano de inteligencia propia para sus actividades propias de su función; y, en su numeral 7.3.5 señala que, se puede crear equipos de inteligencia para atender problemas específicos en una determinada jurisdicción proporcionando información para las operaciones policiales; esta última situación podría permitir adoptar estrategias para prevenir y combatir los delitos contra el patrimonio en una determinada jurisdicción de una comisaría como el caso de la comisaría de Los Olivos.

Por otro lado, revisada la documentación pasiva del Departamento de Asuntos Criminales 03 (DEPASCRI 03) de la División de Búsqueda de la DIRIN PNP (DIVBUS – DIRIN

PNP), se aprecia, que durante los años 2022 y 2023 para todos los distritos de Lima Norte (Comas, San Martín, Puente Piedra, Independencia, Santa Rosa, Ancón, Carabayllo, Rímac y Los Olivos), dicha división solo conto un promedio de entre 25 a 30 agentes de inteligencia, de los cuales para el distrito de Los Olivos le corresponde de 1 a 3 agentes para realicen actividades propias de su especialidad, situación que resultaría insuficiente.

Del mismo modo, revisado la producción de la DIBUS DIRIN PNP en el distrito de Los Olivos, se aprecia que en el año 2022 , sus cuatro departamentos, desplegados en la zona norte, centro, sur y este de Lima Metropolitana proporcionaron información e inteligencia a diversas unidades operativas de la PNP que ocasiono 16 intervenciones con 61 detenidos e incautación de 6 armas de fuego; mientras que el año 2023 proporcionaron información e inteligencia que ocasiono 32 intervenciones con 69 detenidos e incautación de 25 armas de fuego, produciéndose un ligero incremento con relación al año anterior (ver Tabla 1).

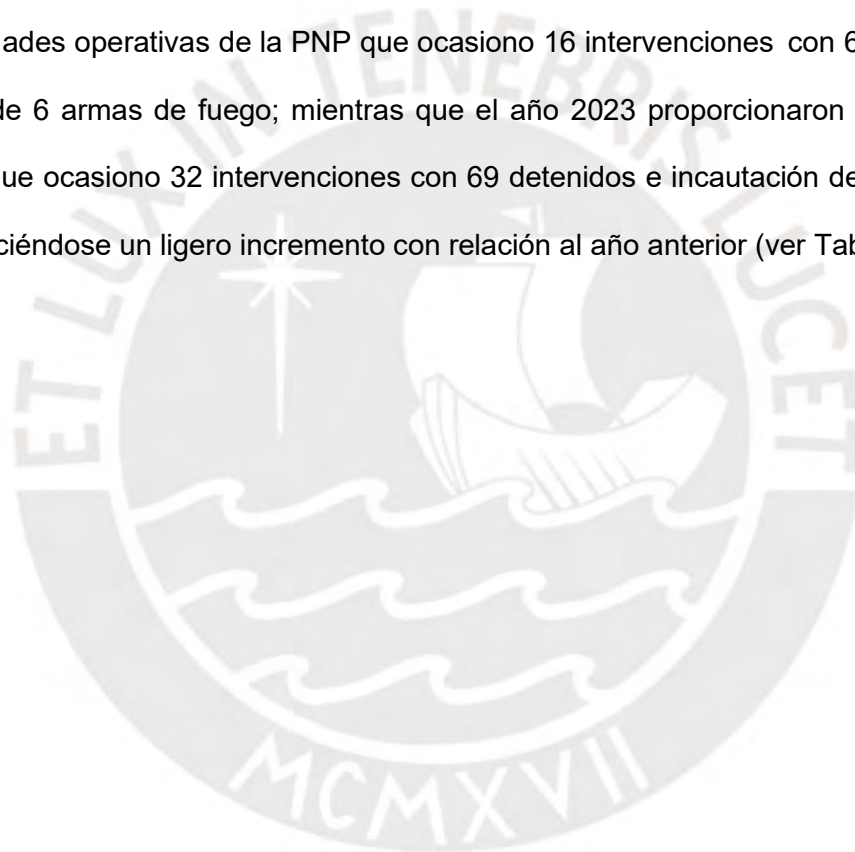


Tabla 1

Logros detallados por Departamento de la División de Búsqueda de Información de la DIRIN PNP, años 2022 – 2023.

<i>AÑO</i>	<i>DIVBUS</i>	<i>INTERVENCIONES</i>	<i>ORG. CRIML.</i>	<i>BANDAS CRIMIN.</i>	<i>DETENIDOS</i>	<i>EXTANJEROS</i>	<i>RQ</i>	<i>RQ MAS BUSCADO</i>	<i>ARMA LARGO ALCAN.</i>	<i>ARMA CORTO ALCAN.</i>	<i>MUNICIONES</i>	<i>GRANADAS</i>	<i>VEHIC. INCAUTA.</i>	<i>ALCAL. COCAÍNA KG</i>	<i>CLORH. COCAÍNA KG</i>	<i>PBC KG</i>	<i>PBC KETES</i>	<i>PACOS DE MARIH.</i>	<i>MARIHUANA KG</i>	<i>IQF</i>	<i>PLANTONES MARIHUA</i>	<i>HOJA COCA KG</i>	<i>EQUIP. CELULARES</i>	<i>MONEDA NAC. INCAU.</i>
<i>2022</i>	DEPASCRI 1																							
	DEPASCRI 2	4		3	11		1			2	4		4										46	13
	DEPASCRI 3	11		6	50		2			4	122		2			3.108	33		2.6			38	9179	
	BILE	1		1		3							2									1	25	
	TOTAL	16	0	10	61	3	3	0	0	6	126	0	8	0	0	3.108	33	0	2.6	0	0	0	85	9217
<i>2023</i>	DEPASCRI 1	1		1	2					1	46						46	45					1	
	DEPASCRI 2	12		12	22	2				10	22				9		200						14	310
	DEPASCRI 3	14		14	37	11				10	22						895		1.62					208
	BILE	5		5	7	3				4	7						1534		3.25				3	66
	TOTAL	32	0	32	68	16	0	0	0	25	97	0	0	0	9	0	2675	45	4.87	0	0	0	18	584

Por su parte, la División Regional de Inteligencia de la Región Policial de Lima (DIVREINT Lima), para toda Lima norte durante el periodo 2022 – 2023, solo contó con un promedio de 14 a 16 agentes de inteligencia, sumándose a ello las limitaciones de recursos logísticos.

Asimismo, revisados la producción de la DIVREINT Lima en el distrito de Los Olivos se aprecia que proporcionaron información e inteligencia a diversas unidades operativas de la PNP que ocasiono 25 intervenciones con 28 detenidos e incautación de 2 armas de fuego; mientras que el año 2023 proporcionaron información e inteligencia que ocasiono 19 intervenciones con 33 detenidos e incautación de 9 armas de fuego, produciéndose un ligero incremento con relación al año anterior. Sin embargo, las actividades de inteligencia realizadas por la DIBUS DIRIN PNP en el distrito de Los Olivos resulta ser aún insuficiente.

Por lo descrito se puede apreciar que, las actividades de inteligencia realizadas por la DIBUS DIRIN PNP y la DIVREINT Lima en el distrito de Los Olivos fue Limitado e insuficiente por el número de denuncias existentes por el delito contra el patrimonio (ver Tabla 2).

Tabla 2

Logros Operacionales de la División de Búsqueda de Información de la DIRIN PNP, años 2022 – 2023

AÑO	DTENIDOS POR DIFEREN. DELITOS							VEHICULOS RQ	RETENIDOS	ARMA FUEGO	MUNIC. INCAUTA.	MARIHUANA KG	PBC KETES	PBC KG	MARIHUA. PACOS	C.C. KING SIZE	DROGAS SINTE.	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJ.	VEHIC. INCAUTADOS	CELULARES INCAU.
	N° INTERVENCIO.	BANDAS DESARTI.	CONT. PATRIMO.	CONT. SAL. PUBL.	CONT. SEG. PUBL.	OTROS	RQ														
2022	25	21	8	19	0	1	1	1	50	2	4	6.3	2480	0.19	49	0	0	1880	4	5	38
2023	19	18	8	19	5	1	0	1	8	9	43	3.15	3035	0.08	256	6	978	522	0	3	17

Conforme al artículo 24 del Decreto Legislativo N°1267, Ley de la PNP, se establece que: “La comisaría es la célula básica de la organización de la Policía Nacional del Perú; (...). Desarrolla la labor de prevención, orden, seguridad e investigación (...)”. El distrito de Los Olivos cuenta con tres comisarías (Sol de Oro, Laura Caller y Pro), las cuales conforme a sus archivos y lo mencionado por sus comisarios, se establece que la cantidad de recursos humanos y logísticos han sido y son insuficientes para brindar un servicio de calidad en materia de prevención de los delitos; por ello los actuales comisarios mencionan que, a la fecha no reciben información relevante de parte de los órganos de inteligencia policial, para la prevención de los delitos contra el patrimonio. Asimismo consideran que, la inteligencia policial es de suma importancia para la lucha contra la delincuencia.

Por otro lado, resulta importante mencionar que en el 2018, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el 2020 proyectó que la población en Lima norte (Comas, San Martín, Puente Piedra, Independencia, Santa Rosa, Ancón, Carabaylo, Rímac y Los Olivos), llegaría a 2'989,877 habitantes, dicha proyección se basa en los resultados del censo de octubre del 2017; por ello se puede inferir que al 2024, la población en Lima norte podría oscilar en más de tres millones de habitantes. Ante esta situación y teniendo en consideración la cantidad de agentes de inteligencia asignados a Lima norte, éstos resultarían insuficientes.

En ese sentido, existe la necesidad de mejorar aspectos preventivos y reducir la comisión de delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos, para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.

1.2. Marco Conceptual del Problema

1.2.1. Inteligencia Policial

Según el Decreto Legislativo N°1141 norma del Fortalecimiento y Modernización del SINA y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), la inteligencia policial constituye: “Conocimiento útil sobre las capacidades y vulnerabilidades de actores de interés, nacionales

y extranjeros, para garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, con la finalidad de preservar la gobernabilidad y el estado de derecho”.

Para generar conocimiento útil, se debe cumplir el ciclo de producción de inteligencia, el que se inicia con la orientación del esfuerzo de búsqueda de información, teniendo en consideración la necesidad de información, seguidamente se ejecuta la búsqueda y obtención de información, las cuales se pueden dar a través de diferentes tipos de fuente. Luego viene el procesamiento y análisis de la información; en esta fase las informaciones obtenidas son registradas, evaluadas y analizadas, descomponiendo la información en todos sus elementos básicos para comprenderlas y determinar su nivel de veracidad y confianza, obteniéndose como producto la inteligencia policial. Por último, se procede a la difusión oportuna de la inteligencia policial para la toma de decisiones.

Según Jorge Santistevan de Noriega, la inteligencia policial en el Perú se basa en la recolección, análisis e interpretación de información relevante para anticipar y neutralizar amenazas criminales. La inteligencia policial permite a las fuerzas del orden actuar con un alto grado de precisión y eficiencia frente a delitos complejos (Santistevan de Noriega, 2010).

La inteligencia policial es entendida por el MININTER como el proceso sistemático de recopilación, evaluación, análisis e interpretación de información relevante que permite anticipar, neutralizar y contrarrestar actividades delictivas y amenazas contra la seguridad pública. Este proceso incluye la identificación de riesgos y vulnerabilidades que afectan a la ciudadanía, con el fin de elaborar estrategias preventivas y operativas. (Definición del MININTER del Perú).

En Estados Unidos el Federal Bureau of Investigation (FBI), define la inteligencia policial como: "el proceso de reunir, evaluar y analizar información que puede ser utilizada para apoyar operaciones de seguridad pública y actividades preventivas contra el crimen" (FBI Law Enforcement Bulletin, 2009).

En España, David Sanjuán Fernández, profesor de seguridad y criminología, define a la inteligencia policial como: "El conjunto de técnicas y métodos utilizados por la policía para actualizarse continuamente sobre el panorama delictivo, facilitando una respuesta más efectiva y proactiva" (Sanjuán Fernández, 2013).

1.2.2. Prevención del Delito

El Centro Nacional de Prevención del Delito de Canadá, explica que: "La prevención del delito implica intervenciones que buscan prevenir la ocurrencia de delitos al actuar sobre las causas subyacentes, los factores de riesgo y las oportunidades para la comisión de delitos" (NCPC, 2012).

El Reino Unido, a través de su ministerio del interior describe la prevención del delito como: "El uso de métodos y estrategias orientadas a reducir la posibilidad de que ocurra un delito, a través del diseño ambiental, la intervención social y la implementación de políticas de control situacional" (Home Office Oficina, 2013).

Finalmente, de las múltiples definiciones existentes en el ámbito público y privado en nuestro país, podemos conceptualizar a la prevención del delito como una serie de acciones estratégicas adoptadas por el Estado en conjunción con los integrantes de la sociedad civil organizada, que tienen como finalidad de reducir al mínimo los riesgos generados por el avance de la delincuencia; proporcionando de esta manera, una sensación seguridad, paz y tranquilidad en la población.

1.2.3. Delitos contra el Patrimonio

En el Código Penal Peruano, los delitos contra el patrimonio son el robo, el hurto, la extorsión, la estafa, la apropiación ilícita, entre otros, conductas que atentan contra la propiedad de los individuos (Código Penal Peruano, 1991).

En el Perú, el delito de hurto, consiste en el apoderamiento ilegítimo de un bien mueble ajeno sin el uso de la fuerza, violencia o intimidación; es decir, el daño se comete sin causar perjuicio a la víctima en el momento del hecho. El delito de robo es el apoderamiento ilegítimo

de un bien mueble ajeno, despojándolo a su propietario mediante el uso de violencia o amenaza a su integridad para conseguir el objetivo.

El Código Penal Español establece que: "son delitos contra el patrimonio aquellos que tienen por objeto lesionar el derecho de propiedad y los derechos reales que de él derivan, tales como el robo, el hurto, la estafa y la apropiación indebida" (Código Penal Español, 1995).

En los Estados Unidos de Norteamérica la FBI, señala que: "los delitos contra el patrimonio incluyen el robo, hurto, robo de vehículos, y la invasión de hogares, enfocándose en el daño o pérdida de bienes materiales. Estas infracciones se caracterizan por la ausencia de violencia directa contra las personas" (FBI Uniform Crime Reporting, 2019).

1.3. Arquitectura del Problema

La arquitectura del problema revela que el incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos entre 2022 y 2023, tiene como una de las causas el limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio. El análisis se organiza en torno a cuatro dimensiones esenciales: el nivel de alcance de la inteligencia, las causas que la limitan, el desarrollo del proceso de inteligencia y los actores involucrados. Se identifica que el sistema de inteligencia no cumple adecuadamente con las fases del ciclo de producción (búsqueda, procesamiento, difusión y utilización de la información), lo que reduce la efectividad preventiva de los delitos.

Entre las principales causas destacan la falta de personal especializado, la escasa capacitación, la insuficiencia de recursos logísticos y presupuestales, y las deficiencias en la planificación estratégica; además, aunque participan diversas instancias como la DIRIN PNP, la DIVREINT y las comisarías del distrito de Los Olivos, su coordinación es limitada, afectando la respuesta articulada frente al delito.

Para comprender mejor la raíz de problema, desarrollamos la matriz de consistencia del diseño de investigación sobre la arquitectura del problema público, en el anexo 02.

1.4. Marco Institucional y Normativo Relacionado con el Problema

1.4.1. Marco Normativo Frente al Problema.

Frente al problema tenemos los dispositivos legales siguientes:

Tabla 3

Marco Normativo Frente al Problema Identificado

El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio.	
Norma	¿Cómo se relaciona con el problema público y en que artículos?
Constitución Política del Perú, 29DIC1993.	Constitución Política del Perú (1993) señala que “la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras” (Artículo 166).
Ley N°27933 del 04DIC2014, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana.	En uno de sus artículos señala “Crease el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social” (Ley 27933, 2014, Artículo 3).
Ley N°27972 del 26MAY2023, ley orgánica de municipalidades	Los gobiernos locales tienen como una de sus funciones “Establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional” (Ley 27972, 2014, Artículo 85).
Ley N°29010 del 27ABR2007, que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la PNP.	Ley N°29010 (2007) señala que “Los gobiernos regionales y gobiernos locales están facultados para realizar gastos de inversión en materia de seguridad ciudadana, infraestructura y equipamiento, para mejorar la capacidad operativa de los servicios policiales, la formación, salud policial, investigación y criminalística” (Artículo 1).
Decreto Legislativo N°1267 del 18DIC2016, Ley de la PNP.	Decreto legislativo N°1267 (2016) señala que “La Policía Nacional del Perú ejerce competencia funcional y exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público; y competencia compartida en materia de seguridad ciudadana” (Artículo1).
Decreto Legislativo N°1141 del 11DIC2012, fortalecimiento y modernización del SINA y de la DINI.	Decreto legislativo N°1141 (2012) señala que “La Dirección Nacional de Inteligencia - DINI es el ente rector del Sistema de Inteligencia Nacional – SINA” (Artículo12).
Decreto Legislativo N°635 del 03ABR1991, código penal	Decreto legislativo N°635 (1991) establece cuales son “Los delitos contra el patrimonio” (Titulo V).
Decreto Supremo N°026- 2017-IN del 15OCT2017, aprueban el reglamento de la ley de la PNP	Decreto Supremo N°026-2017-IN (2017) establece la PNP tiene como una de sus funciones “Prevenir, combatir, investigar y denunciar la comisión de los delitos y faltas previstos en el Código Penal y leyes especiales; incluyendo la intervención e investigación de aquellos que se cometen en el transporte aéreo, marítimo, fluvial y lacustre” (Artículo 4).
Plan General de Búsqueda de Información de DIRIN PNP y órganos que conforman el SIPOL 2022	Plan General de Búsqueda de Información de la DIRIN PNP (2022) señala que “los órganos de inteligencia del SIPOL tienen como misión en planeamiento, organización y ejecución de las actividades de inteligencia, contrainteligencia y seguridad digital a nivel nacional” (Misión).

Plan Anual de Búsqueda de Información de la DIVBUS DIRIN PNP.	Plan Anual de Búsqueda de Información de la DIVBUS DIREIN PNP (2022) señala que “la DIVBUS DIRIN PNP efectuará el planeamiento, organización, coordinación y ejecución de las actividades de inteligencia en base a las amenazas consideradas en el PIN-2022” (Misión).
Plan de Operaciones N°034-2024- COMOPPOL/DIRNOS-PNP/REGION POLICIAL LIMA/UNIPLEDU-OFIPLO “IMPACTO -2024	Plan de Operaciones N°034- 2024- COMOPPOL/DIRNOS-PNP/REGIONPOLICIAL LIMA/UNIPLEDU-OFIPLO “IMPACTO -2024” (2024) establece que “la Región Policial Lima (REGPOL LIMA) ejecutará operaciones policiales permanentes de inteligencia, prevención, seguridad y protección e intervención en los puntos críticos de alta incidencia delictiva” (Misión).
Plan de Operaciones N°046-2024- DIRNOS-PNP/REGION POLICIAL LIMA/UNIPLEDU “CONTROL DE IDENTIDAD - 2024”	Plan de Operaciones N°046-2024-DIRNOS-PNP/REGION POLICIAL LIMA/UNIPLEDU “CONTROL DE IDENTIDAD - 2024” (2024) señala que “la REGPOL LIMA, a través de sus unidades orgánicas, ejecutarán operaciones policiales permanentes de prevención y seguridad, con la finalidad de identificar personas en la vía pública” (Misión).
Directiva N°02-23-2018-COMGEN-PNP/DIRIN-B, que establece principios normas, procedimientos y estructura para la organización y funcionamiento del SIPOL	Directiva N°02-23-2018- COMGEN-PNP/DIRIN-B (2023) señala que “la DIRIN PNP tiene como una de sus funciones producir inteligencia estratégica y operacional” (numeral 7.2.2).

1.1.1. Marco institucional frente al problema

Tabla 4

Marco Institucional Frente al Problema Identificado

El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio.		
Denominación de entidades / comisiones	Funciones	Base normativa
PNP	Decreto legislativo N°1267 (2016) señala que la PNP tiene como funciones entre otras “Previene, investiga los delitos y faltas, combate la delincuencia y el crimen organizado” (Artículo 2).	Decreto Legislativo 1267 del 18DIC2016, norma que aprueba el reglamento de la Ley de la PNP.
DIRIN PNP	Decreto Supremo N°026-2017-IN (2017) señala que la DIRIN PNP tiene como funciones entre otras la de “Dirigir la planeación, búsqueda, procesamiento y difusión de la información relacionada con el Orden Interno, Orden Público, Seguridad Ciudadana y Seguridad Gubernamental; así como, administrar, centralizar y sistematizar la información obtenida” (Artículo 24).	Decreto Supremo N°026-2017-IN del 15OCT2017, norma que aprueba el reglamento de la Ley de la PNP.
DIVBUS - DIRIN PNP	MOF DIRIN PNP (2019) señala que la DIVBUS de la DIRIN PNP “Realiza la búsqueda y obtención de informaciones en base a las necesidades de inteligencia en el campo criminal. Desarrollar actividades de inteligencia táctica a nivel nacional mediante la asignación de bases, equipos y/o agentes de inteligencia” (Funciones).	MOF DIRIN PNP 2019

DIVREINT Lima	Decreto Supremo N°026- 2017-IN (2017) señala que la División Regional de Inteligencia de Lima tiene como función entre otras la de “Producir inteligencia y contrainteligencia policial en materia del ámbito funcional de la Región Policial, de conformidad con los lineamientos de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional del Perú” (Artículo 223).	Decreto Supremo N°026-2017-IN del 15OCT2017, norma que aprueba el reglamento de la ley de la PNP
DIVPOL N1	Decreto Supremo N°026- 2017-IN, señala que las divisiones policiales tienen como función entre otras la de “Formular y ejecutar las ordenes de operaciones que deberán desarrollar articuladamente las Comisarias y Departamentos de Investigación Criminal que componen la División a su cargo” (Artículo227).	Decreto Supremo N°026-2017-IN del 15OCT2017, norma que aprueba el reglamento de la Ley de la PNP.
Comisarias	Decreto Supremo N°026- 2017-IN, señala que las comisarias tienen como función entre otras la de “Planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades y operaciones policiales relacionadas con la prevención, orden, seguridad e investigación y denuncia de las faltas y delitos de su competencia” (Artículo 237).	Decreto Supremo N°026-2017-IN del 15OCT2017, norma que aprueba el reglamento de la Ley de la PNP.

1.1.2. Políticas públicas generales.

Tabla 5

Políticas Públicas Frente al Problema Identificado

El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio.	
Denominación de las políticas públicas generales	¿Objetivos y planteamiento respecto al problema?
Acuerdo Nacional: Políticas de Estado, Visión del Perú al 2050	Acuerdo Nacional: Políticas de Estado, Visión del Perú al 2050 (2023) las políticas públicas están dirigidas para alcanzar cuatro grandes objetivos “Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado” (Acta de Suscripción del Acuerdo Nacional).
Política pública 7: Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana.	Acuerdo Nacional: Políticas de Estado, Visión del Perú al 2050 (2023) señala que con la Política Publica 7 relacionado a la erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana el Estado “consolidará políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada” (p.27).
Política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030 (Decreto Supremo N°006-2022-IN, 22JUN2022)	Decreto Supremo N°006-2022-IN (2022), establece que tienen cinco objetivos prioritarios: entre ellos “OP 01: Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población. OP 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos” (Objetivos prioritarios).

1.1.3. Políticas públicas específicas.

Tabla 6

Políticas Públicas Específicas Relacionados al Problema Público

El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio.

Denominación de las políticas públicas específicas

¿Objetivos y planteamiento respecto al problema?

Programa Presupuestal 030: Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

Programa Presupuestal 030 (2020), este programa busca reducir los delitos y faltas mediante "Patrullaje por sector (mantenimiento de vehículos para el patrullaje por sector. Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana. Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas. Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la sociedad. Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales" (Matriz lógica).

Plan Estratégico de Modernización, Repotenciación, Renovación, Reemplazo y Reparación del Equipamiento de la Policía Nacional (PEME) 2020-2024

Plan Estratégico de Modernización, Repotenciación, Renovación, Reemplazo y Reparación del Equipamiento de la Policía Nacional (PEME) 2020-2024 (2021), en este plan se menciona que "La PNP equipada adecuadamente promueve una cultura de paz, respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de las leyes ejerciendo eficientemente sus funciones. Ampliar la capacidad operativa de la PNP gestionando eficientemente en cantidad, calidad y disponibilidad su equipamiento. Reducir la brecha operativa de equipamiento. Formular y aprobar suficientes inversiones con proyectos e IOARR, para financiar el equipamiento. Reposición adecuada de equipos y Mejorar el mantenimiento de equipos" (Objetivos).



Capítulo II. Causas del Problema

Este capítulo tiene como objetivo encontrar los principales obstáculos que enfrenta la inteligencia policial para participar de manera directa en la prevención de delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos; para ello, se analizaron diferentes factores como la insuficiencia de recursos humanos, la carencia de habilidades profesionales, la inadecuada asignación de recursos logísticos y las debilidades en la planificación y estrategia para las actividades de inteligencia; buscando evidenciar cómo estos elementos influyen negativamente en la prevención de los delitos y la necesidad de mejorar la articulación entre la inteligencia policial y prevención de los delitos.

El marco teórico y el análisis causal del problema, se han estructurado siguiendo una lógica basada en el nivel de participación de los actores consultados en las actividades de prevención e inteligencia. Se inició realizando entrevistas a los comisarios del distrito de Los Olivos, quienes tienen la responsabilidad directa en la prevención y lucha contra la delincuencia en el distrito y posteriormente, se contrastaron los resultados con las entrevistas realizadas a expertos en inteligencia policial, con el propósito de establecer cuáles son las principales causas del problema.

Al finalizar este capítulo, se identificó y jerarquizó las causas principales que limitan la participación activa de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio, lo que permitió plantear estrategias que favorecerán una mayor integración entre los esfuerzos de inteligencia policial y las acciones preventivas de los delitos en el distrito de Los Olivos.

2.1. Marco Teórico Sobre las Causas del Problema Público

Con la finalidad de lograr de manera objetiva la identificación de los factores contributivos que nos proporcionen una explicación ajustada a la realidad, sobre las causas del problema público, se ha visto por conveniente realizar un análisis de estudios previos que nos permitan visualizar con mayor amplitud los factores causales que limitan el alcance de la

inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos, tales como los insuficientes recursos humanos y competencias profesionales, una inadecuada e insuficiente asignación recursos logísticos, así como deficiencias en la planificación y estrategia para las actividades de inteligencia.

Por otro lado, revisado los trabajos e investigaciones desarrolladas por expertos en temas de inteligencia policial, buscaremos explicar las causas del problema público seleccionado, entre los que tenemos:

2.1.1. Insuficiente Recursos Humanos y Competencias Profesionales

El éxito de las competencias de una organización está basado entre otras cosas, en la capacidad de desarrollar habilidades para innovar y potenciar el talento de sus miembros, de modo que puedan ofrecer soluciones innovadoras y creativas a los problemas que puedan surgir dentro de la organización (Bolaños y Juscamayta, 2023).

El déficit de personal en operaciones policiales de inteligencia, pueden tener varias implicancias negativas que afectan la efectividad y eficiencia de estas operaciones; tales como la reducción de la capacidad de recolección de información y la calidad de su análisis, también genera un impacto negativo en la coordinación con otros órganos de inteligencia, con confidentes o informantes (Guillen, 2017).

Sin embargo, se debe tener en cuenta que no siempre guarda relación directa la cobertura de un servicio policial de manera eficiente, con resultados positivos (Contreras, 2017), ya que existen otros factores que determinan su calidad; por ello, se debe tener presente estos factores al momento de la asignación de los recursos humanos.

En el ámbito de las competencias profesionales, se evidencia que la capacitación en inteligencia policial tiene un impacto directo en la reducción del delito en Estados Unidos. Además de ello, las policías que entrenan a su personal en análisis de la actividad criminal, reconocimiento de patrones delictivos y toma de decisiones basadas en datos, logran identificar puntos críticos y a los delincuentes reincidentes con una mayor eficacia. Estas

capacitaciones del personal de inteligencia, permite planificar intervenciones focalizadas, asignando los recursos de manera óptima y anticipándose a los hechos delictivos. La inteligencia policial, bien enseñada, se convierte en un pilar clave de la prevención del delito. (Taylor et al. 2011).

También podemos señalar que, para combatir el crimen organizado a nivel nacional es necesario contar con suficientes recursos (Guillen, 2017).

Para que una organización logre sus objetivos depende del capital humano con el que cuenta (Navarro Abarzúa, 2005).

2.1.2. Insuficiente e Inadecuada Asignación de Recursos Logísticos

América Latina se ha constituido en una de las regiones más violentas, por ello las policías enfrentan retos para detener el avance delincuencial; por ello, algunos países como Argentina, México, Chile, Uruguay y Colombia, echaron mano de innovaciones tecnológicas para combatir la delincuencia (Villalobos, 2020).

Los recursos logísticos, son los activos que dispone la organización y que pueden estar traducidos en dinero, vehículos, infraestructura, software, equipamiento tecnológico, entre otros. Gran parte de los órganos de inteligencia policial, sólo tienen a su disposición equipos básicos, los que generalmente son insuficientes para el desarrollo de labores de inteligencia especializados (Bolaños y Juscamayta, 2023).

Los limitados recursos económicos, impiden el desarrollo efectivo de operaciones policiales de inteligencia, que generaran impacto negativo en la ciudadanía (Guillen, 2017).

Para que una organización logre sus objetivos, requiere en gran medida de recursos financieros y logísticos (Bolaños y Juscamayta 2023).

Ante las limitaciones señaladas en los párrafos anteriores, (Lum, et al. 2011), sostienen que con el análisis de datos y la inteligencia policial, se puede hacer un uso más racional y eficiente de los recursos en la labor preventiva; indicando que, al identificar patrones delictivos y zonas de mayor incidencia delictiva, los recursos policiales (como el

personal, equipos y el tiempo de patrullaje), pueden ser asignados estratégicamente donde más se necesitan. En lugar de emplear operativos indiscriminados, proponen intervenciones focalizadas basadas en inteligencia, lo que optimiza los resultados sin necesidad de incrementar presupuestos. Esta lógica de eficiencia mejora el impacto de la prevención de los delitos, además de fortalecer la legitimidad de la labor policial.

En estos tiempos, la innovación tecnológica se constituye en una importante herramienta de las unidades de inteligencia policial, los que a través de datos de incidencia delictiva suministrados por las estaciones policiales (comisarias), construyen bases de datos en una jurisdicción policial (mapas del calor e incidencia delictiva), constituyéndose en insumos valiosos para la planificación operativa y prevención del delito (Villalobos, 2020).

2.1.3. Deficiente Planificación para las Actividades de Inteligencia

En el año 1965 el presidente de los EE.UU. Lyndon Baines Johnson ante el avance de la criminalidad instituyó “La Comisión Presidencial para Aplicar la Ley y la Administración de Justicia” conocida también como la comisión “Katzenbach”, formada para estudiar y combatir las actividades del crimen organizado en ese país; culminado su trabajo, una de sus recomendaciones fue el Establecimiento de Unidades de Inteligencia Especializadas, las que estarían dedicadas exclusivamente a la recopilación y análisis de inteligencia relacionada con actividades criminales.

También es preciso señalar que, Ratcliffe (2008), sostiene que con el uso de la inteligencia se obtiene un impacto decisivo en la prevención del delito, ya que nos permite la asignación estratégica de los recursos policiales en lugares y horarios de mayor incidencia delictiva; esta información de inteligencia se obtiene a través del análisis de patrones de conducta delincuenciales y de otros factores circunstanciales, lo que nos permite de manera anticipada, desplegar acciones preventivas y disuasivas; además de ello, con una planificación adecuada se puede identificar y desarticular bandas criminales, que de manera recurrente operan en determinados espacios geográficos. Con ello se destaca que, la inteligencia bien planificada, permite prevenir los delitos de manera eficaz, a través de

información de inteligencia confiable que se proporciona a los comandos policiales encargados de prevenir el delito.

2.2. Causas del Problema Público

Teniendo en consideración nuestro marco teórico causal y como resultado del trabajo de campo (entrevista) al jefe DIVBUS DIRIN PNP, jefe DIVREINT Lima, expertos en inteligencia policial y seguridad ciudadana; a los comisarios del distrito de Los Olivos (comandantes PNP Wilder Serrano Mendoza, Jonny James Vargas Ontón y Rubén Cesar Cuadros Alcarraz, comisarios de las comisarías de Sol de Oro, Laura Caller y Pro, respectivamente) y del análisis documental existente en los órganos de inteligencia descritos, se validaron las causas del problema.

2.2.1. Entrevista a los Comisarios del Distrito de Los Olivos

En cuanto a la coordinación entre la inteligencia policial y la prevención de los delitos, los comisarios del distrito de Los Olivos coincidieron en señalar que, no existe coordinación formal ni flujo de información procesada por parte de los órganos de inteligencia; del mismo modo, refirieron que, las actividades de prevención de delitos lo realizan en base a cuadros estadísticos y mapas de calor generados por ellos mismos de manera tradicional (conteo denuncia por denuncia y luego esta información es plasmada en un mapa físico) en base a información del SIDPOL, el cual lo hacen cada quince, treinta días o de acuerdo a situaciones coyunturales.

Del mismo modo los comisarios coinciden en mencionar que debe de haber un mayor acercamiento y coordinación de los órganos de inteligencia con las comisarías, con la finalidad de articular de la mejor manera y obtener la información adecuada y oportuna para la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos; toda vez que los integrantes de los programas preventivos de las comisarías, como son las juntas vecinales, la red de cooperantes, entre otros, cuentan con información valiosa sobre el accionar

delincuencial y que podrían ser aprovechadas por los órganos de inteligencia para su contrastación y procesamiento.

Asimismo los comisarios manifestaron que, para que haya una mayor cobertura de inteligencia en el distrito, los órganos de inteligencia deben contar con mayor cantidad de recursos humanos, logísticos y mayor capacitación acorde con la evolución de la criminalidad y la tecnología; así como la creación de equipos de inteligencia, para obtener datos en tiempo real y analizar patrones delictivos locales, lo que permitiría ajustar los planes y estrategias preventivas según los delitos más frecuentes en cada sector; y por último, la identificación de delitos más comunes en la zona, para concentrar los esfuerzos de inteligencia hacia la prevención de esas actividades delictivas específicas.

En sus respuestas finales, coincidieron en poner de manifiesto que, además de la falta de información procesada por parte de los órganos de inteligencia, también presentan limitaciones de recursos humanos y logísticos, lo que dificulta una eficiente planificación para la prevención de los delitos contra el patrimonio en sus respectivas jurisdicciones policiales.

2.2.2. Entrevista a los Expertos en Inteligencia Policial y Seguridad Ciudadana

Por su parte los expertos en inteligencia policial y prevención en seguridad ciudadana, como los coroneles PNP Luis Alberto Silva Collazos, Hebert Troya Acha, Juan Carlos Samaniego Miranda y el experto en seguridad ciudadana coronel PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz; todos coincidieron en señalar que existe un limitado alcance de la inteligencia policial para las labores de prevención del delito, lo cual tiene un impacto negativo en la lucha contra la delincuencia; por lo que sugieren que se debe mejorar los procesos de producción de inteligencia, además se debe fortalecer la capacitación de los agentes de inteligencia y las coordinaciones con las comisarias.

Asimismo, señalaron que para fortalecer las estrategias de articulación entre los órganos de inteligencia y las comisarias, los altos mandos institucionales deben darle mayor importancia a la participación de los órganos de inteligencia en las labores de prevención del

delito; también se debe unificar y tener un mapa del delito único y crear mecanismos claros y formales de coordinación. Del mismo modo, los expertos manifestaron que la inteligencia policial es un factor de apoyo muy importante en las labores de prevención y combate del delito.

Finalmente se evidenció la tendencia de los expertos por el uso de la inteligencia policial como un factor de apoyo muy importante en las labores de prevención de delitos en las jurisdicciones de las comisarías.

2.2.3. Entrevista al Jefe de la División de Búsqueda de Información de la DIRIN PNP (DIVBUS DIRIN PNP) y Jefe de la DIVREINT Lima

Los entrevistados coroneles PNP Oscar Michael Jáuregui Cánez jefe de la DIVBUS DIRIN PNP y Porfirio Díaz Redolfo Jefe de la DIVREINT Lima, coincidieron en mencionar que cuentan con limitados recursos humanos y logísticos para realizar las actividades propias de su especialidad destinadas a la prevención de los delitos; de igual forma, ambos coinciden en que el rol de la inteligencia policial es fundamental para la lucha diaria contra la delincuencia.

Ambos coincidieron en mencionar que, los agentes de inteligencia son distribuidos a determinados sectores o zonas y realizar actividades de inteligencia solo para casos específicos en la lucha contra la criminalidad, los cuales lo ejecutados con determinada unidad operativa, pero para la prevención de los delitos contra el patrimonio las actividades de inteligencia son mínimos, debido a diversos factores como por la carencia de recursos humanos, logísticos y presupuestales.

Por otro lado, mencionaron que, la inteligencia policial es un aspecto importante en la lucha contra la delincuencia y para que esta sea efectiva, es necesario que la inteligencia sea actual y oportuna; sin embargo, mencionan que el SIPOL solo produce inteligencia para el sistema y que sería necesario e importante que cierta información o inteligencia debe ser canalizada para las comisarías para la prevención del delito con la seguridad del caso.

2.2.4. Entrevista a Vecinos y Autoridades Civiles del Distrito de Los Olivos y Fiscal de

Prevención del Delito de Lima Norte

Los vecinos del distrito de Los Olivos, ponen de manifiesto la alta percepción en la inseguridad ciudadana, debido al incremento de los robos en la vía pública y que la policía no hace lo suficiente para garantizar su seguridad, lo que deviene en desconfianza en las fuerzas de orden; asimismo es preciso señalar que, los vecinos perciben que la policía no hace uso de la inteligencia como herramienta útil para la lucha contra la delincuencia, el patrullaje policial es insuficiente, que no existen mecanismos que articulen a la policía con los vecinos, que se encuentra desorganizada y que por todo ello, hay una respuesta poco eficiente en la lucha contra el delito.

En la entrevista al señor William Valladares Escobedo, gerente de seguridad ciudadana del distrito de Los Olivos y la señora Balbina Valdiviezo Villanueva de Urbina, coordinadora distrital de las juntas vecinales del distrito de Los Olivos; ambos coinciden en que existen quejas de los vecinos por el incremento de la inseguridad ciudadana; demás señalan que si existe articulación entre las autoridades civiles y la policía de las comisarias, vale decir con los encargados de la prevención de los delitos, más no reciben información útil de los órganos de inteligencia ya que no hay espacios de coordinación con ellos; de igual forma, reconocen las limitaciones en recursos humanos y logísticos que tiene la policía y finalmente, consideran que el uso de la tecnología, contribuirá de manera significativa en la lucha frontal contra la delincuencia.

Finalmente se entrevistó al abogado Oscar Barrera Palacios fiscal adjunto provincial de la tercera fiscalía especializada de prevención del delito del distrito fiscal de Lima norte, reconoce que lidiar con el incremento de la delincuencia, es parte del proceso diario en el ministerio público; además de ello señala que dentro de sus labores como fiscal de prevención del delito, no reciben información de inteligencia, pero si las considera necesarias para mitigar o extinguir los riesgos de comisión de un delito. También señala que en los años que labora

como fiscal de prevención del delito, no conoce que exista un trabajo coordinado entre la policía y la fiscalía, para prevenir delitos patrimoniales; y, finalmente recomienda que se desarrollen reuniones periódicas entre la fiscalía y policía de inteligencia, para que proporcionen información sobre patrones delictivos para poder desarrollar acciones desde la fiscalía donde labora.

Para incorporar los testimonios y percepciones de estos actores estratégicos involucrados en el sistema de seguridad ciudadana, utilizaremos una matriz de triangulación, la cual nos permitirá enriquecer la comprensión del problema público desde distintas perspectivas institucionales y sociales (ver Tabla 7).



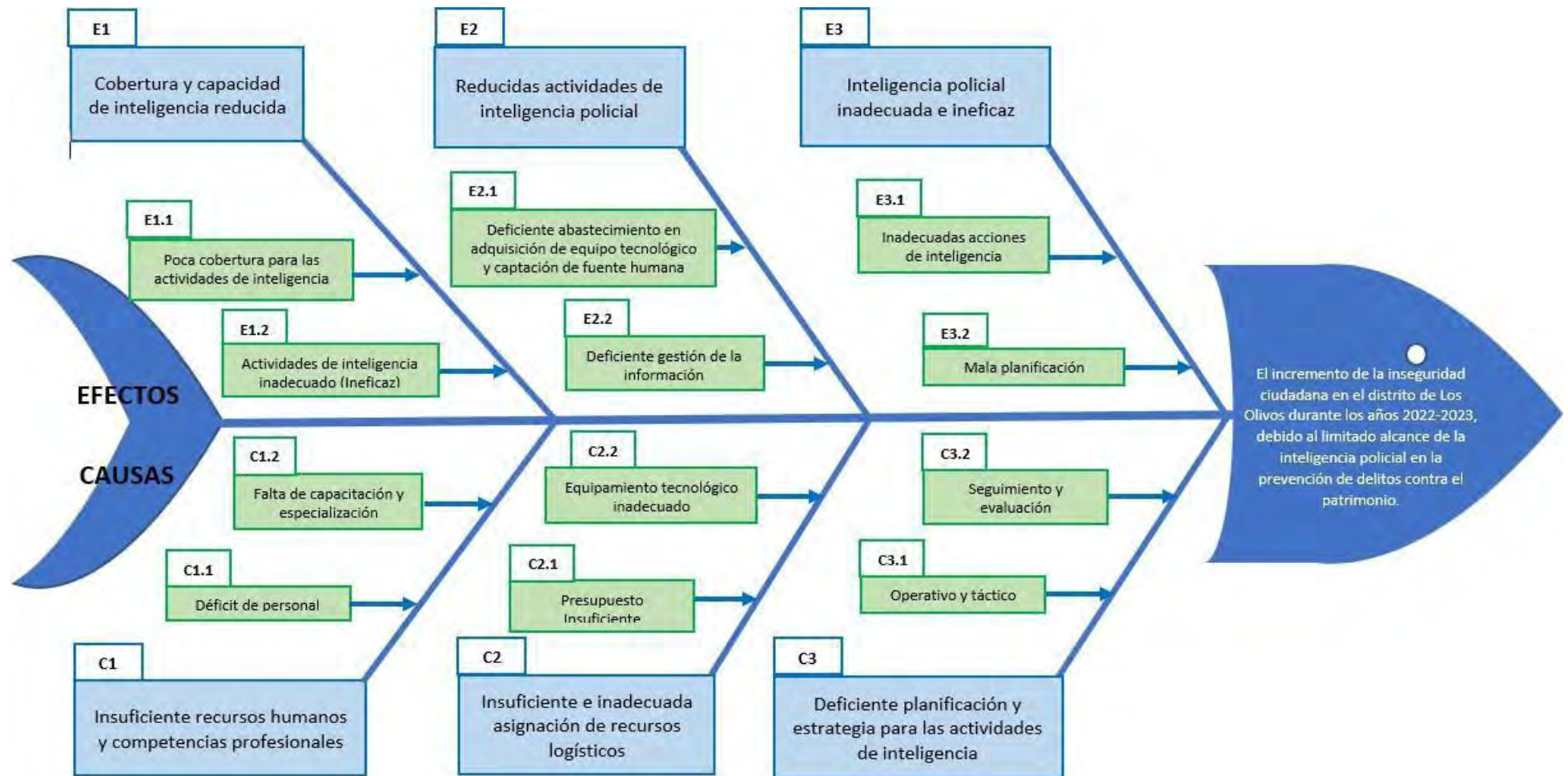
Tabla 7

Matriz de Triangulación de Entrevistas para Establecer las Causas del Problema Público

Dimensión analizada	Fuente documental	Entrevistas a policías y expertos	Testimonios ciudadanos	Autoridades civiles	Ministerio público
Percepción de inseguridad en Los Olivos	Informes y estadísticas de victimización del INEI, COMEX, SIDPOL	Comisarios señalan incremento sostenido en delitos patrimoniales (robos, hurtos)	Alta percepción de inseguridad, robos frecuentes, baja confianza en la policía	Coinciden en la preocupación; reciben muchas quejas vecinales	Lo reconoce como parte general de sus procesos en el ministerio público
Limitado alcance de la inteligencia policial	Directiva DIRIN, Ley del SIPOL: inteligencia no llega a comisarías	Expertos: la inteligencia no se articula con unidades preventivas	Se deduce que los ciudadanos: no perciben que la policía actúe con base en inteligencia	Reciben información básica solo de las comisarías, mas no de los órganos de inteligencia.	Limitada utilidad de inteligencia para prevención o flagrancia
Falta de articulación entre comisarías e inteligencia	Directiva N°02-2018 permite crear equipos locales pero no se aplica	Comisarios: no hay flujo de información desde DIRIN o DIVREINT hacia comisarías	No conocen mecanismos de conexión; sienten a la policía "desorganizada"	No hay espacios de coordinación funcional con órganos de inteligencia	Falta de coordinación operativa entre las comisarías y personal de inteligencia.
Déficit de recursos humanos y logísticos	Informes DIRIN y PIM 2023: muy pocos agentes por distrito	Expertos: no hay personal suficiente para labores tácticas e investigación	Perciben escaso patrullaje y lenta respuesta	Reconocen la carencia de recursos humanos y logísticos para la lucha eficaz con la delincuencia.	Existencia de limitaciones
Necesidad de un sistema de información articulado	Prototipo "Búho Local" propone canalizar inteligencia hacia comisarías	Expertos sugieren mapas del delito únicos y en tiempo real	Ciudadanos expresan necesidad de alertas y prevención oportuna	Autoridades piden sistema conjunto de información con la PNP	Necesidad de articular la coordinación a través de un sistema tecnológico que use acciones preventivas rápidas para la lucha contra la delincuencia.

Figura 9

Diagrama de Ishikawa sobre causas y efectos del problema



Capítulo III. Diseño del Prototipo

En el presente capítulo se tiene como objetivo diseñar un prototipo innovador que contribuya a mejorar el nivel de alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos, integrando los planes, equipos de inteligencia, tecnología, entre los órganos de inteligencia y las comisarias del distrito de Los Olivos.

Para el desarrollo del diseño del prototipo, en primer lugar se ideó el desafío de innovación, luego se tomó en cuenta algunas experiencias relacionadas al desafío de innovación para su posterior proceso de conceptualización y prototipado y finalmente se definió el concepto y prototipo final de la innovación.

3.1. Desafío de Innovación

Luego de un proceso de evaluación de los indicadores, los que fueron contrastadas con las entrevistas realizadas a los expertos en inteligencia y comisarios del distrito de Los Olivos, llegamos a identificar tres principales causas de nuestro problema, siendo estas causas las deficiencias en la planificación y estrategia en las actividades de inteligencia, los limitados recursos humanos y competencias profesionales, y finalmente los insuficientes e inadecuados recursos logísticos.

Identificadas las causas antes mencionadas, nos planteamos la pregunta ¿Cómo mejorar la planificación y estrategia de los órganos de inteligencia policial para incrementar su impacto preventivo en delitos contra el patrimonio?; este desafío recoge la necesidad de contar con mecanismos que articulen adecuadamente la generación y uso de inteligencia policial para la prevención del delito, superando la brecha actual entre la inteligencia y la acción operativa.

Seguidamente se procedió a jerarquizar las causas encontradas a través de tres dimensiones, para poder determinar cuál de estas causas es la que tiene mayor predominio en el problema público (ver Tabla 8).

Tabla 8

Índice de Jerarquización de las Causas del Problema Público

Dimensiones	Valores
Nivel de impacto en el problema	Alto impacto: 3 Regular impacto: 2 Bajo impacto: 1
Posibilidades de modificación por parte de la organización	Alta posibilidad de modificación: 3 Regular posibilidad de modificación: 2 Baja posibilidad de modificación: 1
Se encuentra en el ámbito normativo de la organización desde el cual pretendo generar la intervención	Totalmente: 2 Es compartida: 1 No está en el ámbito: 0

Nota: Guía de Elaboración del trabajo de investigación. PUCP - Cuarta edición.

Tabla 9

Jerarquización de las Causas del Problema Público

Causas	Dimensiones			Total
	Nivel de impacto en el problema.	Posibilidades de modificación por parte de la organización.	Se encuentra en el ámbito normativo de la organización desde el cual se pretende generar la intervención.	
Deficiente planificación y estrategia en actividades de inteligencia.	3	3	2	8
Limitados recursos humanos y competencias profesionales	2	2	2	6
Insuficientes e inadecuados recursos logísticos.	2	1	1	4

Luego de la jerarquización de las causas conforme se puede advertir en la tabla 9, se puede apreciar que respecto al nivel de impacto en el problema, la deficiente planificación y estrategia en actividades de inteligencia es la que influye con mayor fuerza en el limitado alcance de la inteligencia en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos; mientras que los limitados recursos humanos y el desarrollo de las competencias profesionales, así como la insuficiente e inadecuados recursos logísticos asignados para las actividades de inteligencia, tienen una regular posibilidad de modificación.

Por otro lado, existe una alta posibilidad que la Dirección de Inteligencia de la PNP pueda contribuir en mejorar el limitado alcance de la inteligencia en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos, a diferencia de las otras dos causas la DIRIN PNP tiene regular posibilidad de modificación el problema. Asimismo, se puede advertir que la deficiente planificación y estrategia en actividades de inteligencia, así como los limitados recursos humanos y competencias profesionales pueden ser asumidos en su totalidad por la DIRIN PNP de acuerdo a la normativa legal vigente; mientras que la insuficiente e inadecuados recursos logísticos pueden ser subsanados también subsanados por la DIRIN PNP de manera compartida con otras unidades policiales como la dirección de tecnología de la información y comunicaciones de la PNP (DIRTIC PNP) y la dirección de administración de la PNP.

En ese sentido, para nuestro proyecto de innovación elegiremos la causa “La deficiente planificación y estrategia que se aplican para las actividades de inteligencia”, por haber obtenido el mayor puntaje resultado de la jerarquización de causas; por lo tanto, para contribuir a la solución del problema, realizamos la siguiente pregunta: ¿Cómo mejorar la deficiente planificación y estrategia de los órganos de la inteligencia policial, para incrementar su nivel de alcance en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos?

3.2. Experiencias Previas para hacer Frente al Desafío de Innovación

Seguidamente, presentamos tres experiencias internacionales y una nacional, de instituciones que tenían una problemática similar a la que estamos tratando; estas experiencias son las siguientes:

3.2.1. Inteligencia Comunitaria y Prevención del Hurto - Japón

En ciudades como Tokio, la policía metropolitana implementó un sistema de inteligencia comunitaria para reducir los robos menores y hurtos en centros comerciales y el vandalismo. Los agentes de inteligencia se enfocaron en colaborar con la comunidad y comercios, para identificar patrones de criminalidad y prevenir los delitos.

La estrategia empleada fue utilizar agentes encubiertos que patrullan las zonas con alta incidencia de delitos menores, basándose en reportes comunitarios y patrones de comportamiento detectados por análisis previos; asimismo, recopilaban datos de fuentes humanas y se promovieron la participación ciudadana para generar alertas tempranas.

Esta estrategia ha demostrado ser efectiva, ya que los delitos menores en áreas de alta vigilancia disminuyeron considerablemente; del mismo modo, la confianza en la policía se incrementó, lo que incentivó a los ciudadanos a reportar más incidentes y prevenir futuros robos (ver Tabla 10).

Tabla 10

Inteligencia Comunitaria y Prevención del Hurto en Japón

Elementos	Subelementos
Descripción de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de la experiencia: Inteligencia comunitaria y prevención del hurto. - Alcance de la experiencia: Principales ciudades del Japón (actualmente a nivel nacional). - Público objetivo de la experiencia: Población del Japón. - Periodo de implementación de la experiencia: Desde principios del siglo XX, pero se consolidó alrededor de la década de 1950. - Rol de las entidades encargadas de su implementación: Personal de los Kōban (pequeñas comisarías de policía de barrio en Japón).
Aspectos que aborda el desafío de innovación de manera integral	<ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana en la seguridad: Los ciudadanos y sociedad civil participan en la identificación de amenazas y comportamientos sospechosos, generando una mayor confianza y colaboración con las fuerzas del orden. - Prevención de delitos: La inteligencia comunitaria se centra en la prevención de delitos que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, como hurtos en tiendas, carterismo y vandalismo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia policial en la comunidad: Los Kōban y los patrullajes encubiertos aseguran una rápida respuesta y una vigilancia continua en las áreas con mayor incidencia delictiva.
Razones por las que se indica que es una innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Inteligencia preventiva basada en la comunidad. - Modelo descentralizado de policía (Kōban). - Análisis predictivo del crimen. - Participación multinivel (involucra a la policía y sociedad civil).
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - En el público objetivo: Reducción de robos menores, mejora en la percepción de seguridad, mayor colaboración ciudadana, respuestas rápidas y focalizadas. - En la entidad pública: Elevado nivel de aprobación y confianza por parte de la ciudadanía.
Dificultades identificadas	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones presupuestarias: Se requerían recursos considerables, lo que limitó su despliegue en algunas áreas con menos financiamiento. - Dependencia de informantes locales: La estrategia depende en gran medida de la participación comunitaria para la recopilación de información. - Mutación constante de nuevas modalidades de delito: Se presentan desafíos para adaptarse a nuevas formas de criminalidad, como los delitos cibernéticos e informáticos.

3.2.2. Operativo Encubierto para Combatir Robos en Tiendas en Londres - Inglaterra

En Londres, la policía metropolitana ha desarrollado un enfoque de inteligencia encubierta para combatir el creciente problema de robos menores en tiendas y supermercados. La metodología incluye el uso de oficiales vestidos de civil que patrullan dentro de los establecimientos más vulnerables a hurtos.

Esta estrategia empleada por los agentes encubiertos, recopilan información sobre los métodos y comportamientos de los pequeños ladrones en tiendas, y trabajan en colaboración con los encargados de seguridad de los comercios. Esto permite crear perfiles detallados de los ladrones reincidentes y mejorar las medidas preventivas.

Con ello, se ha logrado una disminución significativa de los robos menores en áreas comerciales claves; además, el uso de inteligencia ha permitido identificar patrones y prevenir robos antes de que ocurran (ver Tabla 11).

Tabla 11

Operativo Encubierto para Combatir Robos en Tiendas en Londres

Elementos	Subelementos
-----------	--------------

Descripción de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de la experiencia: Desarrollar operativos encubiertos para combatir robos en tiendas en Londres - Alcance de la experiencia: Ciudad de Londres. - Público objetivo de la experiencia: Población de la ciudad de Londres. - Periodo de implementación de la experiencia: Desde el 2015 hasta la actualidad. - Rol de las entidades encargadas de su implementación: La Met Police es la entidad encargada de planificar, coordinar y ejecutar los operativos encubiertos.
Aspectos que aborda del desafío de innovación de manera integral	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de robos en tiempo real. - Colaboración mutua con el sector privado. - Recolección de inteligencia en el campo. - Patrullaje discreto con agentes de inteligencia.
Razones por las que se indica que es una innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Acción encubierta para la prevención de delitos menores. - Uso de inteligencia en tiempo real. - Colaboración público-privada. - Impacto disuasivo.
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de robos en tiendas. - Detenciones en flagrancia. - Desarticulación de bandas delictivas. - Mejora en la percepción de seguridad.
Dificultades identificadas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de sospechosos en zonas altamente congestionadas. - Recursos limitados. - Falta de conciencia de seguridad de algunos comerciantes. - Adaptación a nuevas modalidades de robo.

3.2.3. Programa de Patrullaje Inteligente contra Robos en Transporte Público en Barcelona - España

La ciudad de Barcelona es conocida por ser un punto crítico de robos menores, especialmente en el transporte público, donde el hurto es un problema frecuente. La policía local, en colaboración con los Mossos d' Esquadra (la policía regional), ha implementado una estrategia de inteligencia policial específica para combatir este tipo de delito.

La estrategia usada incluye el despliegue de agentes encubiertos en estaciones de metro y autobuses, donde recogen información en tiempo real sobre carteristas reincidentes.

También se usa análisis predictivo basado en la frecuencia y localización de robos para identificar "zonas calientes" y reforzar la vigilancia en momentos clave.

Como resultado, los robos en el transporte público han disminuido significativamente, especialmente en las estaciones más concurridas. El patrullaje inteligente y la recopilación de inteligencia han permitido a la policía anticipar movimientos de los ladrones y frustrar numerosos intentos de robo (ver Tabla 12).

Tabla 12

Programa de Patrullaje Inteligente Contra Robos en Transporte Público en Barcelona

Elementos	Subelementos
Descripción de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de la experiencia: Busca reducir los robos y hurtos en la red de transporte público de la ciudad. - Alcance de la experiencia: Exclusivamente la ciudad de Barcelona y su red de transporte público (autobuses, tranvías, metro y trenes regionales). - Público objetivo de la experiencia: Ciudadanía en general, usuarios del transporte público y turistas que visitan la ciudad. - Periodo de implementación de la experiencia: Desde el 2018 hasta la actualidad. - Rol de las entidades encargadas de su implementación: Mossos d'Esquadra (Policía de Cataluña, es la principal entidad encargada de la implementación, lidera el patrullaje en transporte público, tanto con agentes uniformados como encubiertos). Guardia Urbana de Barcelona: Apoya el patrullaje y las intervenciones en estaciones de metro y puntos críticos de la ciudad.
Aspectos que aborda del desafío de innovación de manera integral	<ul style="list-style-type: none"> - Patrullaje inteligente basado en datos. - Combina vigilancia visible y encubierta. - Participación ciudadana. - Colaboración público-privada.
Razones por las que se indica que es una innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de análisis predictivo. - Patrullaje coordinado en tiempo real. - Detección preventiva mediante agentes encubiertos. - Innovación tecnológica.
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción significativa de robos. - Aumento en la percepción de seguridad. - Detención de delincuentes reincidentes. - Mejora en la eficiencia del patrullaje.
Dificultades identificadas	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones presupuestarias. - Adaptación de los delincuentes. - Dificultades para el monitoreo completo. - Desafíos en la colaboración público-privada.

3.2.4. Estrategia de Inteligencia y Policía Comunitaria en Lima – Perú

La experiencia en la ciudad de Lima, se puede considerar como negativa. Se implementaron varias estrategias de inteligencia comunitaria para prevenir delitos patrimoniales en zonas urbanas de alto riesgo; sin embargo, la falta de coordinación entre las unidades de inteligencia y las unidades operativas de la policía, junto con problemas en la calidad de los datos y la respuesta tardía, limitaron la efectividad de estas estrategias.

Como resultado se puede asegurar que, la iniciativa no fue capaz de reducir significativamente los delitos contra el patrimonio a nivel metropolitano; además, se identificó un déficit en la infraestructura tecnológica necesaria para una gestión eficiente de la inteligencia policial (ver Tabla 13).

Tabla 13

Estrategia de Inteligencia y Policía Comunitaria en Lima

Elementos	Subelementos
Descripción de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de la experiencia: mejorar la seguridad ciudadana mediante la prevención de delitos menores, recopilación de información de la comunidad, la creación de redes de colaboración entre la policía y los vecinos. Se centra en la construcción de confianza, el patrullaje en áreas críticas y el uso de inteligencia comunitaria. - Alcance de la experiencia: La estrategia tuvo un alcance local, aplicándose en diferentes distritos de la ciudad de Lima. - Público objetivo de la experiencia: Residentes zonas urbanas de Lima, organizaciones comunitarias, comerciantes, jóvenes en riesgo y comunidades vulnerables. - Periodo de implementación de la experiencia: Año 2016. - Rol de las entidades encargadas de su implementación: PNP, municipalidades distritales, organizaciones vecinales.
Aspectos que aborda del desafío de innovación de manera integral	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención proactiva de delitos. - Construcción de redes de confianza entre la policía - comunidad para facilitar el flujo de información. - Patrullaje inteligente y presencia disuasiva. - Inclusión de jóvenes en actividades preventivas.
Razones por las que se indica que es una innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque centrado en la comunidad a través de la prevención, la participación de los vecinos en la recolección de información y planificación de actividades de seguridad es una forma innovadora de abordar el problema. - La inteligencia se obtiene directamente de la interacción con los residentes, comerciantes y organizaciones locales. - La estrategia se ajusta según las circunstancias y la evolución de la situación en cada distrito, lo que le da flexibilidad para enfrentar distintos problemas y situaciones emergentes. - Empoderamiento de la Comunidad, para que se perciba parte de la solución del problema de seguridad, generando un mayor compromiso y colaboración.

Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	En sus inicios se obtuvo ciertos resultados positivos, pero estos no fueron sostenibles y no se logró contener el incremento del crimen en la ciudad.
Dificultades identificadas	<ul style="list-style-type: none"> - Desconfianza inicial de la comunidad. - Limitaciones de recursos. - Falta de compromiso y coordinación entre las diferentes entidades. - Falta de adaptación a nuevos tipos de delitos.

3.3. Proceso de la Conceptualización y Prototipado

3.3.1. Proceso de Conceptualización

En esta etapa del proyecto, aplicamos la técnica de la “lluvia de ideas” con los aportes de los expertos en inteligencia, comisarios, expertos informáticos previamente mapeados; quienes, basándose en sus experiencias, de manera libre, espontánea e individual, expresaron sus ideas para el desarrollo de nuestro desafío; estas ideas nos ayudaron a elaborar el desafío de innovación (ver Tabla 14).

Tabla 14

Cuadro de Lluvia de Ideas

Nombre de la idea	Descripción de la idea	Fuente o autor de la idea
1. Formular planes locales de actividades de inteligencia.	Para poder prevenir y contrarrestar la comisión de los delitos contra el patrimonio en cada distrito se deben formular planes locales de actividades de inteligencia, para lo cual es necesario hacer un diagnóstico real con información actualizada del mapa de calor, mapa del delito y otras informaciones proporcionados por juntas vecinales, actores de los programas preventivos, personal PNP, entre otros y de esta manera adoptar las estrategias adecuadas para las actividades de inteligencia.	Experto
2. Crear equipos especiales de inteligencia.	De conformidad a la normativa vigente se debe crear equipos especiales de acuerdo a la necesidad, con esto se podrá obtener información más específica de cada distrito para poder prevenir y contrarrestar la comisión de delitos contra el patrimonio a nivel local.	Experto
3. Proporcionar inteligencia actualizada a las comisarías.	La inteligencia generada por la DIRIN PNP y órganos de inteligencia regionales relacionado a índice delincencial como mapa de calor, mapa de delito actualizado y otros deben ser proporcionados a las comisarías a fin de que estos establezcan los servicios de patrullaje preventivo en las zonas de mayor incidencia delincencial e incluso los comisarios podrían coordinar con otras unidades especializadas para la lucha contra la delincuencia.	Comisarios
4. Implementar protocolos y	Se debe implementar protocolos y mecanismos tecnológicos para que la inteligencia generada por la DIRIN PNP y órganos de inteligencia regional puede ser proporcionada a los comisarios en tiempo real para que puedan panificar sus servicios y acciones de	Experto

mecanismos tecnológicos.	prevención de los delitos contra el patrimonio en sus respectivas jurisdicciones.	
5. Agentes encubiertos y manejo de fuente humana.	Con la información proporcionada por las fuentes humanas se utilizarán agentes encubiertos en coordinación con las comisarías para prevenir y contrarrestar la comisión de los delitos contra el patrimonio.	Inteligencia Comunitaria y Prevención del Hurto - Japón
6. Capacitar y especializar a los agentes.	Obtener información adecuada y oportuna requiere que los agentes de inteligencia se encuentren debidamente capacitados y especializados en manejo de captación y manejo de fuentes humanas, OVISE, entre otros.	Experto
7. Selección de agentes y analistas.	Para poder obtener información y generar inteligencia adecuada y oportuna es necesario contar con agentes y analistas que reúnan las cualidades y competencias que ameritan.	Experto
8. Mayor coordinación entre órganos de inteligencia y comisarías.	La coordinación entre los órganos de inteligencia y las comisarías debe ser permanente, de esta manera tanto los órganos de inteligencia y comisarías tendrán información puntual y actualizada sobre la criminalidad en determinada jurisdicción policial.	Experto
9. Agentes de inteligencia en las comisarías.	Teniendo en consideración el índice delincencial en las comisarías se debe asignar un equipo de agentes de inteligencia a cada comisaría.	Comisarios
10. Mejorar la capacidad tecnológica de los órganos de inteligencia.	Los equipos tecnológicos es un aspecto muy importante en las actividades de inteligencia, estos deben estar acorde a los avances de la tecnología y la criminalidad.	Comisarios

Luego de haber obtenido la lluvia de ideas, estas fueron agrupadas por su complementariedad y su similitud de áreas temáticas, presentándolas de manera ordenada y bajo un criterio de prioridad e interés del grupo de trabajo (ver Tabla 15).

Tabla 15

Cuadro de Integración de Ideas

Ideas conformadas en base a ideas específicas	Ideas específicas
Creación de un subsistema consistente en una plataforma virtual para que a través de un aplicativo los comisarios del distrito de Los Olivos puedan tener acceso en tiempo real a información o inteligencia generada por los órganos de inteligencia en tiempo real.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un sistema digital centralizado que conecte a todos los órganos de inteligencia y las comisarías del distrito, permitiendo el acceso en tiempo real a datos relevantes, informes de inteligencia, mapas de zonas críticas y alertas de actividades sospechosas. - Implementar protocolos y mecanismos tecnológicos para que la inteligencia generada por la DIRIN PNP y órganos de inteligencia regional puede ser proporcionada a los comisarios en tiempo real para panificar sus servicios y acciones de prevención de los delitos contra el patrimonio en sus respectivas jurisdicciones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir equipos tecnológicos para las actividades de inteligencia, acorde a los avances de la tecnología y modus operandi de la criminalidad. - Formular planes locales de actividades de inteligencia con un diagnóstico real para poder adoptar las estrategias adecuadas en las actividades de inteligencia.
Protocolo para la selección de agentes y analistas de inteligencia con las cualidades para obtención de información, manejo de fuentes y procesamiento de las informaciones; así como la conformación de equipos especiales de inteligencia para las comisarías.	<ul style="list-style-type: none"> - Captación y manejo de fuentes humanas para la obtención de información relevante para la prevención de los delitos contra el patrimonio. - Selección de agentes y analistas que reúnan las cualidades y competencias que ameritan. - Crear equipos especiales de inteligencia de acuerdo a la necesidad de cada jurisdicción policial para prevenir y contrarrestar los delitos contra el patrimonio a nivel local. - Asignar un equipo de agentes de inteligencia a cada comisaría.
Desarrollo de un programa de capacitación de los agentes de inteligencia para mejorar sus competencias profesionales y la articulación entre los órganos de inteligencia y las comisarías.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la coordinación y articulación entre los órganos de inteligencia y las comisarías para el intercambio de información. - Capacitar a los agentes de inteligencia, fortaleciendo sus competencias profesionales para la obtención de información oportuna y precisa para la prevención de los delitos contra el patrimonio.

Continuando con el proceso metodológico de la integración de ideas, realizaremos el proceso de priorización, a través de una valoración cuantitativa de sus indicadores de deseabilidad, factibilidad, viabilidad, impacto y disrupción; con la aplicación de esta metodología, la elección será de manera objetiva eliminando toda subjetividad en su elección (ver Tabla 16).

Tabla 16

Cuadro de Priorización de Ideas

Grupos de ideas	Deseabilidad	Factibilidad	Viabilidad	Impacto	Disrupción	Total
Creación de un subsistema consistente en una plataforma virtual para que a través de un aplicativo los comisarios del distrito de Los Olivos puedan tener acceso en tiempo real a información o inteligencia generada por los órganos de inteligencia en tiempo real.	X	X	X	X	X	5
Protocolo para la selección de agentes y analistas de inteligencia con las cualidades para obtención de información, manejo de fuentes y procesamiento de las informaciones; así como la conformación de equipos especiales de inteligencia para las comisarías.	X	X	X	-	-	3

Desarrollo de un programa de capacitación de los agentes de inteligencia para mejorar sus competencias profesionales y sobre la articulación entre los órganos de inteligencia y las comisarias.	X	X	X	-	-	3
--	---	---	---	---	---	---

De esta manera, se ha establecido que la creación de una plataforma digital que coadyuve con la prevención de los delitos, es la idea con mayor puntuación en los criterios de establecidos; además de la transversalidad de la propuesta la cual aborda la mayor parte de las causas detectadas en nuestro problema; y es por ello que, la desarrollaremos con mayor amplitud.

Seguidamente, el proceso de conceptualización de la nueva idea, es desarrollada con el diseño de un bosquejo del concepto el cual nos permitirá obtener un panorama de nuestro futuro concepto final, para ello iniciamos con la idea que obtuvo el mayor puntaje; partiendo de ello planteamos como bosquejo la “Creación de una plataforma digital en tiempo real, que proporcione información e inteligencia precisa a los comisarios con la cual los comisarios podrán tomar decisiones asertivas en la prevención de los delitos en el distrito de Los Olivos” (ver Tabla 17).

Tabla 17

Descripción del Bosquejo del Concepto

ÍTEM	CONTENIDO
Denominación de la solución	Creación de un subsistema consistente en una plataforma digital para que a través de un aplicativo los comisarios del distrito de Los Olivos puedan tener acceso en tiempo real a información o inteligencia generada por las unidades especializadas.
Población beneficiada de la solución	Para los comisarios y personal de las comisarias del distrito de Los Olivos.
Descripción de solución	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar planes de inteligencia adaptados a las necesidades del distrito, permitiendo una respuesta precisa y enfocada en las áreas más vulnerables. Estos se formularán con base en análisis de datos e informes actualizados que identifiquen patrones de criminalidad, zonas de alta incidencia y tendencias emergentes. - Establecer equipos de inteligencia para trabajar de manera coordinada con las comisarias del distrito; estos serán capacitados en técnicas de

	<p>recolección de datos e información, OVISE, manejo de fuente humana, análisis y procesamiento de información; así como en herramientas tecnológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La plataforma digital estará compuesto por un aplicativo denominado “Búho Local”, mediante el cual la DIRIN PNP, a través de la división de procesamiento, la división de tratamiento de la información y la división de seguridad digital proporcionará inteligencia e información puntual como mapas del delito y mapas de calor los cuales son generados con información del SIDPOL, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas como el Power BI, ArcGIS respectivamente; así como información relevantes de armas incautadas, bandas desarticuladas y mensajes de alertas sobre determinados hechos entre otros como apreciaciones de inteligencia actualizadas de manera mensual sobre la problemática delincriminal en el distrito de Los Olivos; los cuales serán aprovechados por los comisarios en tiempo real para la toma de decisiones, establecer estrategias y formular planes que permitan la prevención de los delitos contra el patrimonio. Del mismo modo, esta información e inteligencia será aprovechado por el equipo especial de la DIVBUS DIRIN PNP y la División de Inteligencia Policial de la Región Lima para orientar u reorientar sus actividades de inteligencia. - Establecer un protocolo para el acceso, uso y gestión de la información existente en la plataforma digital denominada “Búho Local”, a la que tendrán acceso el jefe de la división de procesamiento de la información, la división de seguridad digital y la DIVBUS DIRIN PNP; el jefe de la división de inteligencia de la REGPOL LIMA y agentes y analistas de inteligencia que amerite; así como los comisarios y el jefe de la división policial Norte1.
<p>Descripción breve del beneficio aportado</p>	<p>Esta propuesta permitirá que los comisarios del distrito de Los Olivos, puedan contar con información e inteligencia en tiempo real para que puedan planificar sus operaciones para la prevención del delito contra el patrimonio en sus respectivas jurisdicciones policiales; otra de las ventajas es que el personal de inteligencia estará compenetrado con el modus operandi, zonas de acción, horarios y otros aspectos de la delincuencia común del distrito.</p>

Nuestro concepto partió inicialmente de la creación de una plataforma digital que permitirá recolectar, analizar y difundir información de inteligencia policial útil, en tiempo real, a las comisarías del distrito de Los Olivos, para fortalecer la prevención de los delitos contra el patrimonio. Para lograr madurar nuestro concepto inicial, revisamos y aplicamos una combinación de algunas técnicas sugeridas como las “Nueve Cajas de Osterwalder”, la técnica de “Design Thinking” y finalmente la técnica de “Elevator Pitch”, las que nos ayudaron a entender las características de nuestro concepto, presentarla a los futuros usuarios finales y con su ayuda, se acogieron recomendaciones de propuesta de mejora y se hicieron los reajustes necesarios.

3.3.2. Proceso de Prototipado

En esta etapa de nuestro proyecto de innovación, se procede a diseñar y testear el prototipo final. El desarrollo del prototipo lo realizaremos en los niveles conceptual, sensorial y funcional, aplicando una serie de técnicas para cada una de ellas.

Para el nivel conceptual, luego de haber revisado diferentes técnicas, hemos optado por la utilización de la técnica denominada “Viaje de Usuario”; para ello en primer lugar, empezamos identificando a los actores clave como los comisarios del distrito de Los Olivos, quienes deberán coordinar con los órganos de inteligencia para el flujo de información; luego tenemos a los agentes especiales de inteligencia quienes son los encargados de operativizar las actividades de inteligencia policial dentro del distrito de Los Olivos; también tenemos a los analistas de inteligencia, quienes son los encargados de procesar y analizar toda la información recogida en el campo por los agentes del equipo especial, comisarios y de fuente abierta, para producir información útil destinada al planeamiento de las acciones preventivas de los delitos en el distrito de Los Olivos; otro de los actores importantes son los jefes de patrullaje y jefes de permanencia de las comisarias; y, finalmente tener como fuente de información a los vecinos del distrito de Los Olivos.

En segundo lugar, definimos que el objetivo de la aplicación de la técnica “Viaje de Usuario”, es para tener mapeado la interacción entre los actores y nuestra propuesta que es la plataforma virtual con información en tiempo real, operativizando la conexión que debe tener las comisarias con los órganos de inteligencia, sobre todo para la planificación de las labores de prevención de los delitos.

En tercer lugar, desarrollamos las etapas de la aplicación de la técnica “Viaje de Usuario”, las cuales reflejarán la interacción de los actores clave con la plataforma que proponemos. La primera etapa es la recolección de información de los ciudadanos, quienes informan los incidentes delictivos que se presentan en las zonas aledañas a sus viviendas, centros de labores u otros de lugares del distrito, transmitiéndola de manera verbal a los policías de patrullaje, a través de denuncias directas, llamadas telefónicas o de manera

directa a los comisarios; otro actor importante en la recolección de información, son los propios policías tanto de las comisarias como los agentes de inteligencia; luego tenemos a los analistas de inteligencia, quienes obtienen información de fuente abierta, archivos pasivos, entre otros. La segunda etapa es el procesamiento y análisis de las informaciones efectuadas por los analistas y el propio sistema con algoritmos de Power BI, ArcGIS para detectar los puntos críticos del distrito. En la tercera etapa tenemos la planificación preventiva que realiza el propio comisario con su equipo de trabajo compuesto por sus oficiales y personal de operaciones de la comisaria. Como cuarta etapa tenemos la puesta en ejecución de las acciones preventivas por parte del personal policial, específicamente durante el desarrollo del patrullaje policial preventivo teniendo en consideración los datos existentes y las indicaciones dadas por el comisario; por otro lado, tenemos a los vecinos del distrito, quienes observan el patrullaje por los puntos críticos, lo cual aumenta la percepción de seguridad. Como quinto y último paso desarrollamos la retroalimentación, donde el comisario y los analistas de inteligencia evalúan los resultados, reajustando las estrategias basándose en la retroalimentación y la información actualizada.

En cuarto lugar, tenemos los puntos de contacto, donde se considera los momentos claves donde los usuarios interactúan con la plataforma denominada “Búho Local”, mediante el cual la DIRIN PNP, a través de la división de procesamiento y la división de seguridad digital proporcionará inteligencia e información puntual como mapas del delito y mapas de calor, los cuales son generados con información del SIDPOL mediante la utilización de las herramientas tecnológicas como el Power BI, ArcGIS respectivamente.

En quinto lugar, analizaremos las emociones y experiencias de los usuarios de la plataforma, específicamente de los comisarios, los agentes y analistas de inteligencia con relación a la información existente en la plataforma digital.

En sexto lugar, identificaremos los puntos de fricción que se puedan encontrar, por la falta de coordinación entre los actores; la subjetividad, falta de veracidad, carencia de

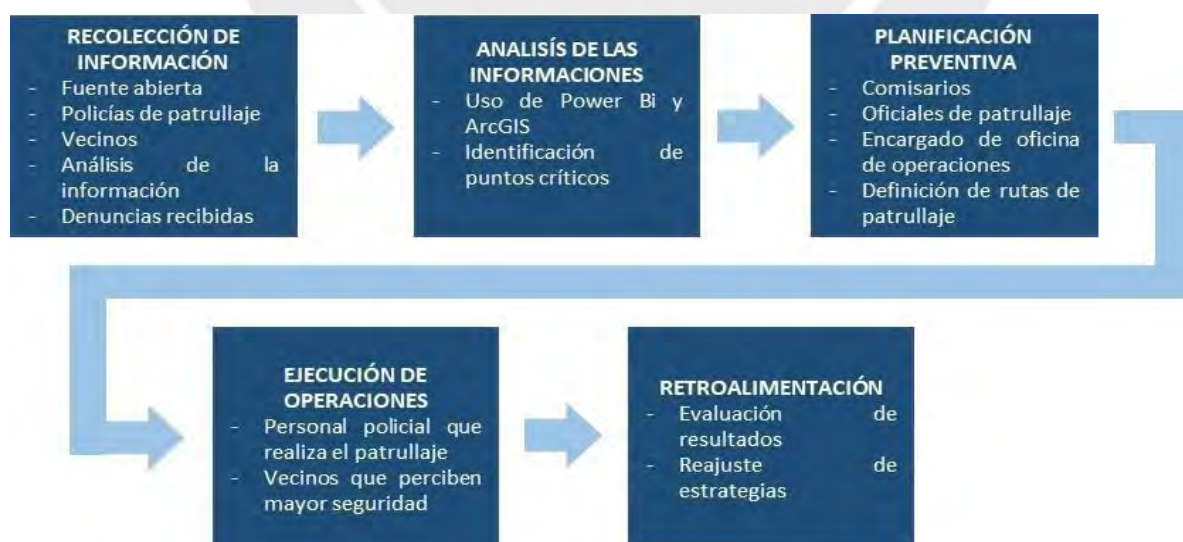
inmediatez y oportunidad de las informaciones; contratiempos tecnológicos del propio sistema; entre otros.

En séptimo lugar, tenemos las oportunidades de mejora, como la automatización del análisis de las informaciones a través de las herramientas tecnológicas como el Power BI y ArcGIS y que contribuirán de manera significativa en la planificación de las operaciones preventivas de los delitos; el aseguramiento que el personal de las comisarias con acceso a la plataforma, la consideren como una herramienta amigable y de fácil uso; y por último, que se mejore el flujo de las informaciones entre los órganos de inteligencia policial y las comisarias del distrito de Los Olivos.

Finalmente, para culminar con el nivel conceptual, en octavo y último lugar, tenemos la implementación de la plataforma denominada “Búho local”, la cual contendrá los mapas de calor y delito, así como otras informaciones adicionales, con la cual el personal de las comisarias, en su calidad de usuarios, participaran en simulaciones para validar su interacción con la plataforma, culminándose con los ajustes según los resultados obtenidos en las pruebas. (ver Figura 10)

Figura 10

Prototipo en el nivel conceptual



En el nivel sensorial, se tomó la decisión de aplicar la técnica de “Prototipos Rápidos”, porque esta técnica nos permite visualizar las interacciones de nuestra propuesta y explorar como se percibirán los flujos de información y sus funcionalidades; sumado a ello, un prototipo rápido nos permitirá ajustar detalles visuales y funcionales de nuestra plataforma “Búho Local” en función a la retroalimentación inmediata; finalmente la técnica seleccionada es ideal para probar visualizaciones, colores y organización de informaciones, lo que es conveniente con nuestra propuesta, donde se presentan a los usuarios mapas de calor, los mapas del delito y la visualización de otros datos relacionados con la incidencia delictiva.

En primer lugar, iniciamos con la identificación de elementos a prototipar, enfocándonos en los componentes esenciales de la plataforma como el Dashboard para efectivos policiales de las comisarías (comisario, oficiales de patrullaje, permanencia y personal a cargo de la oficina de operaciones), el cual consistirá en un panel donde se visualice los mapas de calor y del delito, estadísticas de bandas desarticuladas, armas incautadas, apreciaciones de inteligencia, información de fuente abierta y mensajes de alerta.

En segundo lugar, pasamos a la construcción del prototipo funcional simple con el uso de herramientas digitales; empezando con el prototipo de Dashboard para policías, el cual tiene como objetivo validar la claridad y utilidad de su diseño para consultas y planificación de las operaciones policiales para la prevención del delito, para esto se utiliza herramientas tecnológicas como el Power Bi, para mostrar los mapas de calor con indicadores visuales, mapas del delito con estadísticas rápidas, información sobre bandas desarticuladas, armas incautadas, mensajes de alerta, apreciaciones de inteligencia e información de fuente abierta; todo ello para las acciones preventivas.

En tercer lugar, luego de construido el prototipo se desarrollarán pruebas con usuarios claves para evaluar su interacción y su experiencia. Iniciándose con los comisarios, utilizándose un dashboard para simular la planificación de patrullajes en un escenario ficticio, jefes de permanencia y jefes de patrullaje, retroalimentándose para mejorar la propuesta; seguidamente con los analistas de inteligencia se realizarán pruebas en el uso del panel y su

interacción de la fluidez en la información obtenida con las comisarias, pero se debe tener en cuenta que los integrantes de los órganos de inteligencia ya manejan plataformas similares, por lo que el ensayo con ellos estará centrado en la interfaz que debe tener la plataforma con la base de datos, retroalimentándose para mejorarla.

En cuarto lugar, desarrollamos la interacción basados en la retroalimentación, con la información obtenida durante las pruebas para mejorar los procesos, ajustando los detalles sugeridos por los usuarios en los mapas de calor, mapas del delito y los gráficos para una mejor interpretación de los datos; además se debe simplificar los flujos de navegación para hacer el sistema más amigable e intuitivo para los usuarios y finalmente, mejorar la experiencia sensorial como la recepción de notificaciones, mensajes visuales y auditivos, entre otros.

Finalmente, en quinto y último lugar, se presentará un prototipo refinado, constituyéndose en una versión funcional avanzada que puede ser utilizado como base para el diseño final de la plataforma; pero este prototipo será evaluado nuevamente para garantizar que las necesidades sensoriales y funcionales de los usuarios estén completamente cubiertas.

Con esta metodología, los prototipos rápidos no solo permitirán diseñar un sistema visualmente atractivo, sino también funcional, asegurando que los usuarios puedan interactuar con la plataforma “Búho Local” de manera efectiva para planificar las acciones preventivas en el distrito de Los Olivos (ver Figura 11).

Figura 11

Prototipo en el nivel sensorial



El nivel funcional del prototipo de la plataforma digital en tiempo real, tiene como objetivo crear una representación de alta fidelidad que permita evaluar su eficacia en condiciones casi reales. Este nivel busca desarrollar interfaces detalladas y plenamente funcionales para todos los actores clave, utilizando tecnologías avanzadas y simulaciones dinámicas.

Primero, se diseñarán dos componentes esenciales de la plataforma como un Dashboard para los comisarios, jefes de permanencia y jefes de patrullaje. El dashboard proporcionará visualizaciones como mapas de calor, mapas del delito, estadísticas sobre bandas desarticuladas, armas incautadas, apreciaciones de inteligencia, información de fuente abierta y mensajes de alerta; lo cual coadyuvará a la planificación de las acciones preventivas para la lucha contra la delincuencia en el distrito de Los Olivos.

Para su construcción del prototipo, se emplearán herramientas tecnológicas como Figma para diseñar interfaces web y Java para la aplicación móvil; además, para los mapas de calor y de delito se integrarán tecnologías como Power BI, Google Maps, ArcGIS para la geolocalización y datos PostgreSQL con Post GIS para el manejo de datos geospaciales y el API para la conexión de la plataforma con la base de datos de la PNP administrado por la DIRTIC PNP.

Las pruebas funcionales incluirán simulaciones reales, donde los comisarios, jefes de permanencia y jefes de patrullaje usarán el dashboard para planificar sus operaciones preventivas. Estas pruebas medirán el tiempo de respuesta, la facilidad de uso y la efectividad de las funcionalidades de la plataforma. Con base en la retroalimentación, se realizarán ajustes en el diseño, flujo de navegación y funcionalidades para optimizar la experiencia de los usuarios.

Finalmente, se presentará un prototipo refinado, que servirá como base para el desarrollo e implementación final de la plataforma. Este nivel funcional garantizará que la plataforma no solo sea visualmente atractiva, sino que también cumpla con su propósito de integrar a los actores claves, mejorar la prevención del delito y fortalecer la seguridad en el distrito de Los Olivos (ver Figura 12).

Figura 12

Prototipo en el nivel funcional



Luego de haber descrito detalladamente el proceso del prototipado en cada uno de sus niveles, seguidamente presentamos un resumen de la definición de los niveles del prototipo (ver Tabla 18).

Tabla 18

Definición de los niveles de prototipado

NIVELES	DESCRIPCIÓN
Nivel Conceptual (Bajo Nivel de Resolución)	La plataforma digital "Búho local", busca integrar actores clave (comisarios y órganos de inteligencia) en Los Olivos, optimizando la prevención de delitos. Usando la técnica "Viaje de Usuario", se identificaron etapas: recolección de información, análisis con herramientas como Power BI, ArcGIS, planificación preventiva, ejecución de patrullajes y retroalimentación. Se detectaron puntos críticos y se propusieron mejoras. Finalmente con las simulaciones se validó el prototipo, ajustándolo según los resultados obtenidos.
Nivel Sensorial (Medio Nivel de Resolución)	En el nivel sensorial, se aplicó la técnica de "Prototipos Rápidos" para visualizar y ajustar las interacciones y flujos de información de la plataforma. Se identificaron componentes esenciales como un Dashboard para comisarios, jefes de permanencia y jefes de patrullaje, como mapas de calor, mapas del delito, estadísticas de armas incautadas, bandas desarticuladas, mensajes de alerta, información de fuente abierta y apreciaciones de inteligencia. El prototipo fue construido con herramientas tecnológicas que permitieron su funcionalidad. Se realizaron pruebas y se hicieron los ajustes sugeridos por los usuarios. Finalmente, se presentó un prototipo refinado funcional, base para el diseño final de la plataforma digital "Búho local".
Nivel Funcional (Alto Nivel de Resolución)	El nivel funcional de la plataforma busca desarrollar interfaces de alta fidelidad para los usuarios utilizando herramientas tecnológicas; para ello se realizaron pruebas para evaluar su funcionabilidad y efectividad. Con la retroalimentación, se optimizó el diseño y flujo de la plataforma, presentando un prototipo refinado que fortalecerá la seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos.

Después de haber definido los tres niveles de nuestro prototipo, realizamos el testeo por cada nivel y para su desarrollo, se procedió a visitar a las comisarías de Sol de Oro, Laura Caller y Pro, entrevistando a los comisarios, jefes de permanencias y jefes de patrullaje realizándoles preguntas con relación al prototipo de innovación, para su confirmación, rediseño o mejora.

Iniciamos con el testeo a nivel conceptual, para ello se procedió a visitar a las comisarías de Sol de Oro, Laura Caller y Pro, entrevistando a los tres comisarios (todos con el grado de comandante), jefes de permanencias (dos por cada comisaria en los grados de mayor y capitán) y jefes de patrullaje (dos por cada comisaria en los grados de teniente y alférez), realizándoles preguntas relacionadas con nuestro prototipo de innovación; las preguntas fueron las siguientes: ¿si en la actualidad los órganos de inteligencia les proporcionan información que pueda ser utilizada para prevenir los delitos contra el patrimonio en sus respectivas jurisdicciones policiales?, ¿de qué manera o en base a qué información planifican los patrullajes u operaciones policiales, para la prevención de los delitos contra el patrimonio en sus jurisdicción policial?, ¿en qué medida sería de utilidad para la prevención

de la comisión de los delitos contra el patrimonio en sus respectivas jurisdicciones, una plataforma denominada “Búho Local”, con la cual se podría tener acceso en tiempo real, a información procesada del SIDPOL, conteniendo información sobre los mapas de delito y de calor en tiempo real?, ¿si existe la necesidad de contar con el aplicativo denominado “Búho Local”, donde los órganos de inteligencia puedan alimentar información precisa para la prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio y por qué?, ¿de qué manera o para qué serviría la información operativa contenida en el aplicativo denominado “Búho Local”?, ¿cuánto apoyaría la información proporcionada por los órganos de inteligencia a través del aplicativo denominado “Búho Local”, para las operaciones policiales de prevención de los delitos contra el patrimonio en su jurisdicción policial bajo su cargo?, ¿qué propuestas de mejora o que información puntual se agregaría al aplicativo para mejorar sus operaciones preventivas contra los delitos contra el patrimonio?.

Por otro lado, a los responsables de los órganos de inteligencia como el jefe de la división de seguridad digital y el jefe de división de producción de producción de inteligencia de la DIRIN PNP (con el grado de coronel), jefes de departamentos (en el grado de comandantes), así como personal técnico de la PNP (entre oficiales y sub oficiales), se les realizó las siguientes preguntas ¿si es factible la implementación de un aplicativo denominado búho local para los comisarios y agentes de inteligencia con información precisa, para la prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio?, ¿si la implementación del prototipo es viable? y ¿qué mejoras, modificaciones se podrían realizar?

Respecto a las preguntas los comisarios de Sol de Oro, Laura Caller coincidieron en mencionar que los órganos de inteligencia no les proporcionan información para la prevención de los delitos contra el patrimonio en sus respectivas jurisdicciones, sólo proporcionan información de manera esporádica para una determinada intervención dentro de su jurisdicción policial por flagrante delito; en algunas ocasiones personal de inteligencia realiza sus intervenciones con las unidades especializadas.

También coinciden en señalar que, en la actualidad la planificación de su patrullaje policial lo realizan en base a los mapas de calor y del delito generados por el área de estadística de sus comisarias, con información extraída del SIDPOL; actualizándose estos mapas, quincenal o en ocasiones mensualmente, pero estos presentan errores, por el inadecuado procesamiento de las informaciones.

Sobre la propuesta de innovación relacionada a la creación de una plataforma denominada “Búho Local”, con información procesada por los órganos de inteligencia en tiempo real, generándose mapas de calor, mapas del delito y otras informaciones de interés; estos coincidieron en manifestar que, sería de mucha utilidad para la planificación adecuada para la prevención del delito, poniéndose mayor énfasis en el patrullaje en los puntos críticos basados en información objetiva sobre lugares, horas y días de mayor incidencia delictiva. Del mismo modo coincidieron en sugerir que, en dicho aplicativo exista una opción para acceder a archivos de mapas de calor, mapas del delito y otras informaciones de interés de semanas o meses anteriores, para comparar y conocer la evolución del delito, hacer proyecciones más precisas, retroalimentando la planificación de las acciones preventivas.

Por su parte la teniente Araceli Jasmín Treviño Cano, jefe de permanencia y el alférez Ángel Raúl Sedano Vidal, jefe de patrullaje de la comisaria de Laura Caller, sugirieron que en el aplicativo se agregue información sobre el delito de extorsión que es muy frecuente en estos días, para poder monitorearlos e incluir los lugares de mayor incidencia dentro de las hojas de ruta de patrullaje; además sugirieron que, el acceso a la plataforma “Búho Local”, no solo se limite al comisario, sino que también se extienda su acceso a los jefes de permanencia y patrullaje de las comisarias; finalmente agregaron que el aplicativo no se limite a los mapas de calor y del delito, sino también a otras informaciones procesadas y de interés, relacionadas a la incidencia delictiva en sus jurisdicciones policiales.

Del mismo modo, el teniente Bryan Patricio López Sáenz, jefe de permanencia de la comisaria de Pro, sugirió que los órganos de inteligencia a través del aplicativo propuesto,

deben enviar mensajes de alertas relacionados a hechos y personas sospechosas presentes en su jurisdicción policial, para la prevención de los delitos contra el patrimonio.

El capitán Alex Adín Macuchape Huaycani, jefe de permanencia de la comisaria de Sol de Oro manifestó que, en dicho aplicativo se debe agregar apreciaciones de inteligencia mensual de cada distrito, para ver la evolución de la criminalidad y replanteo de las acciones preventivas.

Por último, personal técnico y especialistas de la DIRTIC PNP y de la DIRIN PNP, coincidieron que señalar que, el prototipo será una herramienta útil para planificar el patrullaje policial preventivo y otras acciones operativas en la luchan contra la delincuencia; además opinaron que la creación e interoperabilidad del proyecto, es perfectamente viable y factible.

Para el testeo a nivel sensorial, debemos hacer mención que, luego de concluido el testeo en el nivel conceptual, los actores involucrados manifestaron su conformidad con el prototipo consistente en la plataforma denominada “Búho Local”, agregando que dicha plataforma debe contener información relacionado a mapa del delito, mapa de calor, mapa del delito semanal y mensual, armas incautadas, bandas desarticuladas, mensajes de alertas y apreciaciones de inteligencia mensual sobre la evolución de la criminalidad en el distrito; del mismo modo sugirieron que, la información contenida en el aplicativo, además de estar a disposición de los comisarios del distrito, también debe ser de acceso del coronel jefe de la división policial Lima Norte 1, jefes de permanencia y jefe de patrullaje de las comisarias, lo que les ayudará para la toma de decisiones en sus diferentes niveles y campos funcionales para la prevención de los delitos.

Entrevistados los comisarios de las comisarias del distrito de Los Olivos comandante Wilder German Serrano Mendoza (comisario de Sol de Oro), comandante Jonny Jame Vargas Onton (comisario de Laura Caller) y el comandante Rubén Cesar Cuadros Alcarraz (comisario de Pro), manifestaron su conformidad sobre el contenido y alcance de la información existente en la plataforma, coincidiendo en señalar que les servirá para planificar mejor sus estrategias en la prevención de los delitos contra el patrimonio en sus respectivas jurisdicciones.

Del mismo modo, manifestaron su conformidad con el contenido y el alcance de la plataforma hasta los jefes de permanencia y jefes de patrullaje de las comisarias, porque les serviría para mejorar la planificación del servicio de patrullaje preventivo y control sobre los mismos.

El coronel PNP jefe de la DIVPOL N1, manifestó que esta herramienta tecnológica le sería de mucha utilidad, ya que le permitirá planificar los patrullajes conjuntamente con los comisarios, adoptando las estrategias para prevenir la comisión de delitos contra el patrimonio en sus respectivas jurisdicciones.

Por otro lado, los técnicos y especialistas de la DIRIN PNP y DIRTIC PNP, quienes serán los responsables de diseñar y crear la plataforma, además de ver su interoperabilidad del mismo con la base de datos de la PNP manifestaron que es factible y viable la implementación de la plataforma.

Finalmente, en el testeado en el nivel funcional, mejorado el diseño del prototipo y su contenido de la plataforma, los comisarios del distrito de Los Olivos coincidieron en manifestar que, con la información contenida en la plataforma podrán planificar sus acciones preventivas para reducir el índice de criminalidad relacionado a los delitos contra el patrimonio.

Por su parte el coronel jefe de la DIVPOL N1, manifestó que esta información le servirá para adoptar las estrategias necesarias para planificar, controlar y dar disposiciones precisas a sus comisarios, a fin de que adopten las acciones necesarias para reducir el índice de victimización relacionados a los delitos contra el patrimonio en su jurisdicción.

En la tabla siguiente, detallamos los pasos seguidos para desarrollar el testeado del proyecto (ver Tabla 19).

Tabla 19

Pasos para el Testeo del Prototipo

PASOS	CONTENIDO
Confirmar el prototipo	La plataforma digital, se encuentra en un nivel medio de desarrollo, por lo que es necesario testearse.
Desarrollar las hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> - La plataforma digital permitirá intercambiar información e inteligencia entre los órganos de inteligencias y comisarias para la toma de decisiones. - Se podrá prevenir o anticipar las amenazas existentes en la jurisdicción de la comisarias del distrito de Los Olivos como los delitos contra el patrimonio. - Coadyubará a optimizar las intervenciones policiales contra los delitos contra el patrimonio. - Se podrá optimizar la capacidad de respuesta ante la amenaza o comisión de delitos contra el patrimonio. - Permitirá reducir la incidencia delictiva de los delitos contra el patrimonio.
Desarrollar preguntas de testeo	<ul style="list-style-type: none"> - ¿El prototipo permitirá de manera eficiente la prevención de los delitos contra el patrimonio en la jurisdicción de las comisarias del distrito de Los Olivos? - ¿Existe la viabilidad para que el prototipo pueda ser desarrollado e implementado? - ¿Existe alguna limitación para que el prototipo sea desarrollado e implementado? - ¿El prototipo será de fácil aceptación y adaptación por los actores comprometidos en su implementación y ejecución? - ¿Será necesario socializar y capacitar a todos los actores comprometidos en su implementación y ejecución?
Planificar el proceso de testeo	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar el prototipo en un nivel conceptual medio. - Seleccionar a los actores con los cuales se va a testear el prototipo. - Instruir a los actores con los cuales se va a testear el prototipo. - Ejecución o empleo por los actores del prototipo. - Recepción de observaciones o detección de fallos, deficiencias y propuestas de mejoras. - Corregir las fallas, deficiencias u observaciones del prototipo hasta lograr un modelo efectivo.
Diseño de herramientas	<ul style="list-style-type: none"> - Relevancia: el método de testeo del prototipo responde a las preguntas planteadas. - Credibilidad: el método de testeo se basó en opiniones recogidos de actores y eventuales usuarios. - Carga apropiada de la prueba: existe datos suficientes que respaldan el método de testeo. - Calidad: el método de testeo es viable, confiable, verificable y adecuado. - Oportunidad: el método permitirá que el testeo se realice de manera oportuna.
Implementar y adaptar	<ul style="list-style-type: none"> - Recibido el resultado del testeo, se procederá a su mejora y optimización del prototipo. - Se realizará las modificaciones que ameriten lograr un modelo óptimo. - Las adaptaciones realizadas deben ser nuevamente testeadas, hasta obtener un modelo óptimo.
Decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Evolución del prototipo: el prototipo mejorado en torno a su versión inicial. - Llevar a piloto: el prototipo con las condiciones necesarias es llevado a piloto.

3.4. Concepto y Prototipo Final de la Innovación

3.4.1. Concepto Final de Innovación

Concluido con la aplicación de las técnicas de maduración ya mencionadas en párrafos anteriores (Nueve Cajas de Osterwalder, Desing Thinking y Elevator Pitch), procedemos a presentar el concepto final de innovación el cual consistente en un plataforma denominada “Búho Local” que a través de un aplicativo permitirá acceder a información relevante debidamente procesada por la DIRIN PNP en tiempo real a los comisarios del distrito de Los Olivos (Sol de oro, Laura Caller y Pro), a través del cual los usuarios contarán con información procesada y traducida en mapas del delito y de calor diarios, semanales o mensuales; también tendrán a su disposición información sobre armas incautadas, bandas desarticuladas, mensajes de alertas y apreciaciones de inteligencia mensual sobre la criminalidad local; toda esta información en línea, permitirá que los comisarios puedan planificar su patrullaje preventivo de manera adecuada y oportuna con datos objetivos obtenidos de la plataforma; además tendrán a su disposición información producida por los analistas de inteligencia para planificar sus operaciones policiales destinadas a combatir los delitos contra el patrimonio y de esta manera reducir la victimización, percepción e incrementar la confianza en la PNP (ver Tabla 20).

Tabla 20

Descripción del Concepto

Ítem	Contenido	
¿Cómo se denomina?	Plataforma digital denominada “Búho Local”	Responsable
¿En qué consiste la solución? ¿Cómo describiría su solución?	<ul style="list-style-type: none">- A través de la plataforma los comisarios del distrito de Los Olivos, recibirán en tiempo real información e inteligencia generada por las unidades especializadas, situación que les permitirá los comisarios planificar sus acciones preventivas y operaciones policiales de manera adecuada y oportuna.- La plataforma digital a través de un programa e interfaz hará conexión con la base de datos de la PNP donde se encuentra la información e inteligencia generada por la DIRIN PNP, captando información relevante para los comisarios como mapas del delito y de calor diarios, semanales o mensuales; también tendrán a su disposición información sobre armas incautadas, bandas desarticuladas, mensajes de alertas y apreciaciones de inteligencia mensual sobre la criminalidad local.	DIRIN PNP/ DIRTIC PNP

¿Para quién es la solución?	Para los comisarios y personal policial que labora en las comisarías del distrito de Los Olivos.	Comisarias del distrito de Los Olivos
¿Para qué es la solución?	Para que los comisarios puedan planificar sus acciones preventivas y operaciones policiales con información objetiva y prevenir la comisión de delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos.	---
¿Cuáles son los indicadores claves de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) para identificar que la propuesta ha resultado exitosa?	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de reducción de la victimización. - Porcentaje de reducción de la percepción de inseguridad. - Porcentaje de incremento de la confianza en la PNP. 	---
¿Qué valor agrega a los usuarios respecto de lo que hoy existe?	En la actualidad los comisarios no cuentan con información relevante y objetiva para planificar sus operaciones policiales de prevención del delito; con esta plataforma, contarán en tiempo real con información procesada por los órganos de inteligencia, la cual les permitirá mejorar la planificación de sus acciones preventivas y reducir el índice delincencial en sus jurisdicciones.	---
¿Por qué se indica que su propuesta es innovadora?	Porque en la actualidad no existe una plataforma digital donde los comisarios puedan tener acceso a información objetiva para sus operaciones policiales.	---
¿Cuáles son los riesgos asociados a la solución (internos y externos)?	<p>Internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación, compromiso y motivación del personal policial para el uso de la plataforma, podría dificultar la eficacia de la innovación. - Resistencia al cambio de los actores policiales para la implementación del nuevo sub sistema. <p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Migración de la delincuencia, formándose nuevos puntos críticos. - Aparición de nuevas modalidades delictivas. 	---
¿Qué impactos positivos tiene la solución en su entorno?	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la victimización. - Reducción de la percepción de inseguridad. - Aumento de confianza en la PNP. 	---
¿Cuáles son las principales acciones del usuario?	<p>Rol de los comisarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso adecuado de la información e inteligencia que contiene la plataforma digital denominada "Búho Local", adoptando las medidas de seguridad del caso. - En base a la información e inteligencia que reciba deberá planificar sus actividades, operaciones y estrategias preventivas contra el delito. - Mantener estrecha coordinación con los órganos de inteligencia para la prevención y combate contra la delincuencia. - Monitorear el cumplimiento del protocolo de uso de la información e inteligencia recibida por la plataforma. - Verificar y evaluar la capacidad de respuesta del personal de su comisaría, ante las alertas lanzadas a través de la plataforma. - Formular y remitirlos informes al comando policial sobre los logros y avances como consecuencia del uso de la plataforma. - Monitorear la funcionabilidad de la plataforma y proponer propuestas de mejora que ameriten, de acuerdo a la necesidad y realidad de su jurisdicción. <p>Rol de los agentes especiales de inteligencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Serán responsables de recolectar la información suficiente y remitirlos por el canal correspondiente a las áreas de procesamiento para generar inteligencia. 	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Los agentes especiales en coordinación con el comisario planearán las acciones preventivas anticipando eventos y proporcionando recomendaciones operativas para el despliegue de recursos de manera efectiva. - De acuerdo a las circunstancias, participaran en la ejecución de intervenciones específicas, apoyando a las unidades operativas. 	
¿Cuáles son las principales acciones de la organización?		<ul style="list-style-type: none"> - La DIRIN PNP elaborará la plataforma, proporcionará los recursos humanos, logísticos, financieros y la capacitación de los agentes especiales de inteligencia - Formular los protocolos para control y supervisión del uso de la plataforma, realizando las mejoras y actualizaciones que amerita a través de un proceso de retroalimentación constante; además de una permanente capacitación de agentes, analistas y usuarios de la plataforma. - Elaborar planes y adoptar las estrategias adecuadas para la obtención de información, de tal forma que la plataforma digital cuente con información veraz y oportuna; lo que otorgará a los comisarios información en tiempo real que permitirá adoptar las acciones preventivas ante la posible comisión de delitos contra el patrimonio. 	---
¿Quiénes son sus aliados internos?		<ul style="list-style-type: none"> - Las comisarias del distrito de Los Olivos. - Las comisarias aledañas del distrito de Los Olivos. - Los órganos del Sistema de Inteligencia Policial. 	---
¿Quiénes son sus aliados externos?		<ul style="list-style-type: none"> - Serenazgo del distrito de Los Olivos. - Juntas Vecinales. - Fuerzas Armadas. - Empresas de seguridad privada. - Bomberos. 	---

Seguidamente, para visibilizar de manera explícita la lógica que conecta el problema público diagnosticado, la causa del problema, el desafío identificado y la solución a través del prototipo propuesto, diseñamos la tabla siguiente (ver Tabla 21).

Tabla 21

Cuadro de Relación entre Elementos

Elemento	Descripción
Problema público	Inseguridad ciudadana por incremento de robos y hurtos en Los Olivos (2022–2023)
Causa principal	Limitado alcance de la inteligencia policial en acciones preventivas
Desafío de innovación	¿Cómo mejorar la planificación estratégica de la inteligencia policial para incrementar su impacto preventivo?
Prototipo propuesto	Plataforma digital “Búho Local” que articula datos de inteligencia con comisarías para anticipar y prevenir delitos

3.4.2. Prototipo de Alta Resolución

Concluido con el proceso de testeo y pasado el prototipo de los niveles de baja y media resolución, presentamos la versión final en alta resolución del prototipo, que es una plataforma denominada “Búho Local”, el cual a través de un aplicativo permitirá a los comisarios del distrito de Los Olivos, acceder a información relevante debidamente procesada por la DIRIN PNP en tiempo real. Seguidamente, expondremos los pasos del proceso del prototipo, detallando sus funcionalidades paso a paso.

Iniciamos explicando que el flujo de la información se inicia en primer lugar, con la descarga de las denuncias del SIDPOL por parte de personal de DIRIN, según el tipo de delitos; en segundo lugar la información descargada es tratada y procesada convirtiéndolas en mapas de calor, de delitos y otras informaciones de interés; en tercer lugar, la información procesada es subida a la PI3 y posteriormente es almacenada en los servidores de la base de datos de la PNP administradas por DIRTIC PNP; y finalmente, en cuarto lugar, el aplicativo (Búho Local) se enlazará a los servidores de la base de datos de la PNP y consumirá la información almacenada (ver figura 13).

Figura 13

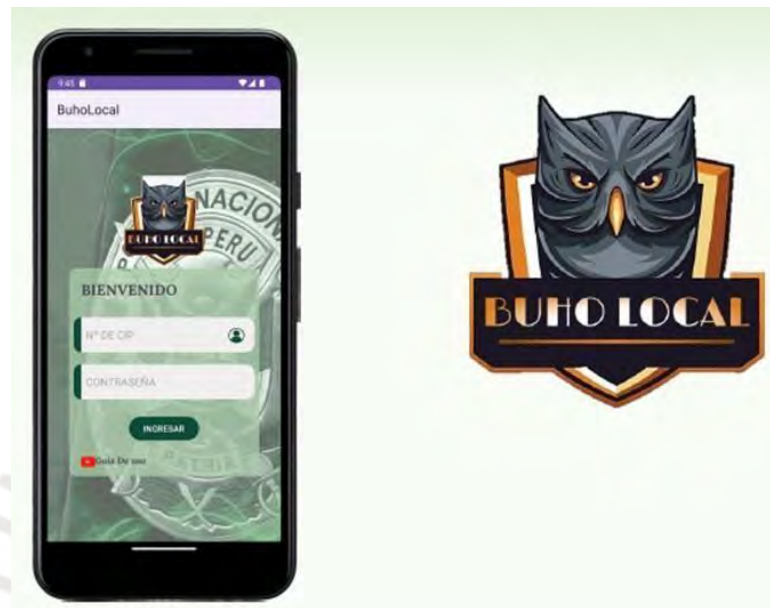
Flujo de la información del prototipo final alta resolución



El usuario al ingresar a la plataforma, obtiene la presentación del aplicativo “Búho Local” (ver Figura 14).

Figura 14

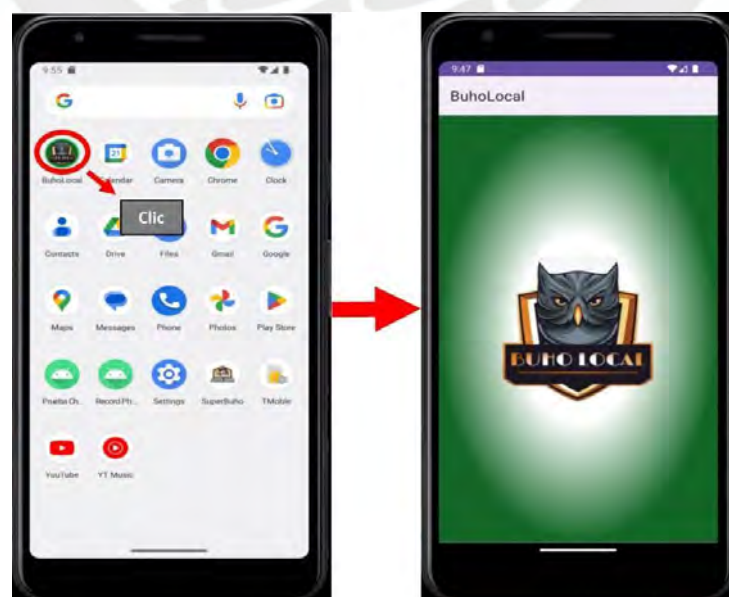
Presentación del aplicativo “Búho Local”



La aplicación se inicia al presionar el ícono de la galería de aplicaciones del teléfono celular; luego de elegida la aplicación, aparece la imagen con el logo del aplicativo por un periodo de tres segundos, seguidamente pasa al inicio de sesión (ver Figura 15).

Figura 15

Inicio del aplicativo



Al presionar el botón “Guía de Uso”, el usuario podrá conocer las bondades de la aplicación y el trámite que necesita hacer para su acceso; además tendrá a su disposición un video corto, donde se explica de manera didáctica dicho procedimiento, así como el uso y manejo de la aplicación (ver Figura 16).

Figura 16

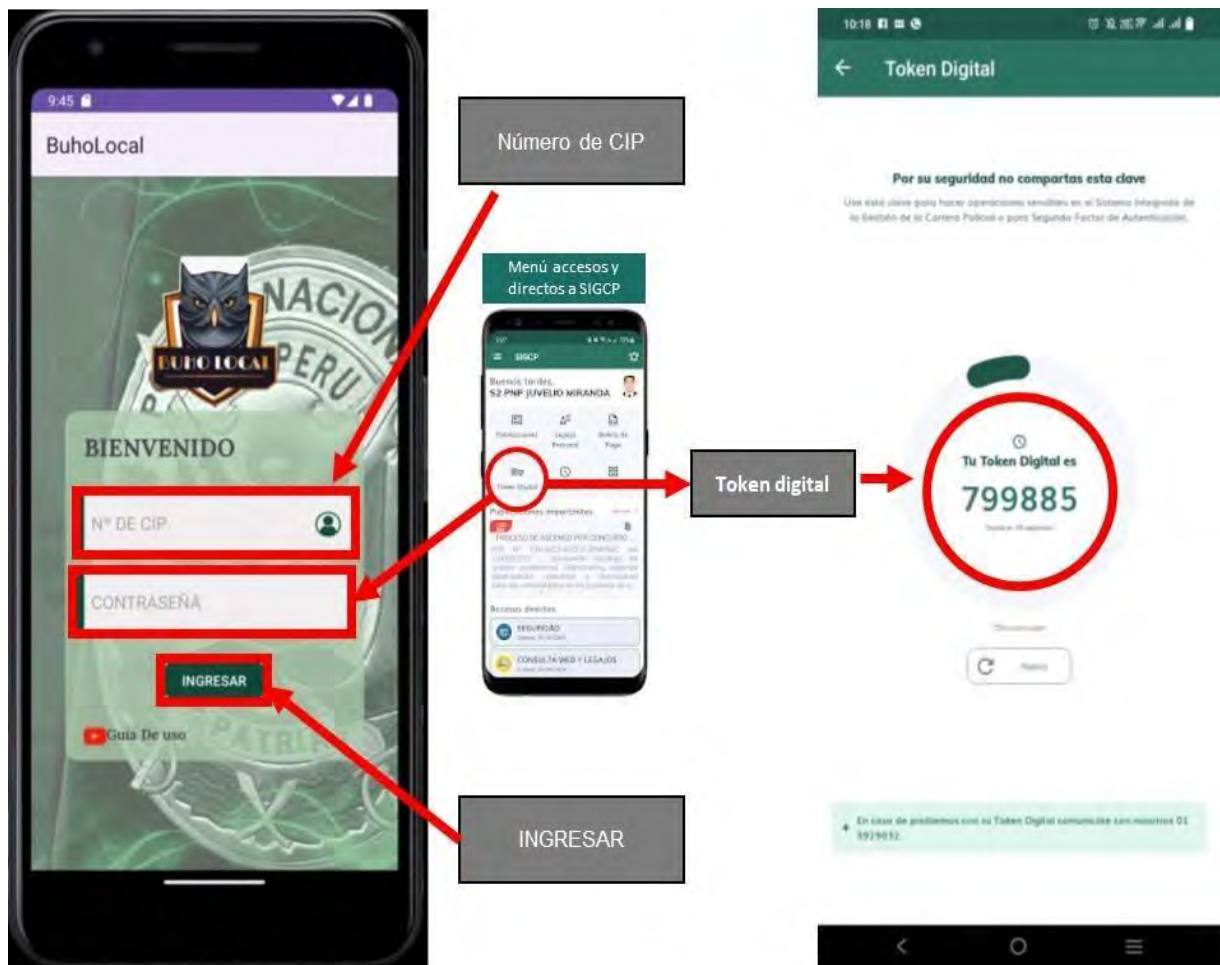
Inicio del aplicativo



A continuación para el inicio de sesión, el efectivo policial debe ingresar su número de carné de identidad personal (CIP) y su clave de acceso obtenida de la aplicación policial del Sistema Integrado de Gestión de la Carrera Policial (SIGCP), de acceso a todo efectivo policial en actividad; luego, si el efectivo policial está registrado como usuario del sistema en la DIRTIC PNP y sus credenciales son correctas, debe presionar el botón “ingresar” y será dirigido a la siguiente vista de la aplicación; pero en caso no este registrado, debe solicitar su registro como usuario del sistema así como sus credenciales de acceso a la DIRTIC PNP (ver Figura 17).

Figura 17

Inicio de la sesión al aplicativo



Luego de haber ingresado las credenciales correctas, se observará de forma automática un mensaje de información y advertencia de seguridad, sobre la reserva de la información y las posibles consecuencias que podría ser acarrear la contravención de lo recomendado; este aviso permanecerá hasta que el usuario presione el botón “entendido” (ver Figura 18).

Figura 18

Mensaje de atención



A continuación, la aplicación nos mostrará el menú de opciones con las que cuenta y al presionar el ícono requerido, se tendrá a la vista la información detallada referente al tema seleccionado (ver Figura 19).

Figura 19

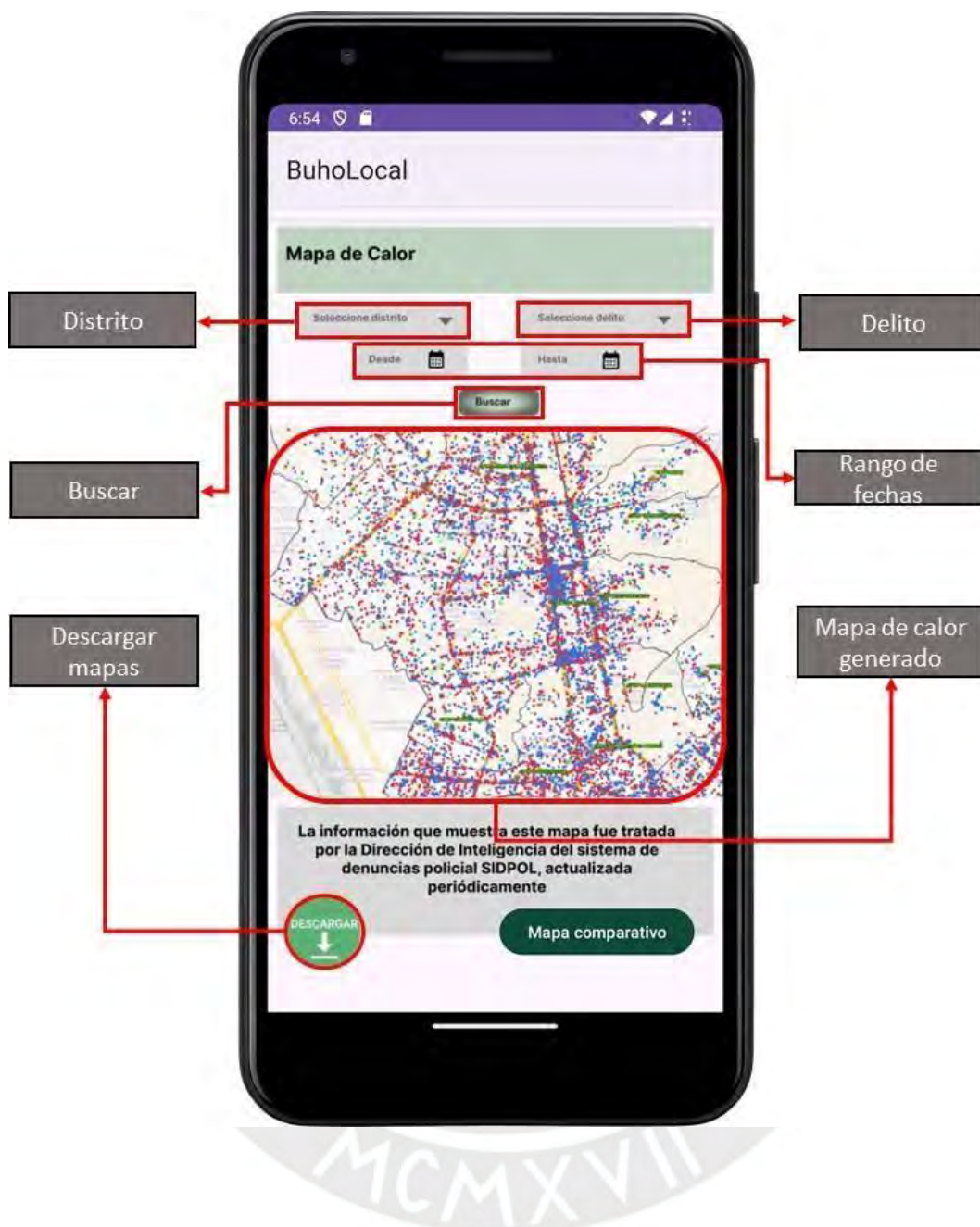
Menú de opciones



La primera opción que tenemos es el mapa del calor, en ella podemos seleccionar el distrito al que deseamos acceder, el tipo de delito, el rango de fechas desde cuándo hasta cuándo deseamos obtener y finalmente, presionamos el botón “buscar” para que el programa genere el mapa del delito bajo los parámetros ingresados, mostrándonos un mapa delimitado policialmente, clasificando los tipos de delitos por colores y georreferenciados según el lugar de los hechos; estos mapas con el rango de fechas seleccionadas podrán ser descargados por el usuario al presionar el botón “descargar” (ver Figura 20).

Figura 20

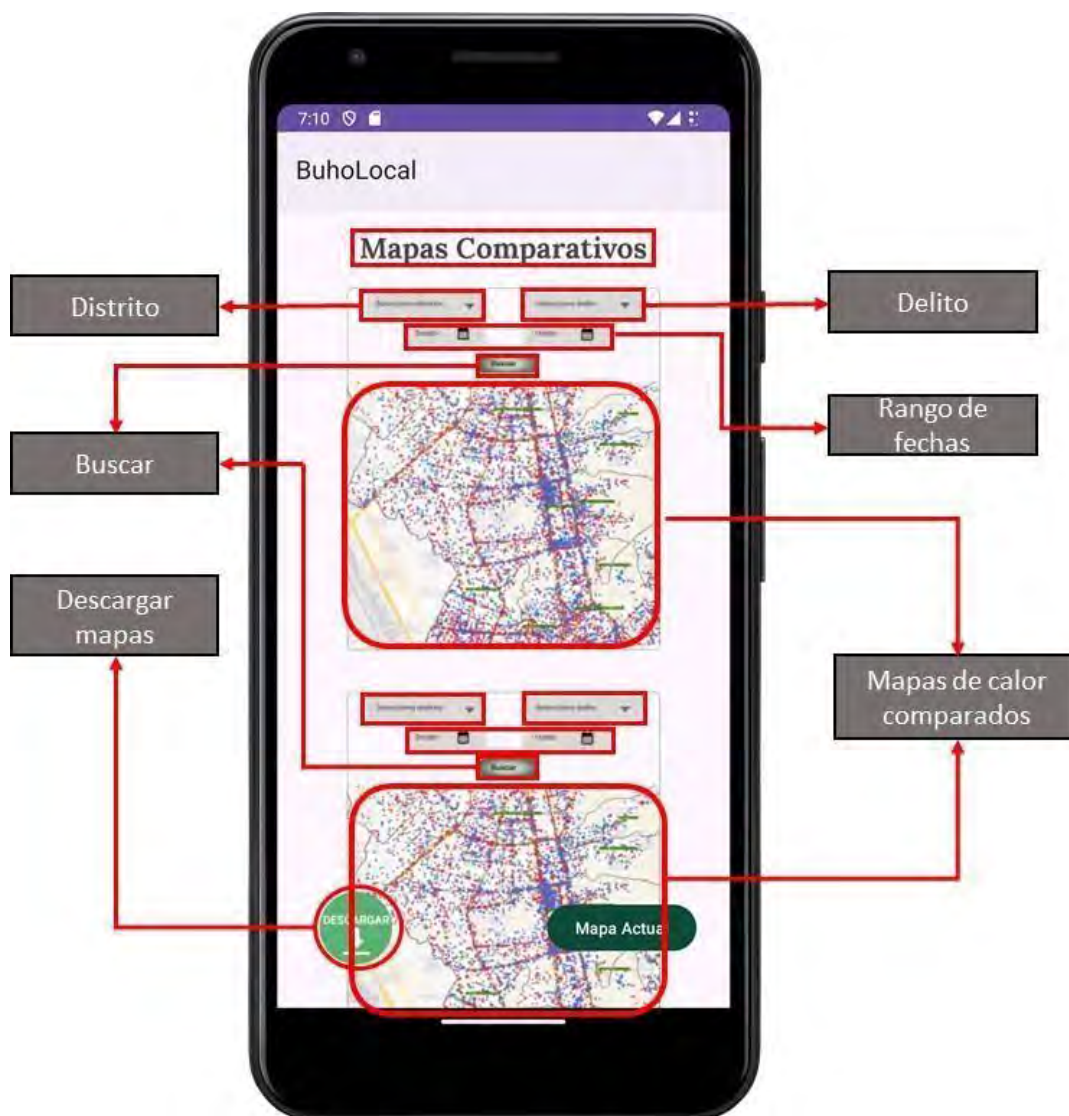
Mapa del calor generado



El mapa de calor, también tiene la opción de generar y descargar mapas de calor comparativos de diferentes distritos y fechas a solicitud de los usuarios, esta opción permitirá visualizar la evolución de los actos delictivos y obtener conclusiones de manera objetiva; esta opción se activa al presionar el botón “mapa comparativo” y también se podrán descargar (ver Figura 21).

Figura 21

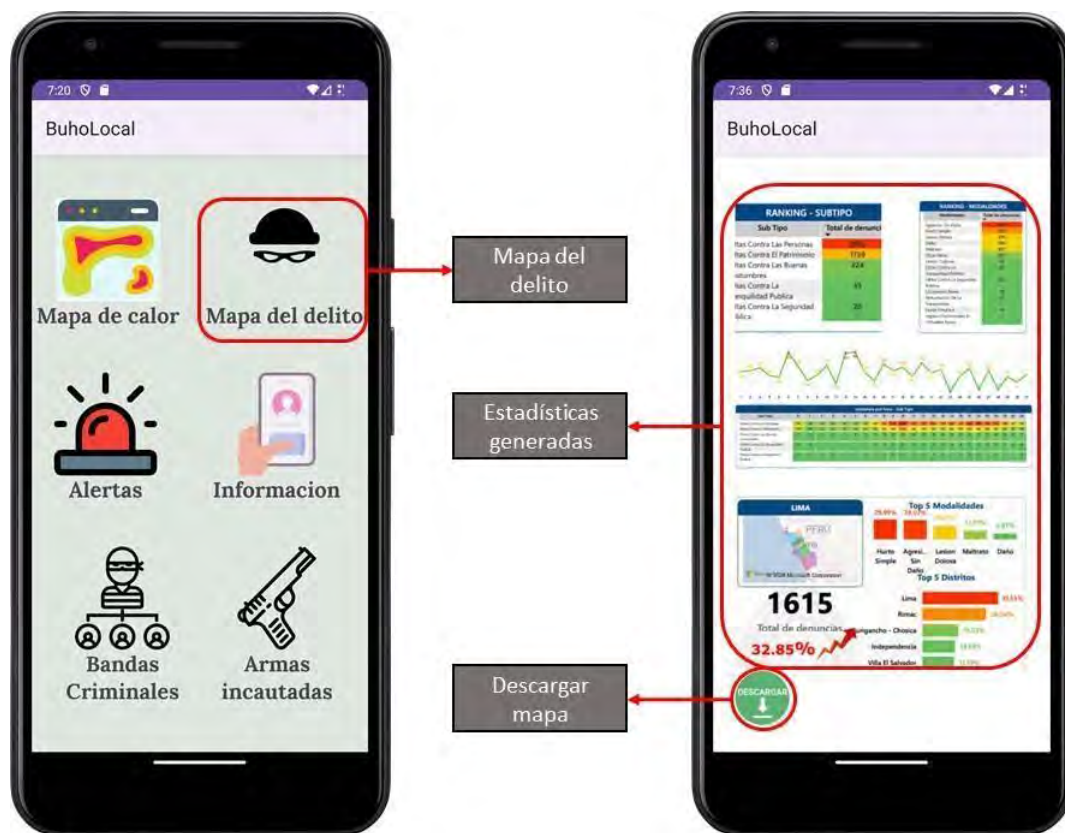
Mapa del calor comparativo



La segunda opción es los “mapas del delito”, al presionar el icono con ese nombre, el aplicativo nos mostrará cuadros estadísticos generados por la DIRIN PNP, sobre los tipos de delitos, incidencia delictiva por jurisdicciones y por rango de fechas; luego al presionar el icono de “descargar”, el aplicativo nos generará un mapa del delito (ver Figura 22).

Figura 22

Mapa del delito



La tercera opción de la plataforma son las “alertas”; en esta vista el aplicativo nos mostrará un listado de alertas realizadas por un agente de inteligencia y al presionar una de ellas, nos mostrará el detalle de la misma; cada una de las alertas, nos mostrará la situación en que se encuentran, que pueden ser “pendiente” cuando aún esta alerta aún no ha sido atendida o “visto” cuando la alerta ya fue vista y atendida por el comisario o jefe de permanencia o jefe de patrullaje con el perfil de monitoreo.

Dentro de las alertas, también existe el botón “generar nueva alerta”, donde el usuario puede ingresar el asunto, el contenido, la ubicación georreferenciada e incluso subir una imagen o fotografía del hecho registrado; culminado el llenado correcto de estos datos, tendrá que presionar el botón “enviar” para subir la nueva alerta a la plataforma, si esta fue enviada correctamente, recibirá un mensaje donde se señala que la alerta fue enviada con éxito (ver Figuras 23 y 24).

Figura 23
Mensajes de alerta

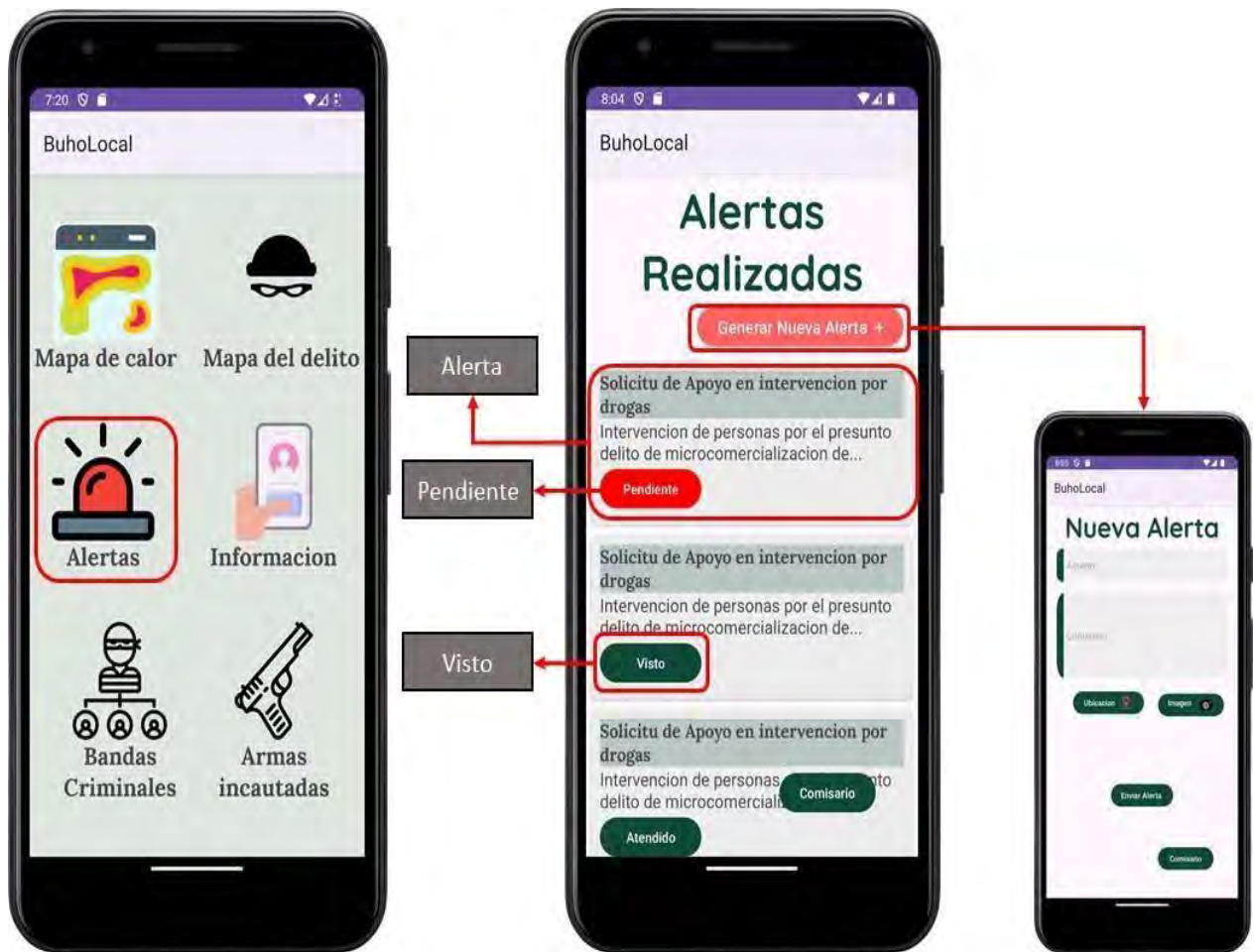
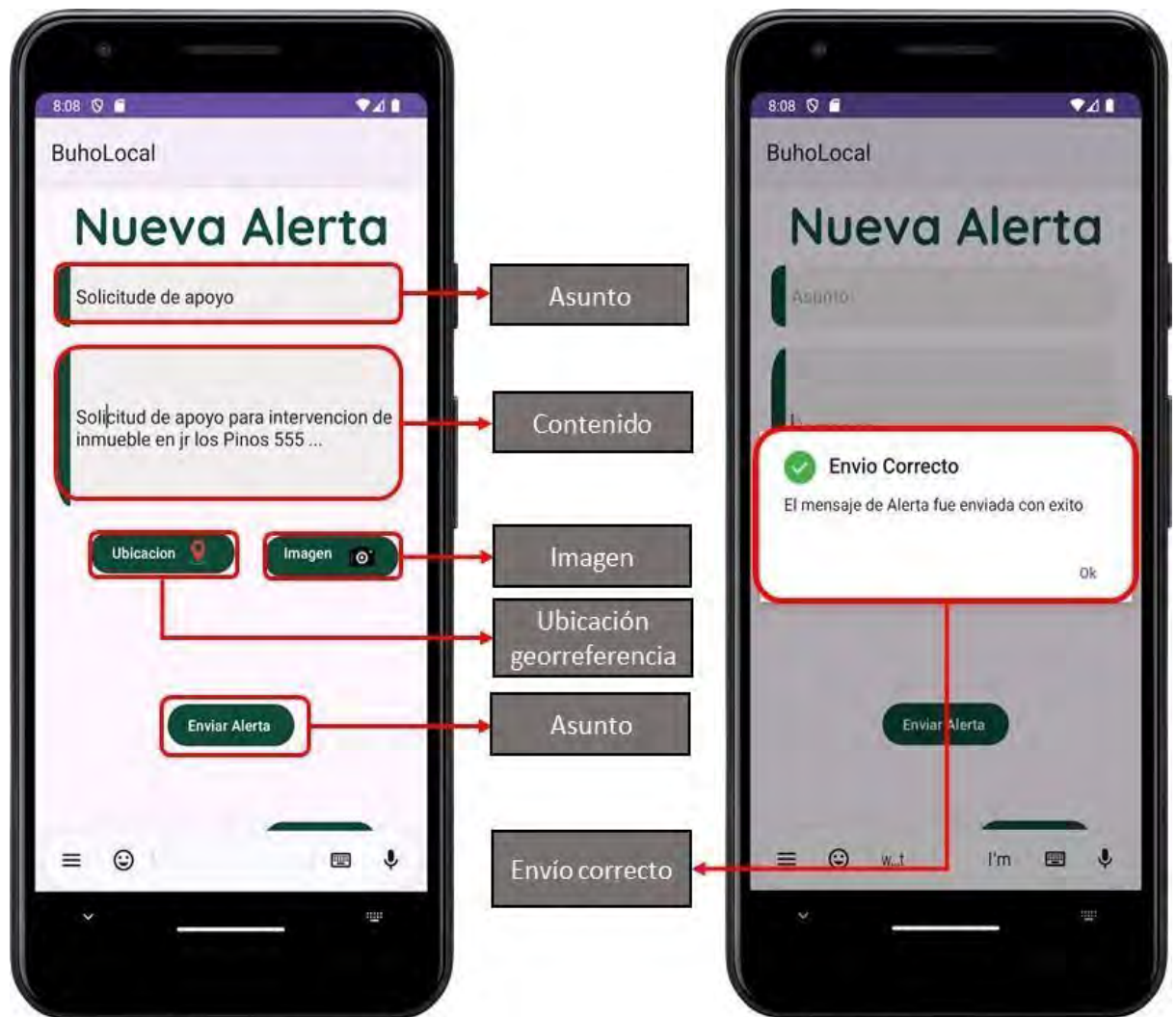


Figura 24
Nuevas alertas



Dentro de las alertas de la plataforma, también encontramos la opción de alertas recibidas, donde el efectivo policial con perfil de monitoreo (siendo el jefe de DIVPOL norte 1, comisario, jefe de permanencia o jefe de patrullaje), recibirán las alertas enviadas por los agentes de inteligencia; cada mensaje de alerta tendrá un ícono de su ubicación georreferenciada e indicándose la ruta más rápida hacia la ubicación del hecho; de igual forma tendrá un ícono que señala si la alerta está pendiente de atención. Esta opción nos muestra la lista todas las alertas enviadas por cada jurisdicción y al pulsar sobre una de ellas, nos mostrará el detalle de la misma (ver Figura 25).

Figura 25
Alertas recibidas



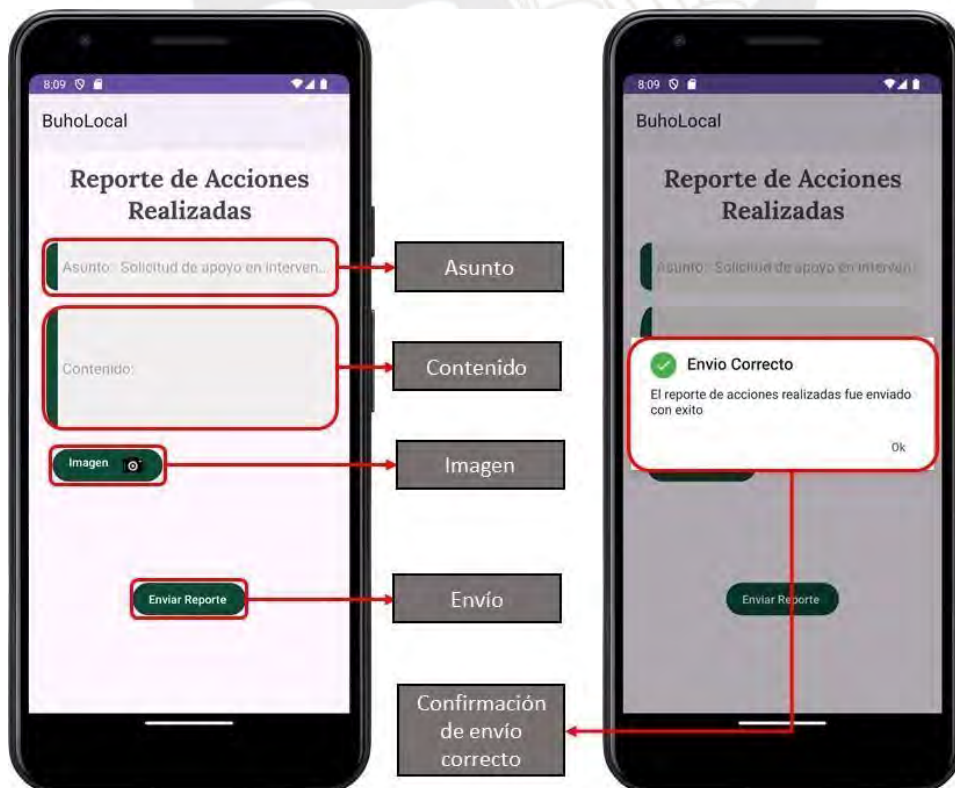
La aplicación también nos mostrará los detalles de la alerta recibida, indicándonos la ubicación del que envió la alerta; luego de ser atendida, los efectivos policiales con el perfil de monitoreo, están en la obligación de generar un reporte con las acciones realizadas por la alerta; para ello, deben presionar el botón “crear reportes de acciones realizadas”, donde indicará el asunto de la alerta recibida, una breve descripción de las acciones realizadas y contará con la opción de subir una imagen; finalmente, deberá presionar el botón “enviar reporte” y el aplicativo le mostrará un mensaje de confirmación del envío correcto (ver Figuras 26 y 27).

Figura 26

Detalles de la alerta recibida



Figura 27
Envío de reporte sobre las acciones realizadas



La cuarta opción del aplicativo está reservada para el icono de “información”, presionando este botón nos mostrará un listado de las noticias más relevantes obtenidas de fuente abierta de diferentes medios nacionales e internacionales y al seleccionar una de ellas, se mostrará detalles de la información y datos de la fuente; la visualización de este módulo de información abierta, está disponible para todo el personal sin importar el perfil que tengan. Toda esta información es subida a la plataforma por personal de la DIRIN PNP (ver Figuras 28 y 29).

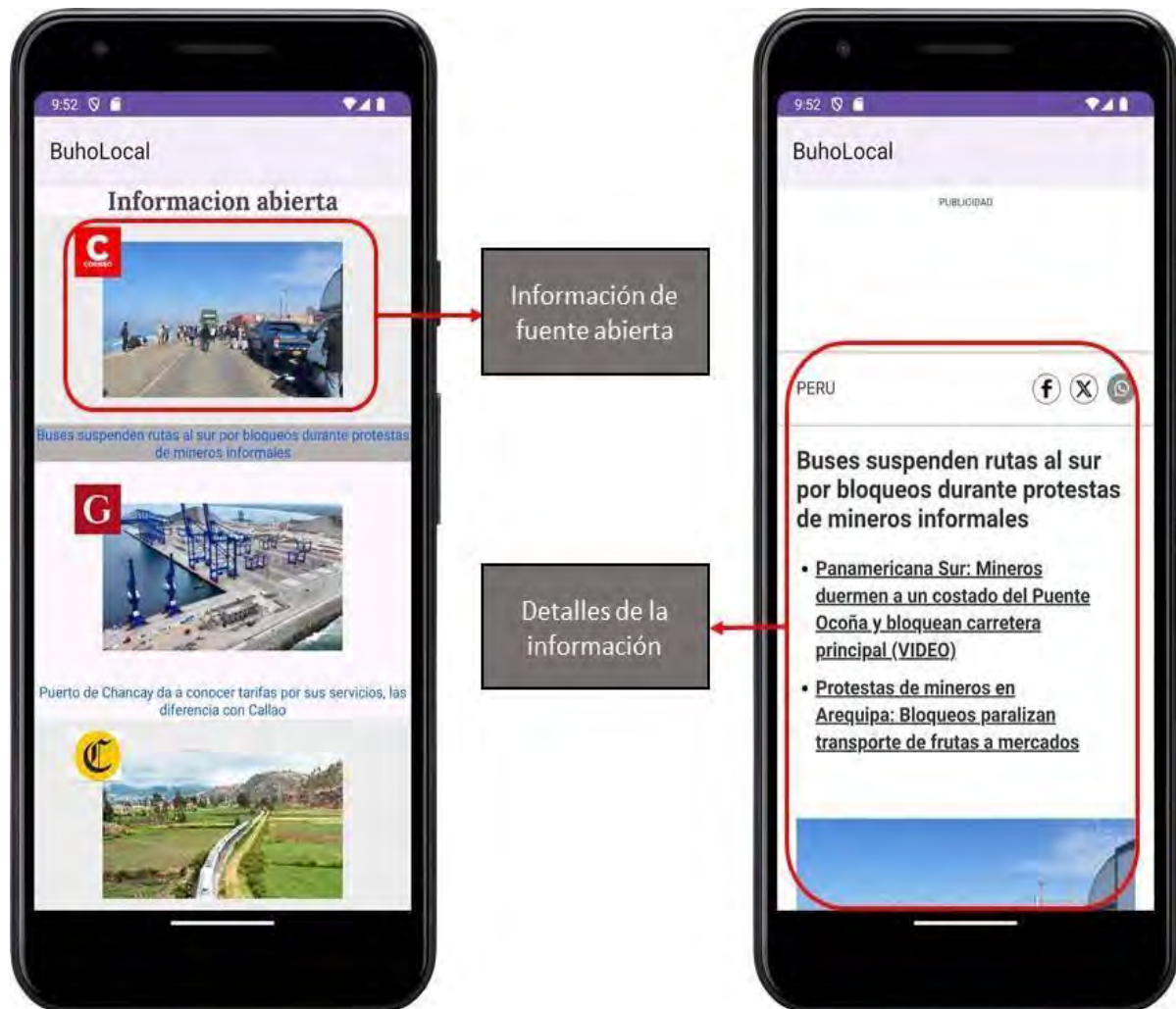
Figura 28

Módulo de información abierta



Figura 29

Detalles de la información



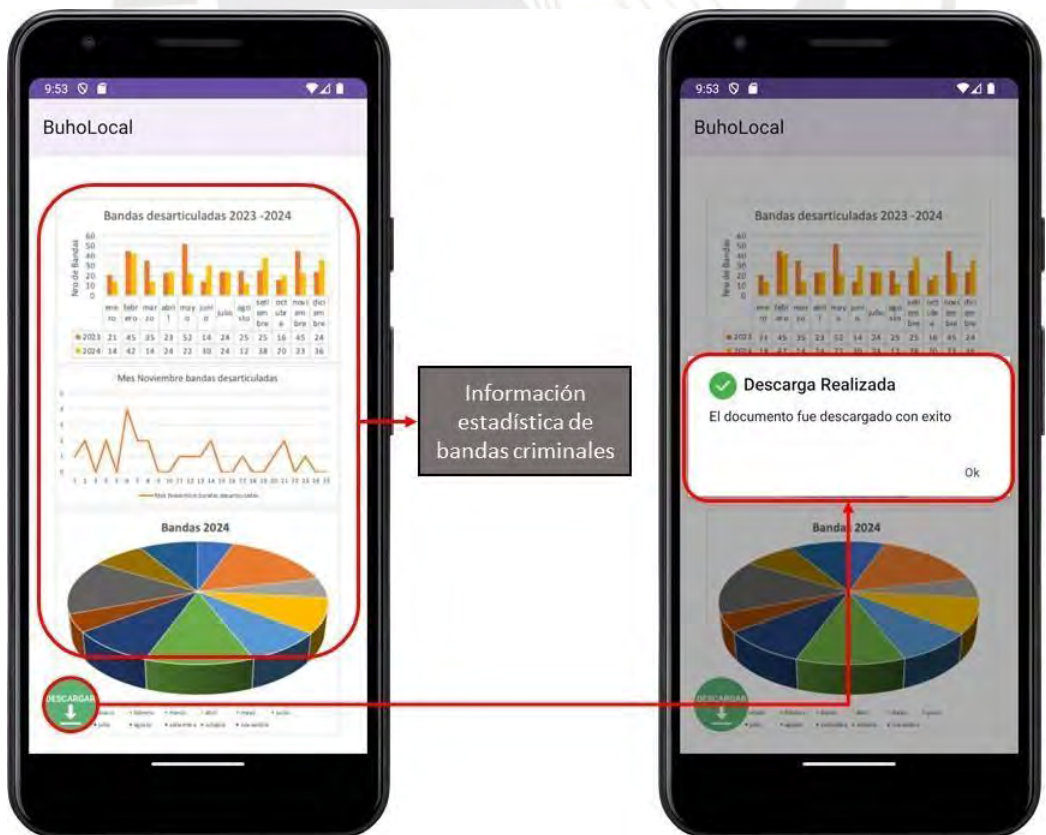
La quinta opción del aplicativo está reservada para las “bandas criminales”, al presionar el botón con esta opción, se mostrará diagramas estadísticos con información de las bandas criminales capturadas en su jurisdicción; esta información podrá ser descargada y se obtendrá un mensaje de confirmación de la descarga. Toda esta información es subida a la plataforma por personal de la DIRIN PNP (ver Figuras 30 y 31).

Figura 30

Módulo de bandas criminales



Figura 31
Módulo de bandas criminales



Como sexta opción del aplicativo, tenemos el botón “armas incautadas”, al presionarlo se nos mostrará información con cuadros estadísticos sobre las armas incautadas por personal policial en su jurisdicción; la información mostrada, puede ser descargada por el usuario, obteniendo un mensaje de confirmación de la descarga realizada. Toda esta información es subida a la plataforma por personal de la DIRIN PNP (ver Figura 32).

Figura 32

Módulo de armas incautadas



La séptima opción del aplicativo está reservado con el botón “apreciación de inteligencia”, al presionarlo, el aplicativo nos mostrará un listado de apreciaciones de inteligencia formuladas por personal de analistas de la DIRIN PNP; en este módulo obtendremos un listado de las apreciaciones de inteligencia que están relacionadas a su

jurisdicción y sobre todo a su problemática delictiva; al seleccionar una de las apreciaciones del listado, esta mostrará el documento seleccionado el cual podrá ser descargado por el usuario (ver Figura 33 y 34).

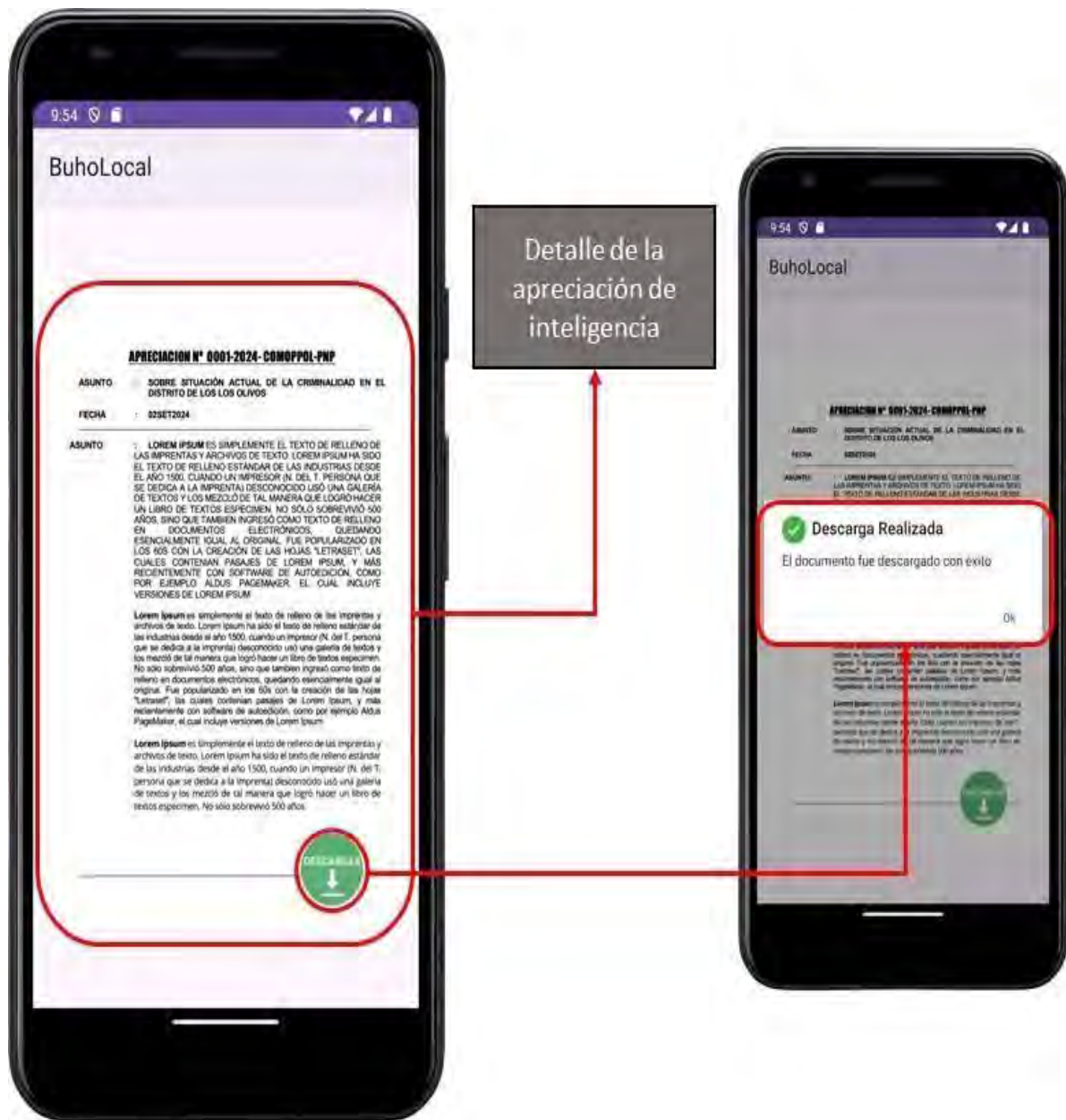
Figura 33

Módulo de apreciaciones de inteligencia



Figura 34

Detalle de la apreciación de inteligencia seleccionada



El octavo ícono está destinado con el botón “mi perfil”, al presionarlo el aplicativo le mostrará la información del usuario como su grado, apellidos y nombres completos, jurisdicción donde labora y el perfil con el que cuenta su usuario; estos datos son brindados por la DIRTIC PNP (ver Figura 35).

Figura 35

Datos del perfil del usuario



Finalmente, como noveno y último módulo, tenemos el botón "manual de usuario", al presionar este botón, se nos mostrará un video corto de un minuto con cincuenta y cinco segundos, donde se indica paso a paso los procedimientos para el uso del aplicativo (ver Figura 36).

Figura 36

Manual de usuario



En coherencia con el diagnóstico presentado, el desafío identificado se centra en mejorar la capacidad estratégica de los órganos de inteligencia policial, particularmente en su articulación con las comisarías encargadas de la prevención del delito. La solución propuesta, el prototipo 'Búho Local', responde directamente a este desafío, al proporcionar una plataforma digital que canaliza información de inteligencia procesada hacia los actores operativos. Así, se establece un vínculo directo entre la causa estructural del problema (inteligencia desconectada), el desafío operativo (optimizar su uso en la prevención) y la propuesta de innovación (una herramienta tecnológica que resuelve esa desconexión).

Capítulo IV. Análisis de la Deseabilidad, Factibilidad y Viabilidad del Prototipo

4.1. Deseabilidad

El prototipo propuesto es una plataforma digital denominada “Búho Local”, que a través de un aplicativo permitirá a los comisarios del distrito de Los Olivos (Sol de oro, Laura Caller y Pro) acceder en tiempo real a información relevante debidamente procesada por la DIRIN PNP, como mapas del delito y de calor diarios, semanales o mensuales, armas incautadas, bandas desarticuladas, mensajes de alertas y apreciación de inteligencia mensual sobre la criminalidad local; esta información en línea permitirá que los comisarios puedan planificar su patrullaje preventivo de manera adecuada y oportuna en la lucha contra la delincuencia; en ese sentido los principales actores desean que el prototipo planteado sea diseñado y elaborado.

El acceso a la información contenida en la plataforma, sólo será para el personal policial autorizado por DIRTIC como el jefe de división policial Lima norte 1, los comisarios del distrito de Los Olivos, los jefes de permanencia, los jefes de patrullaje, los agentes y oficiales de inteligencia y personal técnico de la DIRTIC; estos últimos, proporcionarán a los usuarios un token para su acceso autorizado.

El proceso o contenido planteado sobre el prototipo de innovación, podría ser mejorado conforme a la necesidad y factibilidad ajustado al marco técnico y normativo. El aplicativo denominado Búho Local no es una adaptación a la plataforma PI3, sino que es un aplicativo nuevo que mediante un software, captará información contenida en el PI3.

El esquema del prototipo o plataforma ha sido visualizado por los tres niveles de los usuarios y técnicos como un jefe de división policial con el grado de coronel, tres comisarios con los grados de comandantes, seis oficiales jefes de permanencia con los grados de mayores y capitanes, seis oficiales jefes de patrullaje con los grados de teniente y alférez, quienes consideran que es necesario contar con dicha herramienta; asimismo, como resultado del testeo, se ha obtenido propuestas de incorporación y mejora, las cuales les

permitirá planificar mejor sus acciones preventivas y operaciones policiales, lo que generaría una mejora significativa en la prevención del delito.

También es preciso mencionar que, la deseabilidad del prototipo fue validada no solo con personal operativo de la PNP, sino también con actores institucionales como autoridades civiles y operadores del sistema de justicia, quienes manifestaron su interés en contar con información procesada que permita prevenir delitos, coordinar mejores acciones interinstitucionales, y reducir la carga judicial por falta de evidencia.

A continuación se muestra una tabla donde se valora los niveles de influencia y deseabilidad de los actores claves (ver Tabla 22).

Tabla 22

Análisis de deseabilidad

Actor	Nivel de influencia	Nivel de deseabilidad
Jefe de la DIVPOL N1	Alto	Alto
Comisarios del distrito de Los Olivos	Alto	Alto
Jefes de permanencia de las comisarias	Medio	Medio
Jefes de patrullaje de las comisarias	Medio	Alto

4.2. Factibilidad

La DIRIN PNP y la DIRTIC PNP, cuentan con la infraestructura y tecnología necesaria lo que facilitaría desarrollar la plataforma digital de nominada “Búho Local”, toda vez que, ya existen plataformas como el PI3 y la base de datos de la PNP donde se almacena la información e inteligencia.

Del mismo modo, dichas unidades policiales cuentan con personal especializado en diseño, elaboración de plataformas, así como en programación y uso de herramientas tecnológicas como Power Bi, ArcGIS, entre otros; lo que facilita que el prototipo planteado sea diseñado y elaborado; asimismo, cuenta con personal técnico para el mantenimiento y

sostenibilidad de la plataforma en el tiempo. La capacidad de los especialistas y técnicos de la DIRIN PNP y DIRTIC PNP, facilitará su diseño y elaboración de la plataforma local.

Desde el punto de vista legal, la propuesta en mención cuenta con las condiciones necesaria para ser considerado factible, puesto que, no es necesario modificar normas de naturaleza legislativa; en razón que, según el artículo 24 del DECRETO SUPREMO N°026-2017-IN del 15OCT2017, que aprueba el reglamento de la Ley de la PNP, señala que la DIRIN PNP produce inteligencia policial para el SINA y la PNP (esto quiere decir, que produce inteligencia para todas la unidades operativas de la PNP y en esto se encuentran inmerso las comisarias); del mismo modo, el manual de inteligencia policial 2022, señala que la difusión de la inteligencia también puede ser por medios virtuales y quienes tienen conocimiento de la información tienen la obligación de guardar la reserva.

Teniendo en consideración que la información que podrán visualizar los comisarios a través de la plataforma digital móvil denominado “Búho Local” solo serán aspectos puntuales como mapa de calor, del delito entre otros generados por la DIRIN PNP y no ocasionaría la modificación de norma alguna; por lo que su diseño, elaboración e implementación sería factible.

Por otro lado, no podemos negar que el uso de inteligencia en formato digital exige un riguroso tratamiento de los riesgos asociados a la seguridad de la información; por ello, el prototipo contempla autenticación de usuarios, cifrado de datos y trazabilidad de accesos, conforme a los protocolos establecidos por la Dirección de Tecnología de la Información de la PNP. Los principales riesgos detectados son el acceso no autorizado a datos de inteligencia, la filtración de datos operativos sensibles y por último, la desactualización o baja calidad de los datos (ver Tabla 23).

Tabla 23
Análisis de Riesgos

Riesgo identificado	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación
Acceso no autorizado a datos de inteligencia	Alto	Media	Implementar protocolos de autenticación biométrica y cifrado de extremo a extremo

Filtración de datos operativos sensibles	Alto	Baja	Establecer jerarquías de acceso según niveles de responsabilidad
Desactualización o baja calidad de los datos	Medio	Alta	Integrar alertas de verificación y validación periódica de datos por supervisores

4.3. Viabilidad

El diseño, desarrollo y mantenimiento será realizado por personal especializado de la DIRIN PNP y DIRTIC PNP, por lo que su costo sería mínimo, teniendo en consideración que ya existe plataformas donde se almacena la información e inteligencia generado por los órganos del SIPOL, de la cual la plataforma digital denominado “Búho Local” absorberá la información; solo será necesario gastos menores para el diligenciamiento de autorizaciones y permisos, capacitación del personal involucrado, implementación, y gastos de acompañamiento y monitoreo.

Aunque el prototipo aprovechará infraestructura tecnológica existente en la DIRTIC PNP y personal especializado de la DIRIN PNP, se ha estimado un costo inicial de desarrollo y mantenimiento para la fase piloto, el cual podría cubrirse mediante reasignación interna o convenios con el gobierno local (ver Tabla 24).

Tabla 24

Análisis de Costos

Concepto	Detalle	Costo estimado (S/.)
Desarrollo del prototipo (software)	Diseño, programación, pruebas	40000
Servidor local y seguridad	Espacio, firewall, backups	8000
Capacitación a 30 usuarios	Manuales, jornadas presenciales	6000
Acompañamiento y monitoreo	Comisarios y agentes de inteligencia	4000
Mantenimiento mensual (12 meses)	Soporte técnico y actualizaciones	12000
TOTAL ESTIMADO		S/.70000

Los gastos que pudiera generar el proyecto de innovación estarían cubiertos con los recursos especiales de inteligencia, por tratarse parte de las actividades de inteligencia y capacitación del personal, conforme a la Directiva N°01- 2019-DINI-01 que regula la autorización, ejecución, sustentación y control en la rendición de cuentas de los recursos especiales utilizados por los organismos que componen el SINA.



Conclusiones

El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio, se debe en gran medida, a la insuficiencia de agentes para actividades de inteligencia; así como a la falta de capacitación que limitan sus competencias profesionales, que son necesarias para abordar eficazmente las amenazas delictivas en dicha jurisdicción.

Los órganos de inteligencia enfrentan carencias en infraestructura, tecnología y herramientas operativas para ejecutar labores preventivas. Equipos obsoletos y la falta de presupuesto han limitado las actividades de búsqueda, procesamiento y difusión de conocimiento o información útil para la prevención del delito.

La deficiencia en la planificación y estrategia para las actividades de inteligencia, genera que la información obtenida sea limitado e inoportuno; así como la falta de coordinación formal entre los órganos de inteligencia y las comisaria genera que se tomen decisiones inadecuados e inoportunos para prevenir delitos contra el patrimonio.

La ausencia de mecanismos formales de integración entre los órganos de inteligencia, las comisarías y la comunidad dificulta la implementación de estrategias preventivas efectivas. Existe un potencial no aprovechado en la generación de mapas del delito y la participación de actores locales para la recolección y uso oportuno de información.

Recomendaciones

Se debe potenciar los órganos de inteligencia de la DIRIN PNP, tanto en recursos humanos, logísticos, tecnología, capacitaciones y presupuestales, con la finalidad de ampliar su alcance a nivel comisarias; así como obtener información precisa del accionar delincuencia para la toma de decisiones en la prevención y combate de la delincuencia.

Mejorar la infraestructura y optimizar el uso de la tecnología de última generación para la difusión de la inteligencia o información a las unidades operativas para la prevención y combate de la delincuencia.

Mejorar las estrategias para búsqueda y obtención de información con relación a la delincuencia común en el distrito de Los Olivos; así como crear equipos especiales de inteligencia a nivel distrito para obtener información precisa, lo que permitirá formular apreciaciones de inteligencia y planes de búsqueda con información adecuadas, teniendo en consideración que cada distrito tiene diferente problemática y accionar delincuencia.

Mejorar la articulación y coordinación entre los órganos de inteligencia y comisarias a través de protocolos bien definidos para el flujo e intercambio de información que coadyube a la prevención y combate contra los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos.

La DIRIN en coordinación con a DIRTIC PNP deben diseñar y crear una plataforma digital denominada "Búho Local" que proporcione información relevante y en tiempo real a los comisarios para panificar mejor sus acciones preventivas y combate contra la delincuencia generando valor público.

Referencias Bibliográficas

Boletín de aplicación de la ley del FBI. (2009). Vigilancia basada en inteligencia. Recuperado de <https://leb.fbi.gov/>

Boletín Especial N°26/enero 2020. Perú: Estimación y proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

Centro Nacional de Prevención del Delito (NCPC). (2012). Prácticas efectivas de prevención del delito. Recuperado de <https://www.publicsafety.gc.ca/>

Código Penal Español. (1995). Publicado por el Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://www.boe.es/>

Código Penal Peruano. (1991). Publicado por el Congreso de la República del Perú. Recuperado de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/>

D.S. N°006-2022-IN "Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030"

Informe uniforme de delitos del FBI (UCR). (2019). Crimen en los Estados Unidos. Recuperado de <https://www.fbi.gov/services/cjis/ucr/>

Lum, C., Koper, C. S. y Telep, C. W. (2011). Policía Basada en la Evidencia: Traslado la Investigación a la Práctica. Oxford University Press.

Manual de Doctrina de Inteligencia Policial 2022. MANUAL-001-2022 RCG.015-2022-CG PNP/SCG-DIRIN

Marco de Prevención del Delito. <https://www.gov.uk/government/organisations/home-office>

Ministerio del Interior del Perú. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. <https://www.gob.pe/mininter>.

Pontificia Universidad Católica del Perú. (2022). Guía de elaboración del trabajo de investigación (4° edición).

Sanjuán Fernández, D. (2013). La inteligencia policial en España: Un enfoque práctico. Editorial Seguridad y Criminología.

Santistevan de Noriega, J. (2010). Inteligencia Política: Estrategias y Metodologías en el Contexto Peruano. Ediciones Jurídicas.

Ratcliffe, J. H. (2008). Policía Basada en la Inteligencia. Publicación Willan.

Taylor, B., Kubu, B., Fridell, L., Rees, C. y Jordán, T. (2011). Programas de Formación de los Departamentos de Policía: Una Comparación Nacional. Revista de Justicia Penal.



Anexos

Anexo 01: Descripción de los tres problemas públicos identificados en la etapa 1 y cuál de ellos ha sido seleccionado (justificación).

PROBLEMA PÚBLICO 1:

“Reducida cobertura del patrullaje policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Comas, durante los años 2022 -2023”.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7512284/6389092-peru-anuario-estadistico-de-la-criminalidad-y-seguridad-ciudadana-2019-2023.pdf?v=1737393934>

Justificación

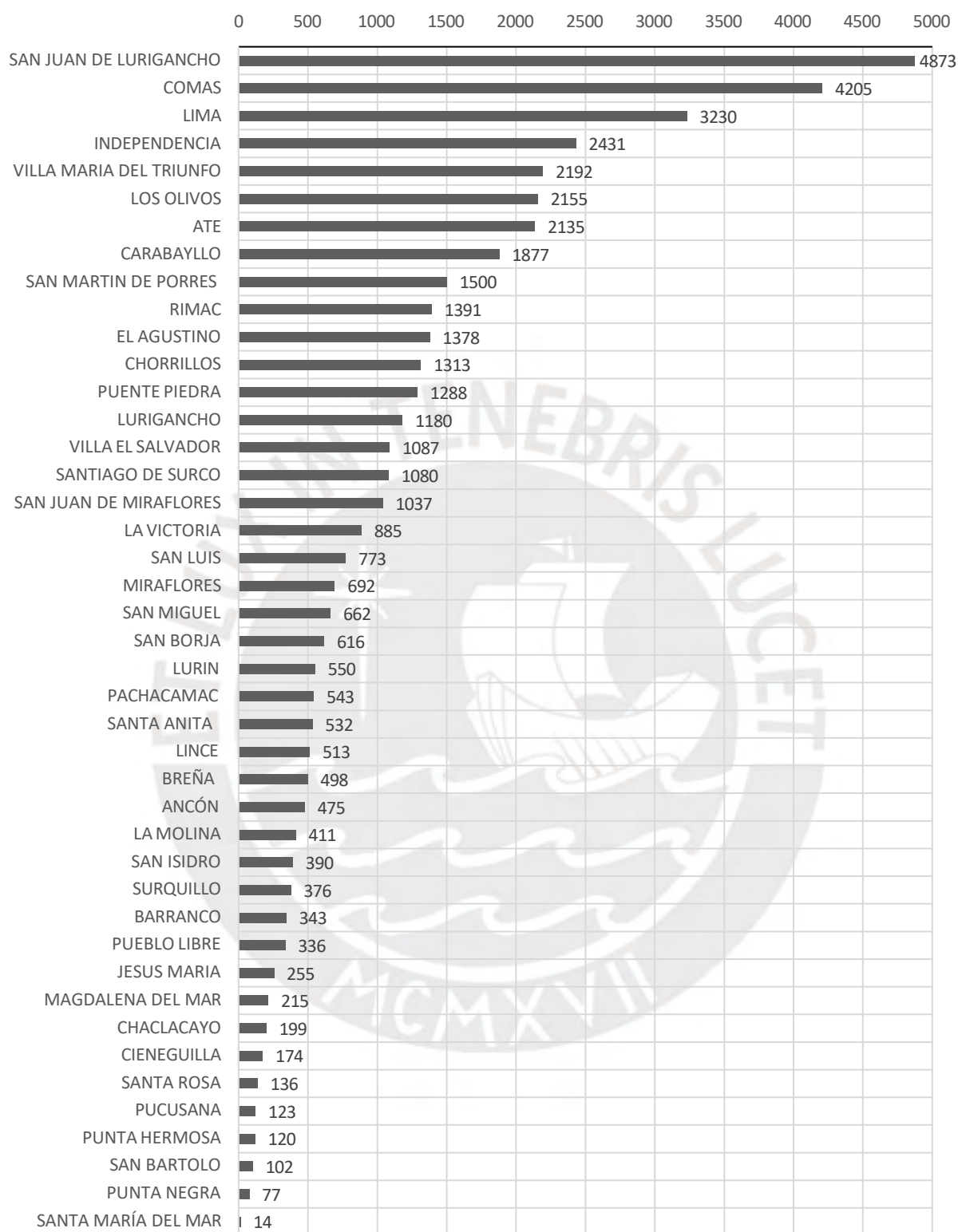
La victimización por los delitos contra el patrimonio se ha incrementado considerablemente el cual eleva el nivel de inseguridad ciudadana en los diferentes distritos de Lima Metropolitana, como es el caso del distrito de Comas. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su boletín Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2019-2023, Visión Departamental, Provincial y Distrital, hace conocer que en el Perú durante los años 2022 y 2023 la mayor cantidad de denuncias fue por el por el delito contra el patrimonio; en año 2022 se registraron 316 728 y el año 2023 se registraron 375 673, incrementándose en un 18,6 % con relación al año anterior.

Asimismo, se puede observar que durante el año 2023 la mayor cantidad de personas detenidas se produjo en el distrito de Comas con 4205, precedido por San Juan de Lurigancho con 4073 detenidos.

PERÚ: DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS, SEGÚN DELITO GENÉRICO 2019 - 2023

Delito Genérico	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2023/2022	
						Absoluta	%
Total	446508	320819	403071	497581	563257	65676	13,2
C/Patrimonio	296760	189656	247672	316728	375673	58945	18,6
C/Seguridad Pública	46305	37673	51935	68275	68725	450	0,7
C/N/C/S	44983	33927	39302	45141	49303	4162	9,2
C/Libertad	35259	32073	36336	37718	41744	4026	10,7
C/Administración Pública	11785	18784	15772	14586	14774	188	1,3
C/Fe Pública	1674	1964	4014	6829	4776	-2053	-30,1
C/Familia	4459	3950	4857	4418	4413	-5	-0,1
C/Tranquilidad Pública	308	341	318	442	596	154	34,8
Delitos Ambientales	473	564	660	717	550	-167	-23,3
C/Ord. Financiero Moneta.	574	443	504	560	529	-31	-5,5
C/Derechos Intelectuales	129	146	220	405	464	59	14,6
Delitos Tributarios	153	188	293	355	459	104	29,3
C/Humanidad	3072	459	247	305	392	87	28,5
C/Honor	312	301	258	252	326	74	29,4
C/Voluntad Popular	117	156	440	653	226	-427	-65,4
C/Confianza y Buena Fe Negocios	41	28	64	58	137	79	136,2
C/Patrimonio Cultural	71	78	110	62	79	17	27,4
C/Orden Económico	22	45	34	44	66	22	50,0
C/Estado y Defensa Nacional	6	38	34	30	21	-9	-30,0
C/Pod. Est. y Ord. Constitucional	5	5	1	3	4	1	33,3

LIMA METROPOLITANA: PERSONAS DETENIDAS POR COMISIÓN DE DELITOS, 2023



Fuente: Ministerio del Interior – Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Por otro lado, en el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana del INEI denominado DATACRIM, se observa que en el distrito de Comas durante el año 2022, periodo (Enero – Abril) se registraron 5, 450 denuncias de los cuales 2,019 fueron por delito contra el patrimonio; mientras que en el 2023, periodo (Enero – Abril) se registraron 6858 denuncias, de los cuales 3,117 fueron por los delitos contra el patrimonio.

**LIMA METROPOLITANA
COMAS**

AÑO	TOTAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS (ENE-ABR)	NÚMERO DE VÍCTIMAS EN DENUNCIAS (ENE-ABR)
2019	5926	5670
2020	4946	4837
2021	4669	4822
2022	5450	5239
2023	6858	6466
2024	6929	6610
2025	6496	5909

**DENUNCIAS POR DELITOS PATRIMONIALES SEGÚN SUBTIPO DEL 2019 AL 2025
(PERIODO: ENE-ABR)**

Subtipo	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Robo	1322	943	832	870	1393	1384	529
Hurto	845	656	646	828	1210	1140	944
Estafa y otras defraudaciones	45	55	131	157	177	207	265
Extorsión	9	26	22	89	202	177	283
Receptación	14	33	19	39	166	109	188
Daños	9	13	6	13	10	34	27
Otros (*)	20	27	40	27	35	30	45
Total general	2261	1749	1685	2019	3177	3075	2270

(*) Otros: Usurpación, abigeato, apropiación ilícita y fraude en la administración pública.

Nota: La sumatoria de cifras por subtipo supera el total, debido a que una denuncia puede tener una o más modalidades asociadas.

Fuente: SIDPOL (Cifras actualizadas al 30ABR25).

Elaboración propia con información del observatorio nacional de seguridad ciudadana.

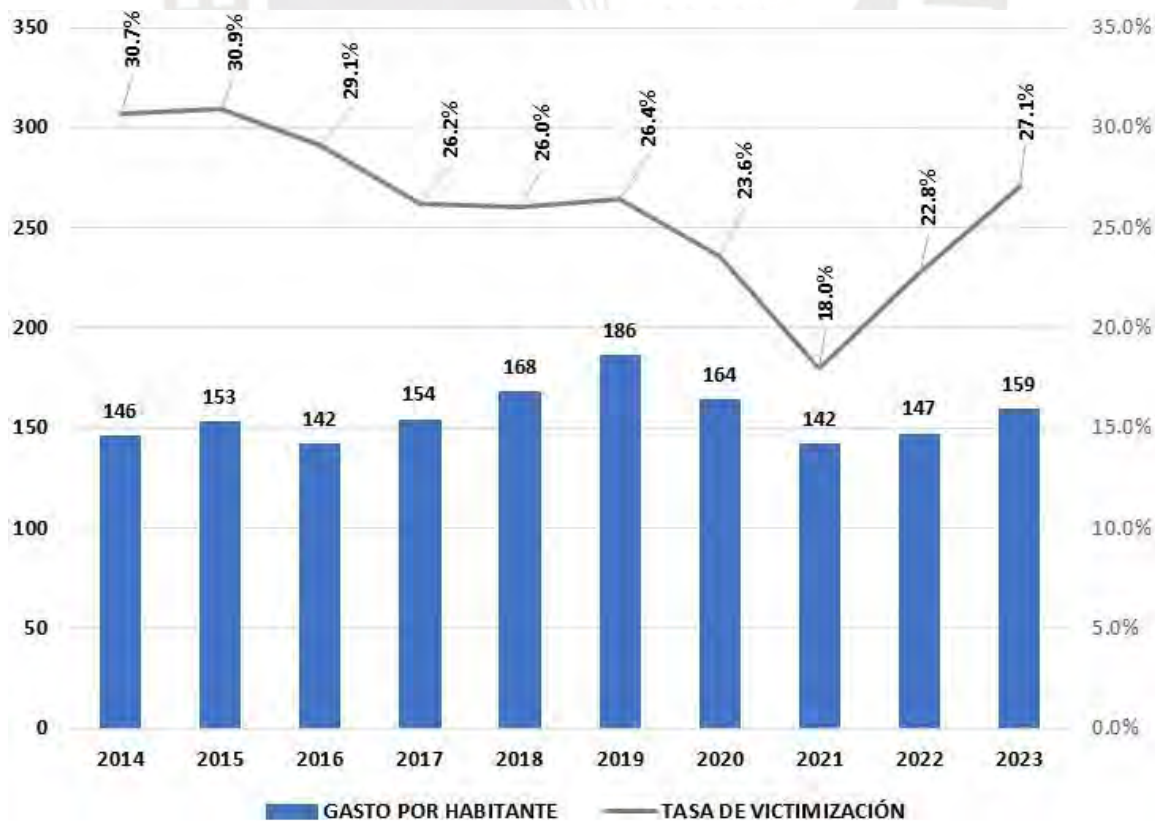
PROBLEMA PÚBLICO 2:

“El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio”

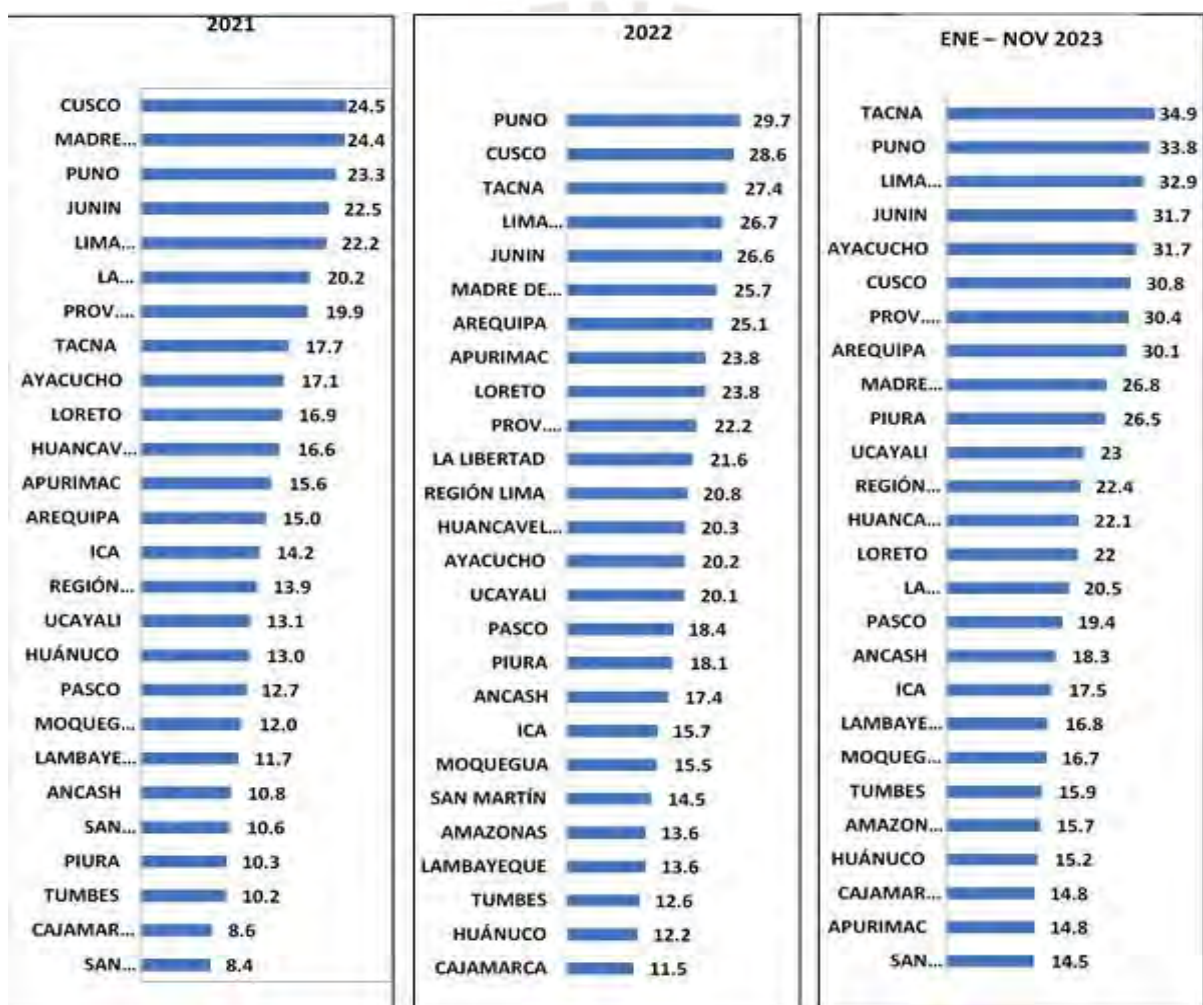
Justificación

El gobierno peruano para fortalecer la seguridad y hacerle frente a la criminalidad, a través del Ministerio del Interior (MININTER) asignó durante el año 2022 en la categoría presupuestal 0030 “Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana” como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la cantidad de S/ 3,557,494,678 millones y como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/ 3,643,378,916 millones; de igual forma para el año 2023 en la misma categoría presupuestal, se destinó como PIA la suma de S/ 3,913,736,659 millones y como PIM S/ 3,888,796,696 millones. (Portal de Transparencia económica del MEF, Consulta Amigable).

Evolución de la Victimización y gasto por habitante, periodo 2014 – 2023



Por su parte la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Información para la Seguridad del MININTER hace un análisis de la victimización a nivel nacional por regiones, periodo Junio a Noviembre 2021 - 2023, donde se puede apreciar que en la mayoría de la regiones se ha incrementado la victimización, la región Lima en el año 2021 tenía un porcentaje de victimización del 22.2%, en el 2022 el 26.7% y el 2023 se incrementó al 32.9 %, tal como se aprecia en la figura 4; lo que significa que la victimización se ha incrementado considerablemente

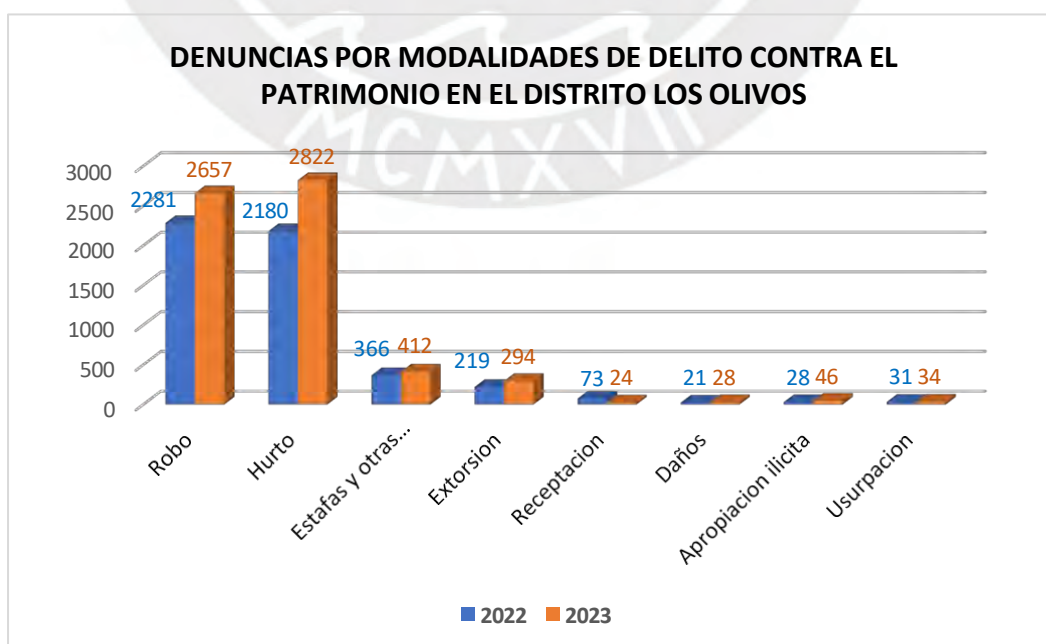


La Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional del Perú (DIRIN PNP) en su reporte estadístico relacionado a las denuncias efectuadas por el delito contra el patrimonio hace conocer que el año 2022 se registraron en el SIDPOL 5199 denuncias por delito contra el

patrimonio, mientras que el año 2023 se registraron 6317 denuncias por el mismo delito, incrementándose 1118 denuncias.



Asimismo, en el reporte de la DIRIN PNP se puede apreciar que, las modalidades de delito contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos más recurrentes son el robo y el hurto, es así que, el año 2022 se registraron 2281 denuncias por robo y en el 2023 se registraron 2657 denuncias por el mismo delito; mientras que en año 2022 se registraron 2180 denuncias por hurto y el año 2023 se registraron 2822 denuncias por la misma modalidad.



PROBLEMA PÚBLICO 3:

“Incremento de la victimización en Lima metropolitana que eleva el nivel de desconfianza en la PNP durante los años 2022-2023”

<https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/proyecto/archivos/Server%20Reporte%20Opinion%20Ciudadana%20-%20Semestre%20movil%20-%20julio-diciembre%202023.pdf>

Justificación

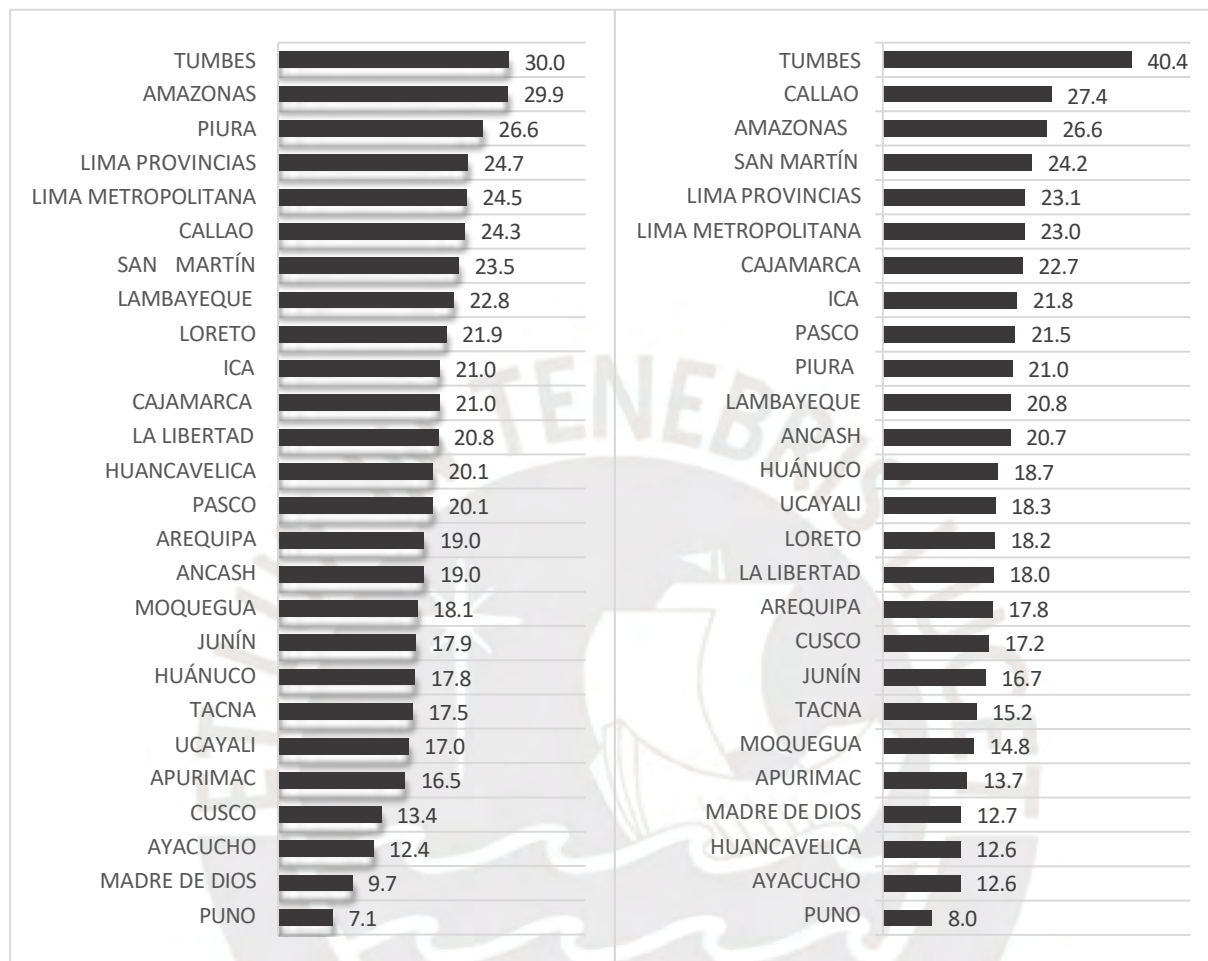
La Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad de la Dirección General de Información para la Seguridad del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior en su reporte sobre la Victimización, Percepción de Inseguridad y Confianza en la PNP, Jul – dic 2023, hace conocer que en el periodo Julio – diciembre en los años 2022 y 2023 la victimización en Lima Metropolitana se elevó de 26.7 % a 31.3%, notándose un incremento del 4.6%.

Del mismo modo, advierte que el nivel de confianza en la Policía Nacional del Perú en Lima Metropolitana ha disminuido del 24.5% al 23.0 %, notándose una disminución del 1.5%. Esto significa que el año 2023 el nivel de desconfianza en la Policía Nacional del Perú ascendió al 77%

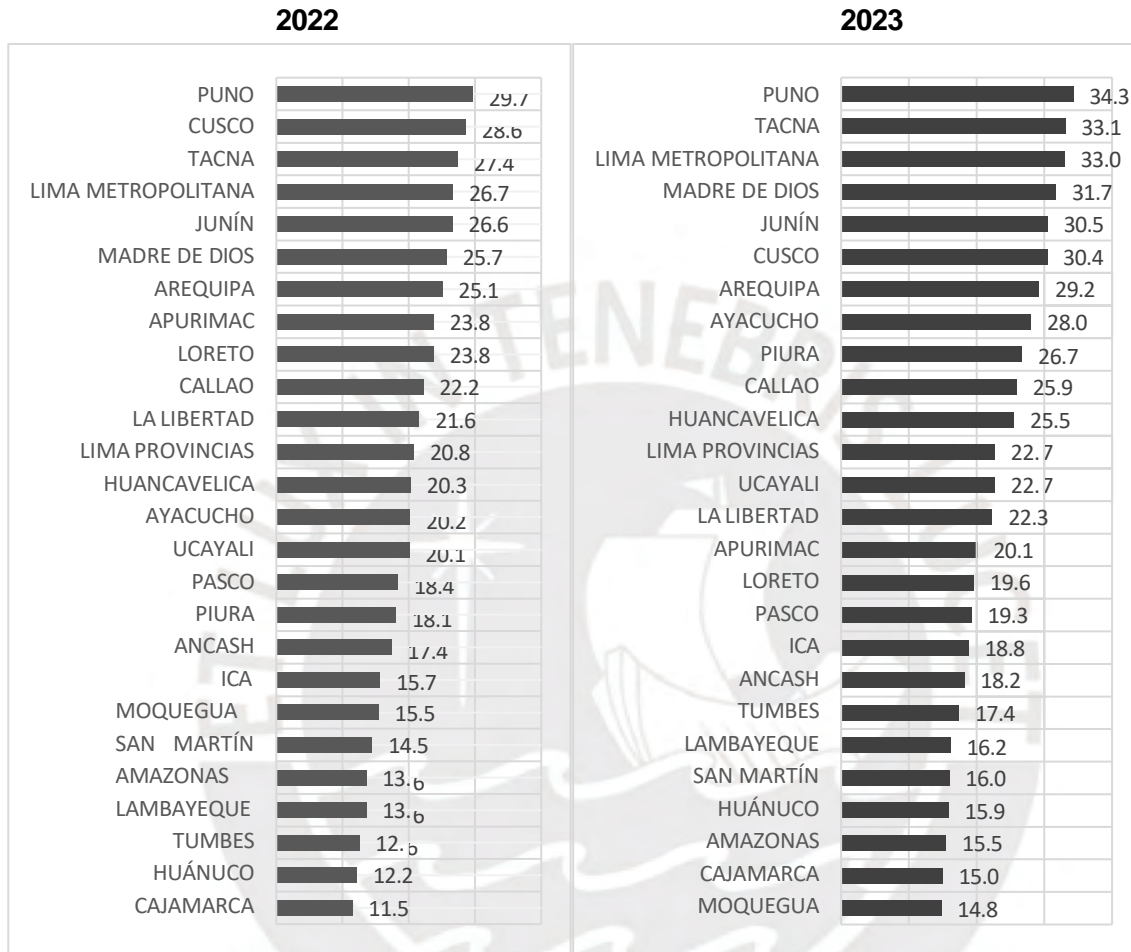
**PORCENTAJE DE CONFIANZA EN LA PNP
RANKING DE CONFIANZA EN LA PNP: 2022- JUL/DIC 2023**

2022

JUL/DIC



**PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN
RANKING DE VICTIMIZACIÓN 2022- 2023**



Anexo 02: Matriz de Consistencia del Diseño de Investigación Sobre la Arquitectura del Problema Público.

Dimensión de la arquitectura del problema	Preguntas	Objetivos	Hipótesis	Fuente de datos	Herramientas	Indicadores
Magnitud del problema en la jurisdicción del distrito de Los Olivos – Lima (El incremento de la inseguridad ciudadana debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio).	Pregunta 1: ¿Cuál es el nivel de alcance de la inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito Los Olivos - Lima, entre los años 2022 - 2023?	Determinar el nivel de alcance de la inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito Los Olivos - Lima, en los años 2022-2023.	Se estima que el nivel de alcance de la inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito Los Olivos - Lima, es limitado.	Jefe DIVBUS de la DIRIN PNP.	Entrevista Semi Estructurada	- % de patrullajes planificados con base en inteligencia. - Nº de productos de inteligencia táctica elaborados mensualmente. - % de operaciones iniciadas con base en alertas de inteligencia. - Nº de delitos patrimoniales prevenidos mediante inteligencia. - Nº de zonas críticas no identificadas en informes.
				Jefe División de Inteligencia región Lima.	Entrevista Semi Estructurada	
				Comisarias del distrito Los Olivos (Sol de Oro, Laura Caller y Pro).	Entrevista Semi Estructurada	
				Documentación División Policial Norte 1 (DIVPOL N1) y Comisarias.	Revisión documental	
				Normas legales.	Revisión documental	
Proceso de inteligencia policial.	Pregunta 3: ¿Cómo se desarrolla el proceso de la inteligencia policial para la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito Los Olivos - Lima, en los años 2022-2023?	Describir el proceso de la inteligencia policial para la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito Los Olivos-Lima, en los años 2022-2023.	El proceso de la inteligencia policial no se habría desarrolla cumpliendo las cuatro fases del ciclo de producción de inteligencia: - Orientación del Esfuerzo de Búsqueda de Información. - Búsqueda de Información. - Procesamiento de la Información. - Difusión y Utilización de la Inteligencia.	Jefe DIVBUS de la DIRIN PNP.	Entrevista Semi Estructurada	- Nº de productos que incluyen todas las fases del ciclo de inteligencia. - Tiempo promedio de procesamiento de la información (horas o días). - % de informes difundidos y utilizados por unidades operativas. - Nº de reuniones de articulación entre inteligencia y operativos al mes.
				División de Inteligencia región Lima.	Entrevista Semi Estructurada	
				Oficiales de Inteligencia órganos de inteligencia	Entrevista Semi Estructurada	
				Comisarios del distrito Los Olivos (Sol de Oro, Laura Caller y de Pro).	Entrevista Semi Estructurada	
				Documentos oficiales PNP.	Revisión documental	
Actores que participan en la inteligencia policial.	Pregunta 4: ¿Quiénes son los actores que participan en el proceso de Inteligencia Policial para la	Identificar a los actores que participan en el proceso de Inteligencia Policial para la prevención de los delitos contra el patrimonio en el	Los actores que participan en el proceso de inteligencia Policial son: - Jefe de DIVBUS DIRIN PNP - Jefe de DIVREINT Lima.	Jefe DIVBUS DIRIN PNP.	Entrevista Semi Estructurada	- Nº de actores que participan activamente en cada fase del ciclo. - Nº de reuniones de coordinación interinstitucional.
				Jefe de División de Inteligencia región Lima	Entrevista Semi Estructurada	

prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito Los Olivos - Lima, en los años 2022 - 2023?	distrito Los Olivos, en los años 2022 – 2023.	- Oficiales de Inteligencia de la División de Inteligencia de región Lima.	Oficiales de Inteligencia órganos de inteligencia Comisarias del distrito Los Olivos (Sol de Oro, Laura Caller y Pro). Archivo comisarias	Entrevista Semi Estructurada Entrevista Semi Estructurada Revisión documental	- % de actividades compartidas entre actores de inteligencia y operativos.
---	---	--	---	---	--



Anexo 03: Herramientas de recojo de información para la arquitectura del problema.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL JEFE DE BÚSQUEDA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE LA PNP

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Freddy Aquino Diaz y mi compañero Martin Abelardo Solís Moscoso, somos estudiantes de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y nos encontramos realizando un estudio sobre el “Limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención del delito contra el patrimonio, que elevó el nivel de inseguridad ciudadana en la jurisdicción del distrito de Los Olivos, entre los años 2022-2023”.

La finalidad de la entrevista es conocer la estrategia, planificación, los recursos humanos, logísticos, causas del problema y propuestas de mejora de las actividades de inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

A. Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad:

Ubicación:

B. Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre?

¿Cargo y tiempo en el puesto?

¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial?

C. Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

III. PREGUNTAS:

A. OPERACIONES DE INTELIGENCIA

Estrategia y Planificación:

1. ¿Si los órganos de inteligencia de la DIRIN PNP **producen inteligencia policial** para las unidades operativas como las comisarias para la prevención de los delitos contra el patrimonio en Lima metropolitana? **SI o NO**, de ser negativo su respuesta, podría precisar los motivos.

2. ¿Qué **estrategias adoptan los órganos de inteligencia** para apoyar a las comisarías de Lima Metropolitana en la prevención de los delitos contra el patrimonio?, mencione **(03)** de ellos en orden de importancia.
3. ¿En base a **que planes se realizan las actividades de inteligencia** para la prevención de los delitos contra el patrimonio en Lima Metropolitana?, mencione **(03)** de ellos y **si cuentan con planes específicos** para cada distrito, teniendo en consideración que cada distrito es una realidad diferente, de ser así, **(del 1 al 5)** como califica la efectividad de los planes específicos, siendo 1 la menor nota y 5 la mayor.
4. ¿Cómo se determinan las necesidades de inteligencia que tienen las comisarías de Lima Metropolitana, para realizar la planificación de las actividades de inteligencia para la prevención de los delitos contra el patrimonio?, menciones por lo menos **(03)** criterios
5. ¿Qué tipo de actividades de inteligencia se realizan a nivel comisaria para la prevención de los delitos contra el patrimonio, principalmente con las comisarías del Distrito de Los Olivos?, menciones **(05)** de ellos en orden de prioridad.
6. ¿En base a que criterios son designados los jefes de equipo e integrantes para realizar actividades de inteligencia en los diferentes distritos de Lima Metropolitana?, mencione 3 de ellos.
7. ¿Qué criterios y coordinaciones se realiza con las comisarías de Lima Metropolitana para determinar el lugar o zona donde se realizará las actividades de inteligencia para la prevención de la comisión de delitos contra el patrimonio, principalmente con las comisarías del Distrito de Los Olivos?, menciones las **(03)** principales
8. ¿Existe algún protocolo para el trabajo conjunto con las comisarías para generar inteligencia policial para la prevención de los delitos contra el patrimonio a nivel Lima Metropolitana? **SI o NO**, de existir mencione como se llama ese protocolo.
9. ¿Qué tipo de documentación e información proporciona su División a las comisarías de Lima Metropolitana, principalmente con las comisarías del Distrito de Los Olivos?, menciones las **(03)** principales.

Recursos humanos:

10. ¿En la actualidad con cuántos efectivos cuenta su División de Inteligencia para realizar actividades de inteligencia a nivel Lima Metropolitana y cuantos de ellos son asignados al distrito de Los Olivos?, de ser afirmativo, ¿Cuántos son? y ¿si la dotación es el óptimo? **SI o NO** ¿Por qué? y cual consideraría que debería ser el óptimo.
11. ¿Cómo calificaría **(del 1 a 5)** la asignación de recursos humanos dentro de su División de Inteligencia, así como su impacto en la efectividad de las actividades de inteligencia en la prevención del delito contra el patrimonio en el distrito de los Olivos?
12. ¿Como calificaría **(del 1 a 5)** sobre las competencias profesionales de los oficiales y agentes de inteligencia de su División de Inteligencia para las labores propias de su función en la prevención de los delitos contra el patrimonio? y ¿Cómo y en qué aspectos se debe mejorar?

Recursos logísticos

13. ¿Considera que la logística con la que cuenta su División de Inteligencia es óptima para que los oficiales y agentes de inteligencia para realizar sus actividades propia de su función en Lima Metropolitana? **SI o NO**, de ser negativo su respuesta ¿Por qué? y que se debería realizar para que sea el óptimo.
14. ¿Como calificaría (**del 1 a 5**) sobre la capacidad operativa de la logística con la que cuenta su División de Inteligencia para ser utilizados en las actividades de inteligencia en la prevención de los delitos contra el patrimonio? y ¿Cómo y en qué aspectos se debe mejorar?
15. ¿Considera que los recursos especiales de inteligencia asignados a su División son lo suficiente para coberturar las necesidades para realizar las actividades de inteligencia a nivel Lima Metropolitano? **SI o NO** ¿Por qué? y ¿cómo se debería mejorar?

Causas del problema

16. ¿Cuáles son las (**03**) principales causas que limitan el alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio en Lima Metropolitana?, mencione en orden de prioridad.

Propuestas de mejora:

17. ¿Cuáles serían las (**03**) propuestas de mejora para que la inteligencia policial apoye en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos?

Cierre de la entrevista:

18. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS COMISARIOS DE LA JURISDICCIÓN POLICIAL DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Freddy Aquino Diaz y mi compañero Martin Abelardo Solís Moscoso, somos estudiantes de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y nos encontramos realizando un estudio sobre el “Limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención del delito contra el patrimonio, que eleva el nivel de inseguridad ciudadana en la jurisdicción del distrito de Los Olivos, entre los años 2022-2023”.

La finalidad de la entrevista es conocer sobre la inteligencia policial, recursos humanos, logística, planificación de prevención, impacto de la inteligencia, políticas, estrategias y propuestas de mejora en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

A. Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad:

Ubicación:

B. Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre?

¿Cargo y tiempo en el puesto?

¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial?

C. Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

III. PREGUNTAS:

Preguntas sobre el la inteligencia policial y problema general:

1. ¿La comisaria bajo su mando recibe información procesada de los órganos de inteligencia de la DIRIN PNP y REGPOL Lima o estos coordinan para priorizar los sectores o zonas donde realizar sus actividades de inteligencia para la prevención de los delitos contra el patrimonio en su jurisdicción policial? **SI o NO**, de ser así, que tipo de información o coordinación se realiza.
2. ¿Considera que la inteligencia proporcionada por los órganos de inteligencia de la DIRIN PNP y REGPOL Lima es suficiente, oportuna y adecuada para la prevención de los delitos contra el patrimonio en su jurisdicción? (**del 1 al 5**) como califica, siendo 1 la menor nota y 5 la mayor.

3. ¿Desde su perspectiva como comisario, cuáles son las **(03)** principales causas que limitan el alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos? Mencione en orden de prioridad.

Preguntas sobre la Asignación de Recursos Humanos:

4. ¿Cuántos efectivos cuenta la comisaría bajo su mando y de estos cuantos son asignados para el servicio de prevención de los delitos en su jurisdicción policial?
5. ¿Considera Ud., que la asignación de recursos humanos en su comisaría en relación con la capacidad de prevenir los delitos contra el patrimonio es el óptima? **SI o NO**, ¿en porcentaje cuánto es la capacidad operativa?
6. ¿De contar con el número de recursos humanos suficientes, además contara con información procesada por los órganos de inteligencia, cuanto cambiaría **en porcentaje** la prevención policial de los delitos contra el patrimonio en su jurisdicción?, de cuanto a cuanto se incrementaría las acciones preventivas.

Preguntas sobre logista

7. ¿Con cuántas unidades móviles cuenta la comisaría para la prevención de los delitos y **(en porcentaje)** cuál es su capacidad operativa de los mismos?

Preguntas sobre políticas y estrategias:

8. ¿Existen directivas o protocolos específicos que han sido implementadas recientemente para mejorar la inteligencia policial en Los Olivos? Si es así, ¿cuáles han sido los resultados hasta ahora?

Preguntas sobre la planificación de actividades de prevención:

9. ¿En base a qué y de qué manera se realiza la planificación para las acciones de prevención de los delitos contra el patrimonio en su jurisdicción policial y que actores o entidades se encuentran comprometidos en ella?
10. ¿Qué papel juega los órganos de inteligencia en la planificación de las actividades de prevención de los delitos contra el patrimonio en la comisaría bajo su mando?, **(del 1 al 5)** cómo calificaría el papel de los órganos de inteligencia?

Preguntas sobre el uso de inteligencia y su impacto:

11. ¿En qué medida considera Ud., que la información proporcionada por órganos de inteligencia de manera adecuada y oportuna podría mejorar el impacto en la prevención de los delitos en su jurisdicción? **(en porcentaje)** como mejoraría el impacto
12. Haga tres (03) propuestas para mejorar las comunicaciones e intercambio de información entre su comisaría y las unidades de inteligencia policial, para optimizar la prevención de delitos en Los Olivos

Pregunta de propuestas de mejora

13. ¿Qué sugerencias tendría para mejorar el alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos en Los Olivos, considerando los recursos actuales?, menciones **(03)** propuestas de mejora. Formule tres (03) propuestas para mejorar el alcance de la inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos; considerando los recursos actuales con los que cuenta.

Cierre de la entrevista:

14. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.



GUÍA DE ENTREVISTA PARA EXPERTOS EN INTELIGENCIA POLICIAL Y PREVENCIÓN POLICIAL DE LOS DELITOS

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Freddy Aquino Diaz y mi compañero Martin Abelardo Solís Moscoso, somos estudiantes de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y nos encontramos realizando un estudio sobre el “Limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención del delito contra el patrimonio, que eleva el nivel de inseguridad ciudadana en la jurisdicción del distrito de Los Olivos, entre los años 2022-2023”.

La finalidad de la entrevista es conocer su opinión de experto en inteligencia policial y prevención del delito, sobre la propuesta de articular el trabajo de inteligencia con la prevención de los delitos dentro del distrito de Los Olivos. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

A. Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad:

Ubicación:

B. Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre?

¿Cargo y tiempo en el puesto?

¿Años de experiencia en Inteligencia u otra unidad policial?

¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial?

C. Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

III. PREGUNTAS:

Preguntas sobre el problema general:

1. ¿Cuáles considera que son las **(03)** principales causas del limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio a nivel Lima Metropolitana?
2. ¿De qué manera cree que el limitado alcance de la inteligencia policial ha impactado en el nivel de inseguridad?: **(del 1 al 5)** como califica, siendo 1 la menor nota y 5 la mayor.
3. ¿Cuáles son las **(03)** competencias profesionales son esenciales para el personal involucrado en inteligencia policial, y cómo podría mejorarse la formación en estas áreas?

Preguntas sobre los recursos logísticos:

4. ¿Cuáles son los **(03)** principales desafíos logísticos que enfrentan las unidades de inteligencia para realizar sus actividades de inteligencia en la prevención de los delitos contra el patrimonio, y cómo impactan estos desafíos en su efectividad?
5. ¿Cuáles serían les **(03)** principales medidas que propondría para mejorar los recursos logísticos disponibles para que los órganos de inteligencia realicen sus actividades propias de su especialidad para la prevención de los delitos contra el patrimonio en Lima Metropolitana?

Preguntas sobre la planificación de actividades de inteligencia:

6. ¿Cuáles son las **(03)** principales deficiencias en la planificación de actividades de inteligencia en la prevención de delitos contra el patrimonio?
7. ¿Cómo se podría mejorar la planificación y ejecución de actividades de inteligencia para hacerla más efectiva en la prevención de delitos contra el patrimonio?, menciones **(03)** propuestas.

Preguntas sobre propuestas para articulación y mejora:

8. ¿Qué estrategias de articulación recomendaría para mejorar la inteligencia policial con las actividades de prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos?

Cierre de la entrevista:

9. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS EXPERTOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Freddy Aquino Diaz y mi compañero Martin Abelardo Solís Moscoso, somos estudiantes de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y nos encontramos realizando un estudio sobre el “Limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención del delito contra el patrimonio, que eleva el nivel de inseguridad ciudadana en la jurisdicción del distrito de Los Olivos, entre los años 2022-2023”.

La finalidad de la entrevista es conocer sobre la inteligencia policial, recursos humanos, logística, planificación de prevención, impacto de la inteligencia, políticas, estrategias y propuestas de mejora en la prevención de los delitos contra el patrimonio en el distrito de Los Olivos. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

A. Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad:

Ubicación:

B. Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre?

¿Cargo y tiempo en el puesto?

¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial?

C. Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

III. PREGUNTAS:

Preguntas sobre uso de inteligencia policial para la prevención del delito:

1. ¿Dentro de su experiencia laboral en seguridad ciudadana, las comisarias realizan su planificación para la prevención del delito basados en inteligencia policial brindada por los órganos de inteligencia de la DIRIN PNP o División de inteligencia de la REGPOL Lima? SI o NO, de ser así en que porcentaje
2. ¿Qué consideraciones o en base a qué información se realiza la planificación para la prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio en las comisarías?
3. ¿Considera que la información con la que se planifica la prevención de los delitos contra el patrimonio en las comisarías es el óptimo? SI o NO, califique del 1 al 5 (donde 1 es la menor nota y 5 la mayor)
4. ¿Qué otra información se debería tomar en cuenta para que la planificación de la prevención del delito en las comisarías sea el óptimo?, menciones (03) aspectos

5. ¿Existen estrategias para la prevención de los delitos contra el patrimonio en las comisarías? SI o NO, de ser así mencione principales estrategias
6. ¿Qué criterios técnicos se utilizan para la prevención de los delitos contra el patrimonio en las comisarías?, mencione 3 criterios y ¿si estos criterios son el óptimo? SI o NO
7. ¿Considera que el apoyo o las coordinaciones realizadas por los órganos de inteligencia con las comisarías para la prevención de los delitos contra el patrimonio es el óptimo? SI o NO, califique del 1 al 5 (donde 1 es la menor nota y 5 la mayor)
8. ¿Cuáles serían las principales causas del limitado alcance de inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio en la jurisdicción de las comisarías a nivel Lima Metropolitana?, mencione las (03) principales causas.
9. ¿Qué alternativas de solución se podría realizar para mejorar el alcance de la inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio a nivel Lima Metropolitana?, mencione (03) mejoras que se podrían realizar.
10. ¿Cómo mejoraría las labores preventivas de las comisarías, con apoyo y coordinación permanente con los órganos de inteligencia?, cómo calificaría esta mejora en una escala del 1 al 5 (donde 1 es la menor nota y 5 la mayor).

Cierre de la entrevista:

11. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA AUTORIDADES CIVILES DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Abelardo Martín Solís Moscoso, estudiante de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y me encuentro realizando un estudio sobre la “El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio”.

La finalidad de la entrevista es conocer su opinión de experto en inteligencia policial y prevención del delito, sobre la propuesta de articular el trabajo de inteligencia con la prevención de los delitos dentro del distrito de Los Olivos. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

El objetivo de la presente entrevista es evaluar la articulación entre las comisarías y el gobierno local en materia de inteligencia y prevención.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

A. Datos de la persona:

Nombre de la entidad:

DNI:

Ocupación:

Cargo que ocupa:

B. Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

III. PREGUNTAS:

- A. ¿Qué mecanismos de coordinación existen entre el municipio y la PNP para la prevención del delito?
- B. ¿Reciben información procesada por parte de la PNP sobre zonas de riesgo o patrones delictivos?
- C. ¿Cómo evalúa el flujo de información entre los órganos de inteligencia policial y el gobierno local?
- D. ¿Considera que las estrategias de prevención actualmente aplicadas están basadas en evidencia o inteligencia?
- E. ¿Qué limitaciones encuentra en la implementación de acciones de prevención conjunta con la PNP?
- F. ¿Cree que una herramienta digital con alertas y datos de inteligencia podría mejorar la prevención del delito?

GUÍA DE ENTREVISTA PARA FISCALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Abelardo Martín Solís Moscoso, estudiante de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y me encuentro realizando un estudio sobre la “El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio”.

La finalidad de la entrevista es conocer su opinión de experto en inteligencia policial y prevención del delito, sobre la propuesta de articular el trabajo de inteligencia con la prevención de los delitos dentro del distrito de Los Olivos. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

El objetivo de la presente entrevista es entender cómo se utiliza la inteligencia policial en el trabajo del Ministerio Público y su impacto en la judicialización de delitos.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

A. Datos de la persona:

Nombre de la entidad:

DNI:

Ocupación:

Cargo que ocupa:

B. Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

III. PREGUNTAS:

- A. ¿Qué tan frecuente es el uso de productos de inteligencia policial en las investigaciones fiscales?
- B. ¿La información proporcionada por la policía suele ser útil para el inicio o consolidación de procesos penales?
- C. ¿Considera que hay coordinación efectiva entre la policía y la fiscalía respecto a la prevención de delitos patrimoniales?
- D. ¿Recibe su despacho inteligencia que permita anticipar patrones delictivos en distritos como Los Olivos?
- E. ¿Qué recomendaciones haría para que la inteligencia policial contribuya de forma más eficaz a la reducción del delito?

GUÍA DE ENTREVISTA PARA CIUDADANOS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Abelardo Martín Solís Moscoso, estudiante de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y me encuentro realizando un estudio sobre la “El incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante los años 2022-2023, debido al limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de delitos contra el patrimonio”.

La finalidad de la entrevista es conocer su opinión de experto en inteligencia policial y prevención del delito, sobre la propuesta de articular el trabajo de inteligencia con la prevención de los delitos dentro del distrito de Los Olivos. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

El objetivo de la presente entrevista es recoger percepciones sobre seguridad, efectividad de la policía e información sobre delitos.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

A. Datos de la persona:

Nombre de la entidad:

DNI:

Ocupación:

Cargo que ocupa:

B. Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

III. PREGUNTAS:

- A. ¿Cuál considera que es el principal problema de seguridad en su barrio?
- B. ¿Ha sido usted o alguien cercano a sido víctima de robo, hurto u otro delito en los últimos 12 meses?
- C. ¿Con qué frecuencia ve presencia policial preventiva en su zona?
- D. ¿Cree que la policía actúa de forma oportuna cuando se comete un delito?
- E. ¿Considera que la policía tiene información suficiente para prevenir delitos en su zona?
- F. ¿Tiene confianza en que la policía resuelva los casos delictivos?
- G. ¿Participa usted en alguna junta vecinal o red de vigilancia ciudadana?
- H. ¿Qué sugerencias daría para mejorar la seguridad en su comunidad?

Anexo 04: Matriz de Consistencia del Diseño de Investigación Sobre las Causas del Problema Público

Pregunta causal	Hipótesis	Fuentes de dato	Herramientas	Método de análisis
¿Que genera el Limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio, que eleva el nivel de inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos, entre los años 2022-2023?	Las causas del limitado alcance de la inteligencia policial en la prevención de los delitos contra el patrimonio, que eleva el nivel de inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos son: los insuficientes recursos humanos y las deficientes competencias profesionales de éstos; los insuficientes e inadecuados recursos logísticos existentes; y, la mala planificación y estrategias para las actividades de inteligencia.	Jefe División Inteligencia DIRIN PNP. Jefe División Inteligencia Región Lima. Jefe de la unidad de educación de la DIRIN PNP Jefe de Administración de la DIRIN. Jefe de unidad de Economía de la DIRIN Jefe de la Unidad de Planeamiento DIRIN PNP. Archivos de inteligencia.	Entrevista semiestructurada Revisión documental	Análisis de contenido (Cualitativo) Análisis documental (cualitativo)